



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  

---

INTERIOR Y POLICÍA

**CADSECI**

Centro de Análisis de Datos de la Seguridad Ciudadana

**BOLETÍN ESTADÍSTICO SOBRE  
SEGURIDAD CIUDADANA  
EN LA  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**2022**



**JUNIO 2023**

**AUTORIDADES DEL CONSEJO  
NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

Luís Abinader Corona

**MINISTRO DE LA PRESIDENCIA**

Joel Adrián Santos Echavarría

**MINISTRO DE INTERIOR Y POLICÍA**

Jesús Vásquez Martínez

*-Coordinador del Consejo-*

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Miriam Germán Brito

**MINISTRO DE DEFENSA**

Tte. Gral. Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD

**DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS**

Vicealmirante José Manuel Cabrera Ulloa, ARD

**DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL**

Mayor Gral. Eduardo Alberto Then, PN

**CONSEJO NACIONAL DE DROGAS**

Jaime Marte Martínez

**ASESORÍA DEL PODER EJECUTIVO PARA EL PROGRAMA  
DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO**

**UNIDAD TÉCNICA OPERATIVA  
INTERINSTITUCIONAL**

**Ministerio de Interior y Policía**

**Ministerio de Defensa**

**Procuraduría General de la República**

**Ministerio de la Mujer**

**Dirección General de la Policía Nacional**

**Dirección General de Tránsito y Transporte Terrestre**

**Dirección Nacional de Control de Drogas**

**Sistema Nacional de Atención a Emergencias y**

**Seguridad 911**

**Oficina Nacional de Estadísticas**

**Instituto Nacional de Ciencias Forenses**

**Observatorio del Consejo Nacional de Drogas**

**Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia**

**DIRECTOR**

Daniel Pou Suazo

**COORDINADOR**

Alberto S. Morillo Castillo

**ENCARGADO DE CALIDAD**

Leónidas Taveras Reyes

**ANALISTAS DE ESTADÍSTICAS**

Christoferd A. Liriano G.

Jenniffer Sylvana Mejía

Julio C. Taveras Castillo

Leidy L. Rodríguez Sánchez

ESTE INFORME CONTÓ CON EL APOYO DE:



---

**infoSEGURA**

La elaboración de este documento ha sido posible gracias al apoyo brindado por el Gobierno de los Estados Unidos por medio de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), y a la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en América Latina y el Caribe (PNUD).

Las opiniones y los puntos de vista que se presentan en este documento son exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente las opiniones ni los puntos de vista de las agencias y los organismos que apoyaron la realización de esta publicación, ni tampoco aquellos de los países miembros de las Naciones Unidas.

Santo Domingo, República Dominicana

2023 © CADSECI

<b>Nombre de la publicación</b>	Informe estadístico, periodo: enero-diciembre de 2022.
<b>Objetivo general</b>	Extender análisis alrededor de los diferentes indicadores, que puedan incidir en la situación de la Seguridad Ciudadana y sus posibles causas. Con el propósito de que el gobierno central y los gobiernos locales, además, de que el resto de la sociedad y sus organizaciones naturales (academias, ONGs, investigadores y medios de comunicación), cuenten con los elementos pertinentes para impulsar las diferentes estrategias que ayuden a mejorar la convivencia pacífica y la seguridad de la población.
<b>Descripción general</b>	<p>El contenido muestra información estadística de indicadores imprescindibles para evaluar la situación de la seguridad ciudadana a nivel nacional y, a efectos prácticos, para dar a conocer las cifras oficiales de homicidios y violencia de la República Dominicana, así como también, las incidencias de los accidentes de tránsito donde se producen víctimas mortales y lesionados.</p> <p>Este informe muestra los principales indicadores que se requieren para el diseño y evaluación de políticas públicas de seguridad ciudadana, sirviendo de instrumento de altísima importancia para los tomadores de decisiones.</p>
<b>Año de inicio del informe estadístico</b>	2022
<b>Tipo de levantamiento</b>	Recopilación e integración de los datos estadísticos proveniente de las diferentes instituciones que componen la Unidad Técnica Operativa, de los que se extraen las variables esenciales que se consolidan cada trimestre.
<b>Periodicidad de recolección de datos</b>	Trimestral
<b>Cobertura geográfica</b>	Nacional, provincial, municipal y barrios.
<b>Fuente</b>	Dirección General de la Policía Nacional, Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre, Procuraduría General de la República, Ministerio de la Mujer, Ministerio de Salud Pública, Dirección Nacional de Control de Drogas, Instituto Nacional de Ciencias Forenses y Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia.
<b>Fecha de publicación</b>	Marzo, 2023.
<b>Medios para la difusión de las Publicaciones</b>	Publicación en línea a través del portal web de CADESECI.
<b>Contacto</b>	Centro de Análisis de Datos de la Seguridad Ciudadana – CADSECI. Av. Leopoldo Navarro, piso 13 edificio Juan Pablo Duarte, Gazcue, Distrito Nacional, República Dominicana Tel.: 809-686-6251 ext.3052. <a href="http://www.cadseci.gob.do">http://www.cadseci.gob.do</a>

# CADSECI

## Centro de Análisis de Datos de la Seguridad Ciudadana

El decreto No. 358-12, que crea el Observatorio de Seguridad Ciudadana de la República Dominicana, es el texto fundamental que describe sus atribuciones, funcionamiento general y composición. Posteriormente, el decreto No. 120-13 modifica parcialmente su estructura, introduciendo ligeros cambios y aludiendo a la posibilidad de que se puedan crear en el futuro otros observatorios de ámbito local subordinados al OSC-RD.

El decreto No. 119-13 establece que el Observatorio de Seguridad Ciudadana opera bajo la dirección del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, que es el órgano de alto nivel encargado, fundamentalmente, de «diseñar estrategias y planes en asuntos relativos a la seguridad ciudadana, dirigir el Observatorio de Seguridad Ciudadana [y] elaborar políticas y diseñar acciones contra el crimen y la violencia». De acuerdo con este texto legal, sus miembros, encabezados por el presidente de la República y coordinados por el ministro de Interior y Policía, deben sesionar periódicamente con el propósito de crear políticas públicas en materia de seguridad ciudadana basadas en las evidencias aportadas por el OSC-RD. Cabe destacar que este texto legal actualiza los decretos 315 y 319 de 2006, que fueron los que fundaron esta entidad decisora.

Por último, se creó el Decreto No. 422-21 que instituye el término “Observatorio de Seguridad Ciudadana”, por “Centro de Análisis de Datos de la Seguridad Ciudadana” en todo el contenido de los Decretos anteriores. Modifica los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 8 del Decreto No. 358-12 y los artículos 1 y 2 del Decreto No. 120-13. Suprime el párrafo II del artículo 3 y los artículos 7 y 12 del citado Decreto No. 358-12.

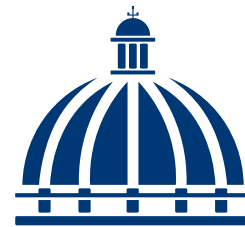
Por consiguiente, el Centro de Análisis de Datos de la Seguridad Ciudadana de la República Dominicana, es un órgano dependiente del Ministerio de Interior

y Policía, constituido para realizar recopilaciones estadísticas y análisis sobre la situación de violencia y criminalidad en el país.

El objetivo principal del boletín es extender análisis alrededor de los diferentes indicadores que puedan reflejar en gran medida la situación de la Seguridad Ciudadana y sus posibles causas. Con el fin de que el gobierno y los diferentes sectores de la vida nacional y con participación de las academias, sociedad civil, ONGs y medios de comunicación; cuenten con los elementos pertinentes para impulsar las diferentes estrategias que ayuden a mejorar la convivencia pacífica y la seguridad de la población.

El **CADSECI** da a conocer a la población el boletín correspondiente al periodo enero-diciembre de 2022, luego de una exhaustiva recopilación, análisis y corroboración de datos sobre la situación referente a la seguridad ciudadana en el país.

***El Ministerio de Interior y Policía, destaca los esfuerzos de las instituciones miembros del Centro que participan en este ejercicio por la transparencia y difusión de los datos de seguridad ciudadana.***



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA

PRESENTACIÓN

# NOTA TÉCNICA

**E**l Centro de Análisis de Datos de la Seguridad Ciudadana, es responsable de recolectar, recopilar y analizar los datos producidos y recogidos por las instituciones que forman parte de la Unidad Técnica Operativa con el propósito de crear informaciones estadísticas en diversos formatos.

Los productos que emanan del CADSECI se elaboran, sobre todo, acudiendo a los principales datos de seguridad ciudadana que aportan las instituciones como son: homicidios, heridos, robos de automotores y armas de fuego; suicidios, robos de celulares, decomisos de drogas, muertes in situ por accidentes de tránsito, lesionados por accidentes de tránsito, ahogados, electrocutados, robos simples, hurtos, entre otros.

Se recopila y se analiza la información necesaria producida desde los registros administrativos de las instituciones que componen la Unidad Técnica Operativa, con la finalidad de desarrollar y transformar datos en información útil, sencilla y clara, para poder elaborar productos de conocimiento que sirvan de apoyo a la toma de decisiones en materia seguridad ciudadana. Asimismo, los datos recopilados tienen un procedimiento de estructuración, validación, codificación y estandarización de las distintas bases de datos diseñadas y desarrolladas con fines analíticos.

Una vez recibidos los datos, se realiza una comprobación de las cifras generales para buscar posibles errores (sobre todo campos vacíos e inconsistencias), al tiempo que se practica otra revisión centrada en los registros históricos de las bases de datos del propio Centro. De igual modo, la verificación también pasa por un proceso de comparación de cifras para que, en caso de discrepancias, las entidades de la UTO puedan conciliar sus registros desde el inicio.

Posteriormente, se lleva a cabo un volcado de los datos en la base del Centro y se procede a su estandarización en torno a las variables desagregadas que son de uso común, lo cual puede conllevar algunas actualizaciones de cifras pasadas y de igual manera, permite realizar una comprobación de errores más

profunda. En este punto, hay que recordar que los principales indicadores utilizados, así como sus principales desagregaciones, son los que el país ha firmado internacionalmente por ser considerados estándar en la materia. Es importante tener en cuenta que el uso de metodologías e indicadores homogéneos no solamente incide en la calidad de los análisis, sino que también permite mayor amplitud analítica, pues se puede llevar a cabo un seguimiento de la seguridad ciudadana que trasciende lo meramente nacional. También es importante destacar que, durante todo este proceso, la Secretaría Técnica mantiene abierto el canal de comunicaciones con las instituciones que enviaron los datos de cara a posibles subsanaciones y/o clarificaciones.

Las etapas anteriores posibilitan que la fase propiamente analítica inicie con datos verificados y estandarizados ya volcados en formatos digitales de uso común, lo cual, a su vez, facilita la versatilidad de su procesamiento desde los principales softwares estadísticos. Con ello, no solo se simplifican las labores de comunicación pública de los mismos (cumpliendo así con la ley de Libre Acceso a la Información), sino que se favorece su migración hacia otras plataformas, aplicaciones y/o herramientas de visualización de datos como, por ejemplo, los Sistemas de Información Geográfica o los de Inteligencia de Negocios.

Se ejecuta la extracción de todas las variables existentes para cada uno de los indicadores de interés, buscando comparaciones y variaciones temporales en el comportamiento de estos, así como tendencias y cualquier otro aspecto que resultase relevante. Este estudio da lugar a las cifras (de cantidad, porcentaje y/o por tasa) que posteriormente se utilizarán para la generación de productos de conocimiento y para la difusión pública oficial.

La emisión pública de las cifras oficiales de seguridad ciudadana se realiza, al menos, cada tres meses y va precedida de una reunión de validación en la que participan los miembros de la UTO. La convocatoria la

realiza el CADSECI con antelación suficiente y junto a la invitación a los representantes designados, también se anexa un documento en el que se encuentran las cifras y datos ya procesados. De alguna manera, esto permite que las instituciones involucradas puedan revisar y contrastar los datos que se van a discutir en la reunión.

Durante las reuniones de consenso de cifras, que tienen lugar en el Ministerio de Interior y Policía, los miembros de la UTO repasan todos los indicadores y sus variables desagregadas, prestando especial atención a los datos que se generan de cada una de las instituciones. De cualquier forma, es importante destacar que estas jornadas de trabajo no únicamente sirven para validar las cifras oficiales de seguridad ciudadana (llegando a someterse a revisión, si llega el caso), sino que en ellas también se discuten los aspectos más relevantes del período abarcado en los análisis y se da seguimiento a las tendencias que se han identificado como especialmente sensibles.

El CADSECI cuenta con una web (<http://www.cadseci.gob.do/>) en la que aloja buena parte de los productos que se generan, al tiempo que, con fines de su difusión, hace uso de las redes sociales más utilizadas. Además de los productos de conocimiento ya descritos, en dicha página web institucional se pueden encontrar otros recursos como mapas y tablas, o una herramienta interactiva de inteligencia de negocios (Power-BI) que permite a cualquier usuario realizar consultas en línea. De igual modo, en la página se mantiene actualizada una sección dedicada a alojar en tres formatos de uso común, las bases de datos completas de los principales indicadores de seguridad ciudadana. Esto se realiza en cumplimiento con la Ley de Libre Acceso a la Información Pública, de acuerdo con las directrices establecidas por la OPTIC, y tomando en cuenta normas como la NORTIC A2 sobre portales web gubernamentales, la A3 sobre datos abiertos, y la E1 sobre redes sociales.

Es importante destacar, que en el Centro velamos por la garantía, la integridad y la confiabilidad de los datos y registros que se procesan en las actividades cotidianas. Para ello, se hace uso de políticas, procesos y procedimientos que inciden en

la calidad de los productos de difusión, asegurando una óptima utilización de los recursos y los tiempos, y un correcto alineamiento entre resultados y objetivos programados.







# RESUMEN DE MUERTES MENSUALES POR TIPO

La **tabla 1** nos muestra la comparación de las muertes mensuales por tipo, en la misma se observa, que los homicidios perpetrados en el año 2022 tuvieron una tendencia al incremento de 217 casos comparado con el año 2021.

Las muertes por suicidios disminuyeron 61 casos para el 2022. Es importante mencionar, que los decesos in situ por accidentes de tránsito, disminuyeron 80 casos en total para el periodo analizado. Por otra parte, los ahogados aumentaron 6 muertes y los electrocutados disminuyeron 29 casos.

**Tabla 1. Comparación de muertes mensuales por tipo**

*Periodo: enero-diciembre 2021-2022*

Mes	Homicidios		Diferencia absoluta	Suicidios		Diferencia absoluta	Muertes in situ por accidentes de tránsito		Diferencia absoluta	Ahogados		Diferencia absoluta	Electrocutados		Diferencia absoluta
	2021	2022		2021	2022		2021	2022		2021	2022		2021	2022	
Enero	105	109	4	57	47	-10	143	184	41	16	28	12	18	9	-9
Febrero	72	88	16	42	43	1	155	138	-17	21	25	4	10	7	-3
Marzo	106	107	1	49	52	3	176	128	-48	21	25	4	10	6	-4
Abril	81	121	40	47	59	12	143	138	-5	33	41	8	9	9	0
Mayo	110	141	31	57	56	-1	164	169	5	36	25	-11	16	7	-9
Junio	82	105	23	50	62	12	127	131	4	29	29	0	13	17	4
Julio	110	131	21	61	39	-22	150	164	14	25	29	4	20	13	-7
Agosto	101	119	18	61	55	-6	158	150	-8	35	23	-12	19	19	0
Septiembre	77	125	48	73	56	-17	167	113	-54	30	29	-1	24	14	-10
Octubre	103	126	23	67	50	-17	162	172	10	26	27	1	13	15	2
Noviembre	114	103	-11	59	40	-19	163	126	-37	29	21	-8	18	16	-2
Diciembre	111	114	3	47	50	3	166	181	15	18	23	5	9	18	9
<b>Total general</b>	<b>1,172</b>	<b>1,389</b>	<b>217</b>	<b>670</b>	<b>609</b>	<b>-61</b>	<b>1,874</b>	<b>1,794</b>	<b>-80</b>	<b>319</b>	<b>325</b>	<b>6</b>	<b>179</b>	<b>150</b>	<b>-29</b>

*Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional - Dirección General de Tránsito y Transporte Terrestre - Instituto Nacional de Ciencias Forenses.*





# HOMICIDIOS

## Caracterización y tendencias de los homicidios

Durante el año 2022 se cometieron 1,389 homicidios, representando un incremento de 19%, que en cifras totales son 217 casos más en comparación con el año 2021 en el cual se registraron 1,172 muertes de este tipo.

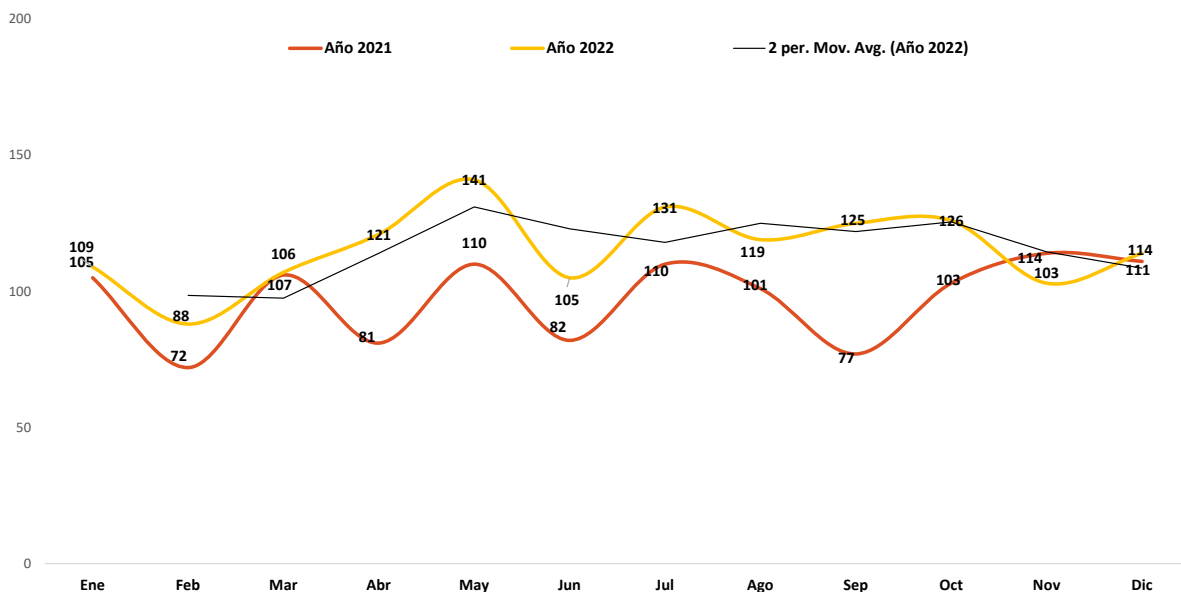
Para el año 2022, la República Dominicana proyectó una población de 10,621,938 millones de habitantes, según la Oficina Nacional de Estadística (ONE). **La tasa de homicidios se situó en 13.1 homicidios por cada 100 mil habitantes para el periodo analizado del 2022. Mientras, que para el año 2021 la tasa fue de 11.1 homicidios por cada 100 mil habitantes.**

**La gráfica 1,** muestra la tendencia de homicidios durante los años 2021 y 2022. Los meses con mayor

cantidad de víctimas mortales fueron: mayo con 141, seguido el mes de julio con 131, más los meses de septiembre y octubre con 125 y 126 casos respectivamente durante el periodo analizado, donde la tendencia media de los homicidios presenta variaciones importantes al observarse el 2021 con los valores del año 2022. En términos reales, febrero fue el único mes que registró una disminución de casos en ambos años.

### Gráfica 1. Tendencia de Homicidios

Periodo: enero-diciembre 2021-2022



Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

En los primeros meses de 2021 y 2022, se observaron valores por debajo de la media móvil (línea negra). En términos generales, los homicidios aumentaron donde la mayoría de los casos son por temas convivenciales, además de eso, las secuelas socio económicas tras la pandemia tiene ciertas incidencias en el aumento de este fenómeno, es preciso señalar, que la disminución que se observó de forma pronunciada correspondiente en junio de 2023 es estacionaria, no responde a alguna acción que sea posible precisar.

En 28 de las treinta y dos provincias referidas en la **tabla 2**, se registraron aumentos importantes en los homicidios, es destacable que el Seibo no tubo

variaciones, por otra parte, llama la atención que San José de Ocoa tuvo 8 casos más que en el año 2021, esta provincia en años anteriores no presentaba más de 1 caso de homicidios, de igual forma, la provincia de Samaná (zona turística) reporta de 5 a 21 casos, es decir, que aumentó 320% para 2022.

En el caso del Distrito Nacional, se perpetraron 119 homicidios en el año 2021, en cambio, para el año 2022 fueron 176 casos reflejando un aumento de 57 (48%). En tanto, **la provincia Duarte tuvo una disminución significativa de un 41% a diferencia del 2021, seguido de Hato Mayor con un 79% menos de los casos.**

**Tabla 2. Comparación de homicidios por provincia**

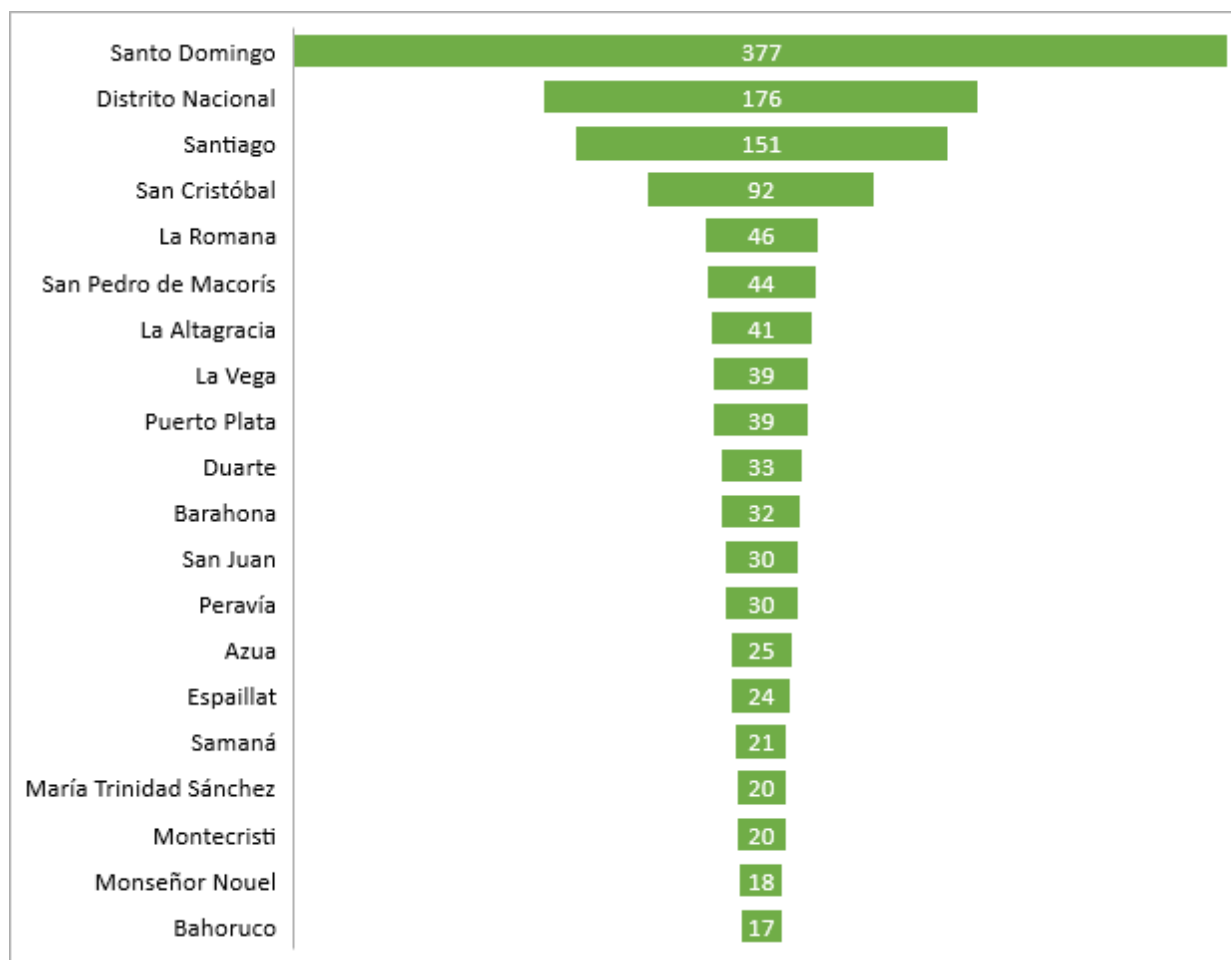
*Periodo: enero-diciembre 2021-2022*

Provincias	Año		Diferencia absoluta	Provincias	Año		Diferencia absoluta
	2021	2022			2021	2022	
Santo Domingo	294	377	83	María Trinidad Sánchez	17	20	3
Distrito Nacional	119	176	57	Montecristi	15	20	5
Santiago	141	151	10	Monseñor Nouel	14	18	4
San Cristóbal	71	92	21	Bahoruco	16	17	1
La Romana	33	46	13	Valverde	17	15	-2
San Pedro de Macorís	37	44	7	Monte Plata	20	14	-6
La Altagracia	42	41	-1	Santiago Rodríguez	7	13	6
La Vega	35	39	4	El Seibo	11	11	0
Puerto Plata	25	39	14	San José de Ocoa	3	11	8
Duarte	56	33	-23	Elías Piña	12	10	-2
Barahona	30	32	2	Sánchez Ramírez	11	9	-2
San Juan	32	30	-2	Pedernales	5	8	3
Peravía	22	30	8	Dajabón	6	7	1
Azua	19	25	6	Hermanas Mirabal	3	6	3
Españat	26	24	-2	Hato Mayor	24	5	-19
Samaná	5	21	16	Independencia	4	5	1
<b>Total general</b>					<b>1,172</b>	<b>1,389</b>	<b>217</b>

*Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional*

**En el anexo I se puede apreciar el mapa con la cantidad de homicidios por provincias para el año 2022.**

En la **gráfica 2** se puede observar, que la provincia de Santo Domingo se encuentra en el primer lugar en los registros de homicidios con 377 muertes de este tipo, el segundo lugar corresponde al Distrito Nacional con 176 y en un tercer lugar encontramos a Santiago con 151 casos.

**Gráfica 2. Ranking de las 20 provincias con más homicidios***Periodo: enero-diciembre 2022**Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional*

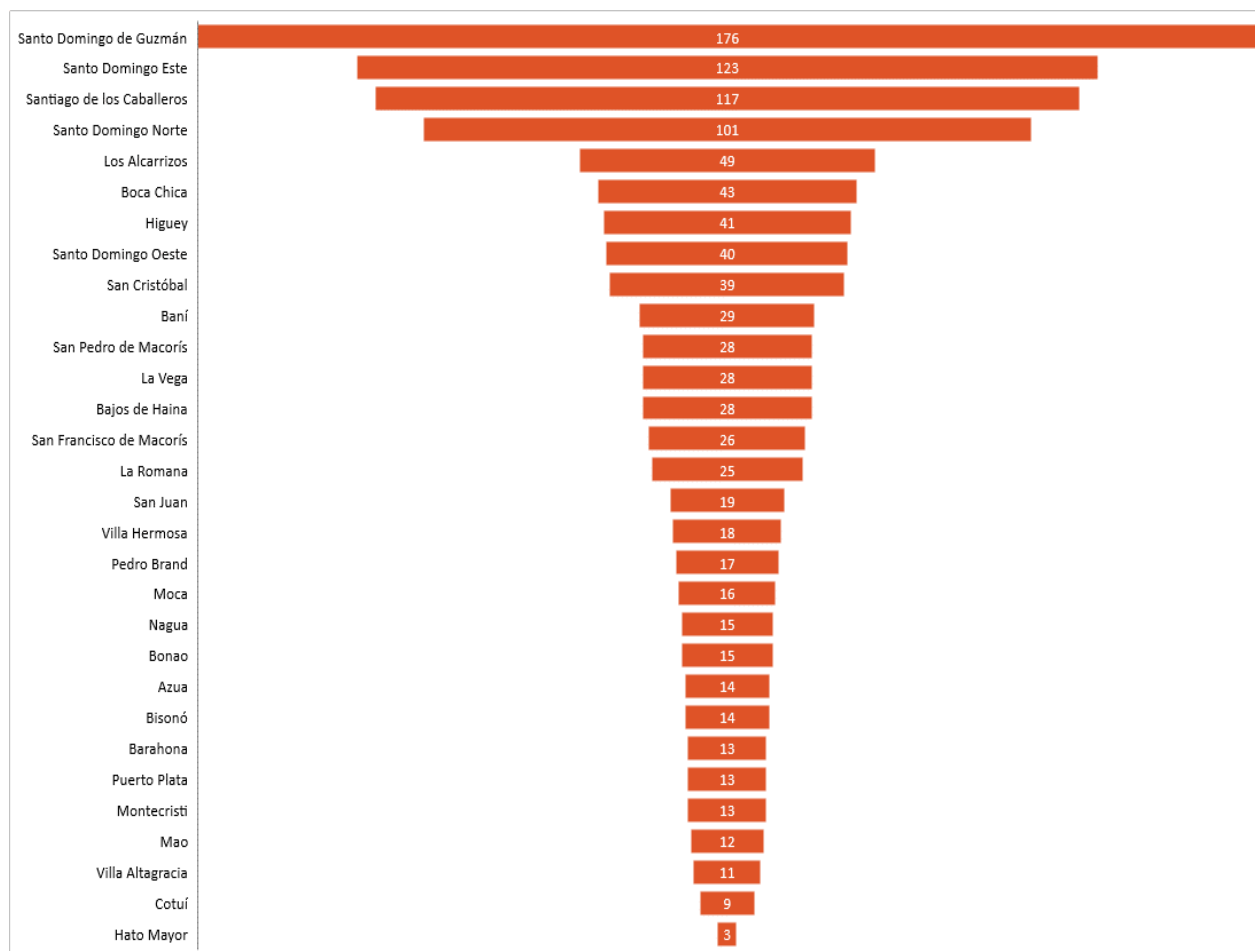
La **gráfica 3** muestra, que durante el 2022, los municipios con mayores incidencias de homicidios dentro del ranking fueron: Santo Domingo de Guzmán con 176 casos, Santo Domingo Este con 123 y Santiago de los Caballeros con 117. Por otro lado, se encuentran Santo Domingo Norte con 101, Los Alcarrizos con 49 de estas muertes fatales.

**Los municipios que disminuyeron con mayor relevancia del total de las muertes en comparación al año anterior 2021 fueron: Hato Mayor (80%), Villa Riva (78%), Sabana de la Mar (75%), Yamasá (67%), Miches (57%), San Francisco de Macorís (37%), Barahona (35%) y Moca (33%).** En cambio, los Municipios que aumentaron significativamente, fueron: San José de Ocoa (800%), Samaná (450%), Guayacanes (400%), Sosúa (267%), Gaspar Hernández (250%), Tamboril (200%), Pedro Brand (183%), Enriquillo (167%), Boca Chica (115%), Bisonó (100%) y Bajos de Haina (65%) de los casos registrados.



### Gráfica 3. Ranking de los 30 municipios con más homicidios

Periodo: enero-diciembre 2022



Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

Los homicidios que fueron relacionados con el uso de armas de fuego durante el año 2022 fueron 755 casos en total, en cambio, para el año 2021 se registraron 680 muertes; esta variación representó un aumento de 11% para el periodo evaluado. Cabe destacar, que el 54% del total general fueron cometidos con armas de fuego, para una **tasa de 7.1 homicidios con armas de fuego por cada 100 mil habitantes, sin embargo, para el año 2021 la tasa fue de 6.5 homicidios con armas de fuego por cada 100 mil habitantes.**

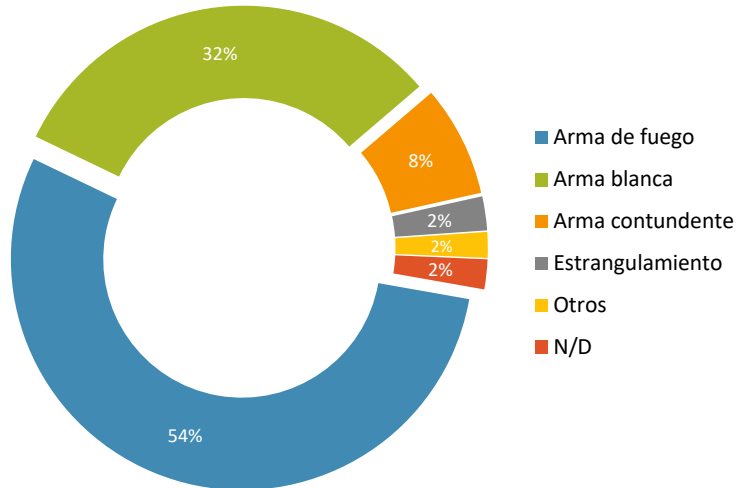
Las muertes relacionadas con el uso de arma blanca en el 2022 fueron 439 (representación de 31.6%), sin embargo, para el 2021 se registraron 341 homicidios. Para el periodo evaluado la **tasa fue de 4.1 homicidios por arma blanca por cada 100 mil habitantes, a diferencia del del año anterior cuando la tasa se situó en 3.2 homicidios por armas blancas por cada 100 mil habitantes. Ver gráfica 4.**



### Gráfica 4. Distribución porcentual de homicidios según tipo de arma

Periodo: enero-diciembre 2022

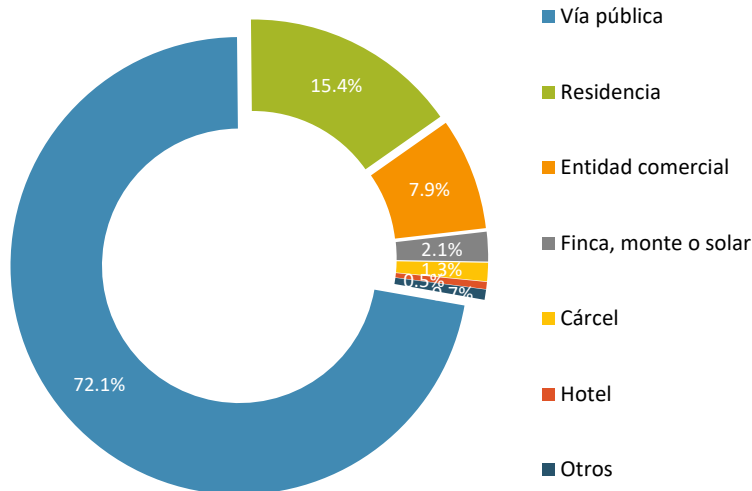
Es importante señalar, que los homicidios donde la víctima falleció por estrangulamiento fueron 33 casos para el año 2022, a diferencia del 2021 que se registraron 22 muertes de este tipo. Por otro lado, en el año 2020 fueron 7 casos. Para el año 2022 en los homicidios por estrangulamiento por el tipo de conflicto, el 36.4% de los casos fueron cometidos por violencia intrafamiliar, seguido del 24.2% por robo o atraco e intento de los mismos, los casos desconocidos fueron 18.2%, por riña o rencilla fueron 15.2%, y otros con 6.0% de los casos.



Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

### Gráfica 5. Distribución porcentual de homicidios según lugar de ocurrencia

Periodo: enero-diciembre 2022

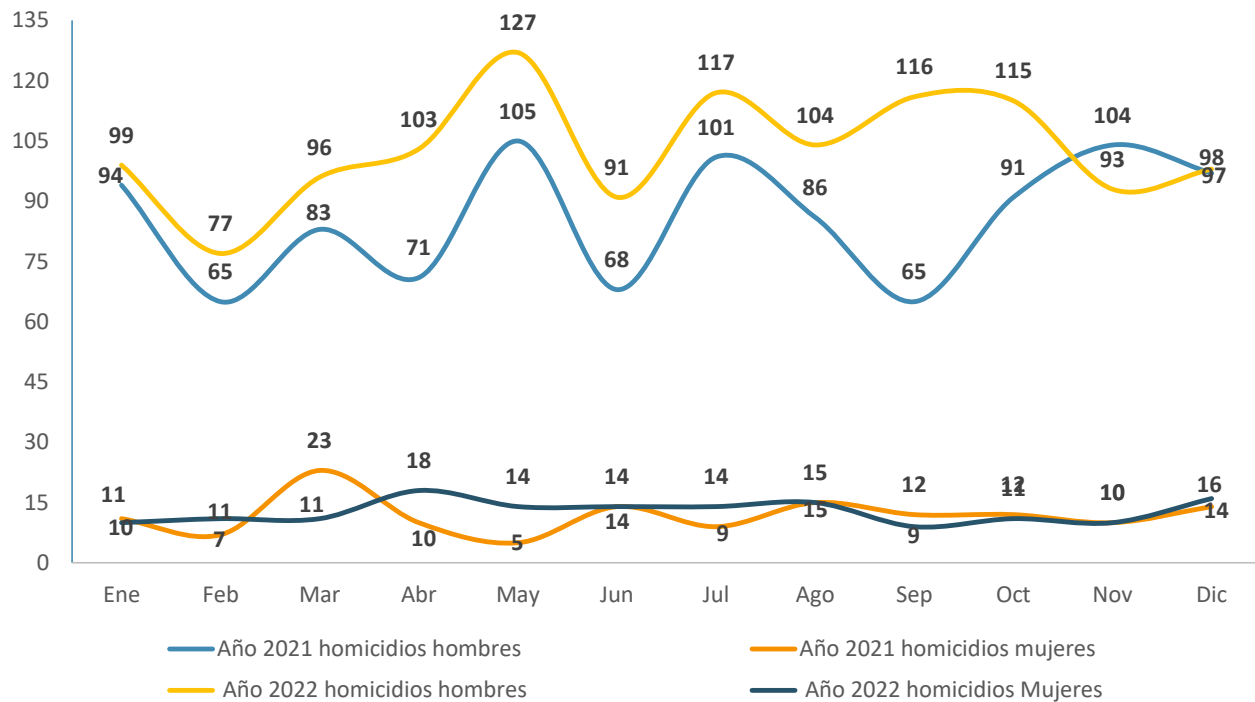


Por otra parte, en los homicidios determinados por el lugar del hecho, la vía pública representó la mayor incidencia con 1,001 del total de casos; las residencias sumaron 214; entidades comerciales con 110 muertes; finca, monte o solar con 29 casos; 18 en cárcel y 17 en otros lugares. Es decir, el 72.1% de los homicidios ocurrieron en la vía pública, 15.4 de cada 100 casos en residencias, 7.9 de cada 100 en entidades comerciales, 2.1 de cada 100 en finca, monte o solar, 1.3 de cada 100 en cárceles y por último 1.2 de cada 100 corresponden a otros lugares. Ver **gráfica 5**.

Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

### Gráfica 6. Tendencia homicidios por sexo

Periodo: enero-diciembre 2021-2022



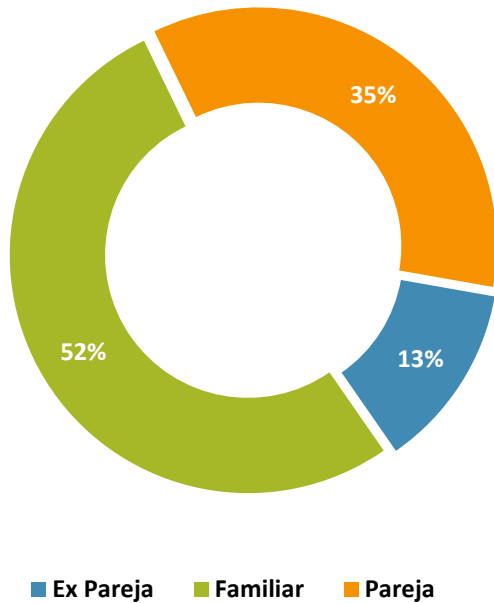
Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

Para el año 2022, se registraron 1,236 homicidios donde las víctimas fueron hombres y representaron el 89% del total, con un aumento de 20% (206 casos) en comparación con el año anterior 2021, cuando se registraron 1,030 muertes. En cambio, las mujeres sumaron 153 (11%) muertes fatales, esta cantidad mostró un aumento del 8% (11 casos) en comparación con el año 2021 que se registró 142 muertes de este tipo. En los casos de muertes de mujeres, se mantiene el promedio de 12 casos mensuales para ambos periodos.

Cabe destacar, que, durante el año 2022, del total de muertes de homicidios a mujeres el 81% (124 casos) fue por convivencia; dentro de estos el 52% fue por Violencia Intrafamiliar y el 47% por riñas o rencillas. **Ver gráfica 6.**

### Gráfica 7. Distribución porcentual de homicidios según la relación familiar

Periodo: enero-diciembre 2022



Las muertes que fueron clasificadas según la relación con la víctima registraron un total de 183 casos durante el 2022, se observó una **disminución de 8%** en comparación al año 2021, en el cual se perpetraron 199 muertes en esta categoría. **Cabe destacar, que de los 1,389 homicidios perpetrados a nivel nacional, el 13% fue efectuado intencionalmente por un familiar o persona íntima, dentro de estos, el 52% fue por un miembro de la familia y/o familiar cercano, 35% a manos de su pareja y 13% de los casos por una antigua relación de pareja. Ver gráfica 7.**

Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

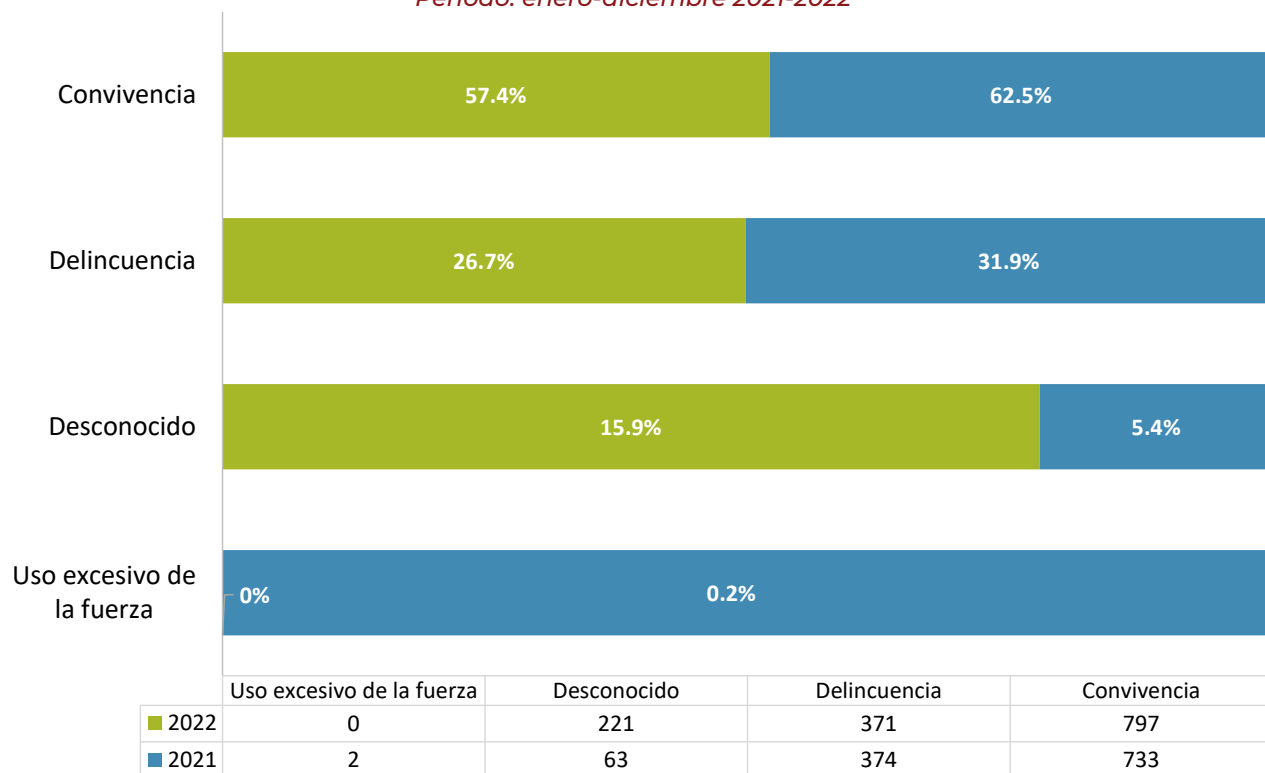
Durante el año 2022 se observó, que 797 homicidios fueron perpetrados por circunstancias convivenciales, mientras, que para el año 2021 se registraron 733 casos (representando un aumento del 9% para el 2022). Dentro de estos casos, el 83.3% fue por motivo de riñas y rencillas; y por violencia intrafamiliar el 16.4%. Por otra parte, las circunstancias desconocidas representaron un aumento del 251% (221 casos) para el año analizado, en comparación con el 2021 en el cual se registraron 63 muertes en esta categoría.

**Es importante señalar, que la tasa de homicidios por convivencia del 2022 fue de 7.5 por cada 100,000 habitantes, donde mostró un aumento de 0.5 puntos respecto al año 2021. Por otro lado, la tasa de homicidios por delincuencia del 2022 fue de 3.5 por cada 100,000 habitantes, sin embargo, en el año 2021 se situó en 2.6 homicidios por delincuencia por cada 100 mil habitantes, en el año 2022 aumentó 0.9 puntos.**

Las muertes que ocurrieron en circunstancias delictivas sumaron 371 casos en el 2022, mientras, para el año 2021 se registraron 374 de estos hechos fatales (3 casos menos). De los diferentes casos derivados de las actividades delictivas, 246 fueron vinculados con robo o atraco e intento de los mismos, seguido de 106 casos por narcotráfico y uso de drogas. Cabe mencionar, que hubo cuatro (4) por sicariato, siete (7) asociado a policías y militares en servicio, tres (3) por secuestro y cinco (5) correspondiente a otras muertes. **Ver gráfica 8, 9 y 10.**

**Gráfica 8. Comparación de homicidios según circunstancia**

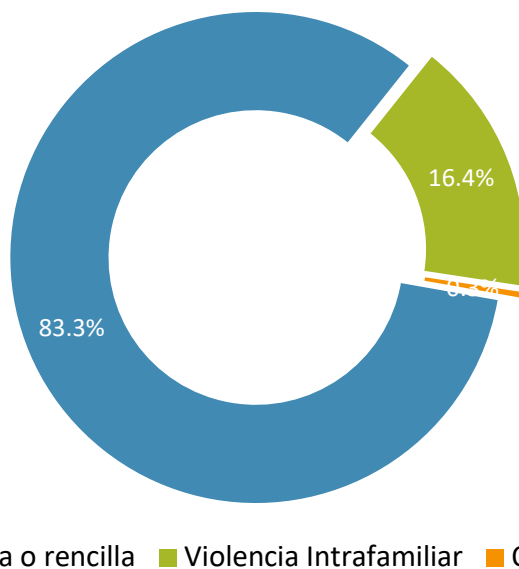
*Periodo: enero-diciembre 2021-2022*



*Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional*

**Gráfica 9. Distribución porcentual de homicidios por convivencia**

*Periodo: enero-diciembre 2022*

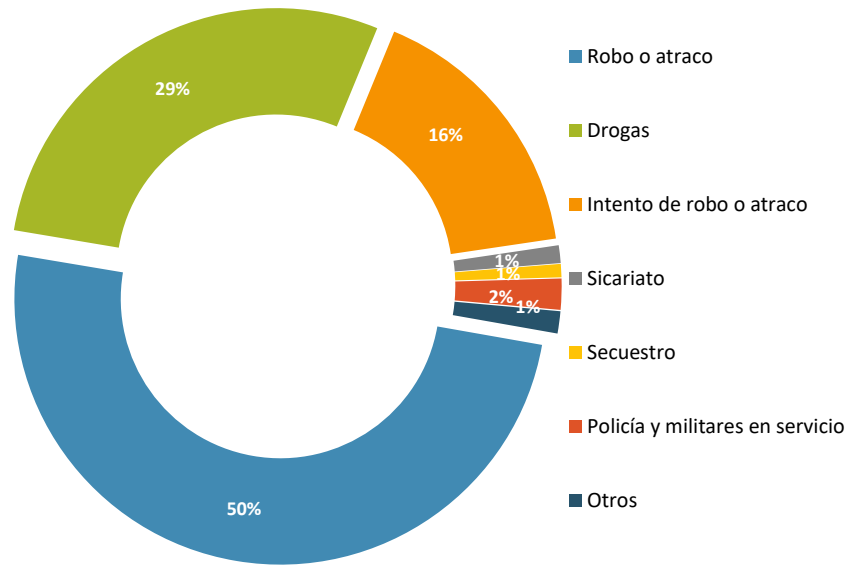


*Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional*



**Gráfica 10. Distribución porcentual de homicidios por delincuencia**

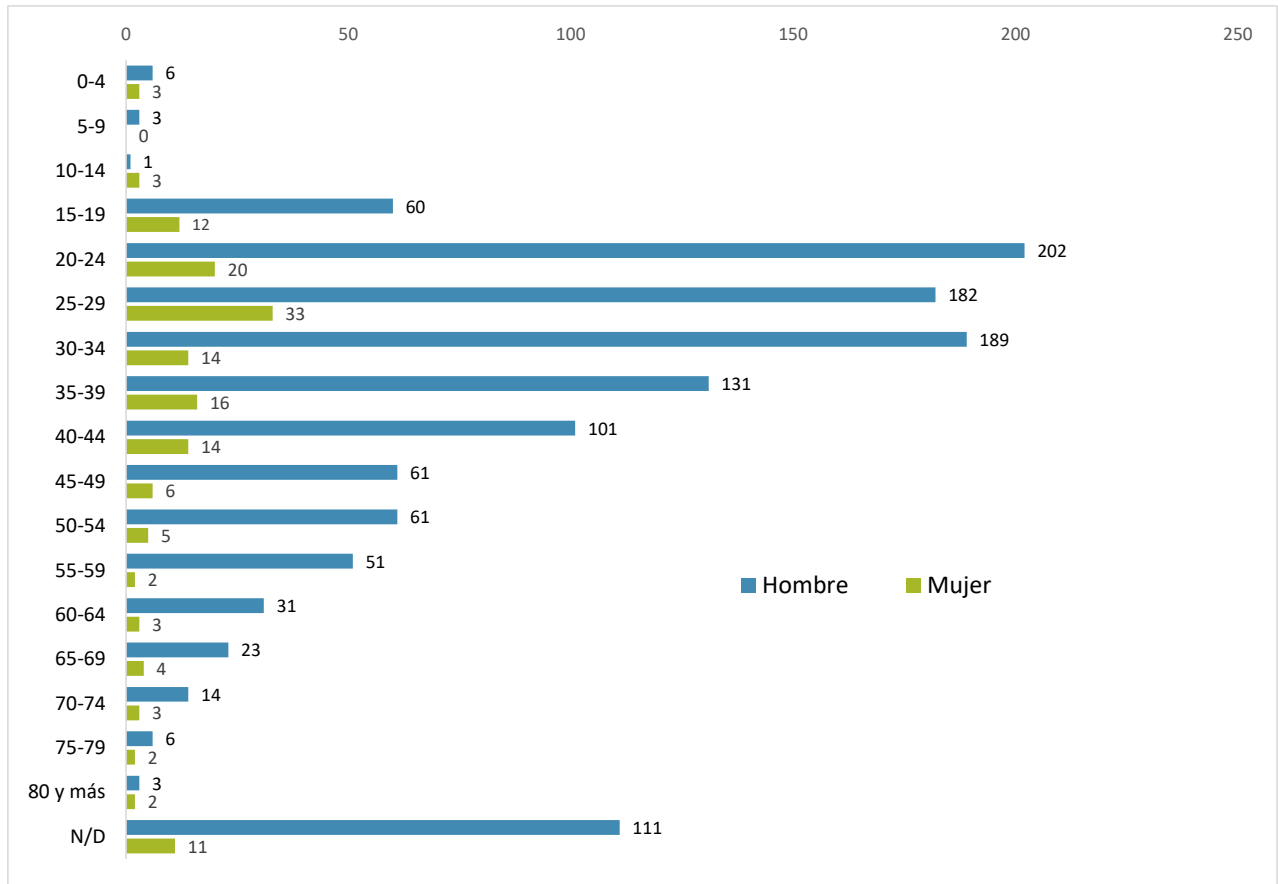
Periodo: enero-diciembre 2022



Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

**Gráfica 11. Homicidios según rango de edad y sexo**

Periodo: enero-diciembre 2022



Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

En la **gráfica 11** se puede observar, que la población que resulta más vulnerable a los homicidios son personas relativamente jóvenes con rango de edad de los 20 a 34 años, sumando 640 casos durante el año 2022, mientras, para el 2021 se registraron 545 muertes en este mismo rango de edad, representando un aumento de 17% de los casos. Es importante precisar, que más de la mitad de las víctimas de homicidios corresponden a estas edades y la mayoría son hombres.

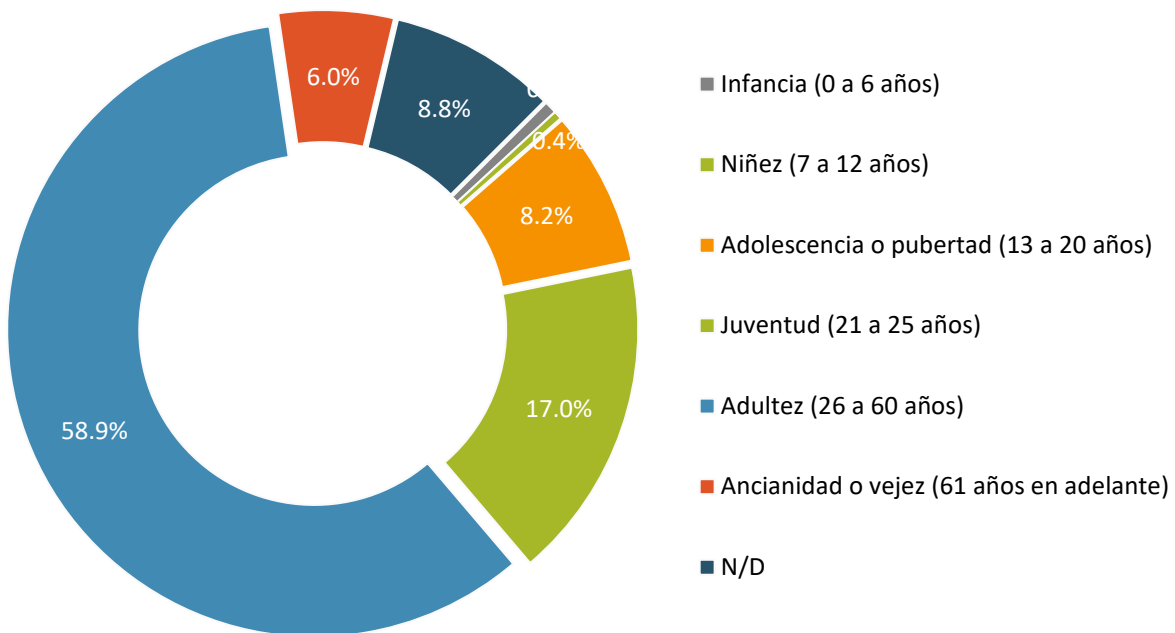
En el rango de 15 a 19 años, los muertos fueron 60 de sexo masculino y 12 de sexo femenino. Por otra parte, los adultos de edades entre 35 a 49 sumaron un total de 329 casos. Cabe resaltar, que el rango etario de 15 hasta 44 años sumó 109 muertes a mujeres.

Las etapas o fases del ciclo de vida por las que atraviesan los seres humanos según sus edades, son importantes para analizar estos eventos fatales a los cuales se exponen las personas perdiendo la vida en hechos que impactan la Seguridad Ciudadana. Para el año 2022 la etapa de la Adulthood ocupó el 58.9% de los casos homicidas en la República Dominicana para el periodo analizado con un total de 818 casos, seguido de la Juventud ocupando el 17.0% (236 casos), la Adolescencia o pubertad 8.2% (114 casos),

la Ancianidad o Vejez representan 6.0% (84 casos), la infancia y niñez suman 1.0% (9 y 6 casos) y edades no definidas representan el 8.8% (122 casos) del total de muertes. **Ver gráfica 12.**

**Gráfica 12. Distribución porcentual según el ciclo de vida**

*Periodo: enero-diciembre 2022*



*Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional*

Durante el 2022, la mayor cantidad de homicidios fueron cometidos los días domingo, lunes y sábado; y las horas nocturnas fueron los momentos de mayor concentración de estas muertes violentas; específicamente los sábados con 118 y los domingos 120, durante el rango horario que va desde 18:00 p.m. hasta 23:59 p.m. Por otro lado, el horario desde 0:00 hasta las 5:59 de la mañana de los domingos y lunes sumaron un total de 103 y 107 casos, estos horarios mencionados cubren el 32.3% del total general de estas muertes.

La **tabla 3** muestra, que dentro del total de los casos registrados, los domingos sumaron 310 de este tipo de muertes, lo que representó el 22.3% del total

general; asimismo, sobre el transcurso de las semanas, el horario de mayor ocurrencia se encuentra entre las 18:00 horas de la tarde hasta las 23:59 horas de la noche, lo que representó el 36.6% (509 casos) del total de homicidios, seguido del horario 0:00 hasta las 5:59 de la mañana con un 28.2% (392 casos).

Cabe señalar, que para el periodo analizado 2022 a diferencia del año anterior 2021, los martes aumentaron un 52% de los casos, seguido de los sábados 45%, jueves 38%, viernes con 25% y lunes 10%, disminuyendo el 4% los miércoles y 1% los domingos.

**Tabla 3. Homicidios según hora y día de la semana**

*Periodo: enero-diciembre 2022*

Grupo horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Total general
00:00-05:59	107	39	34	30	23	56	103	392
06:00-11:59	44	21	20	24	33	37	47	226
12:00-17:59	36	28	25	33	51	41	39	253
18:00-23:59	57	53	40	54	67	118	120	509
Sin Datos	1	0	0	1	1	5	1	9
Total general	245	141	119	142	175	257	310	1389

*Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional*

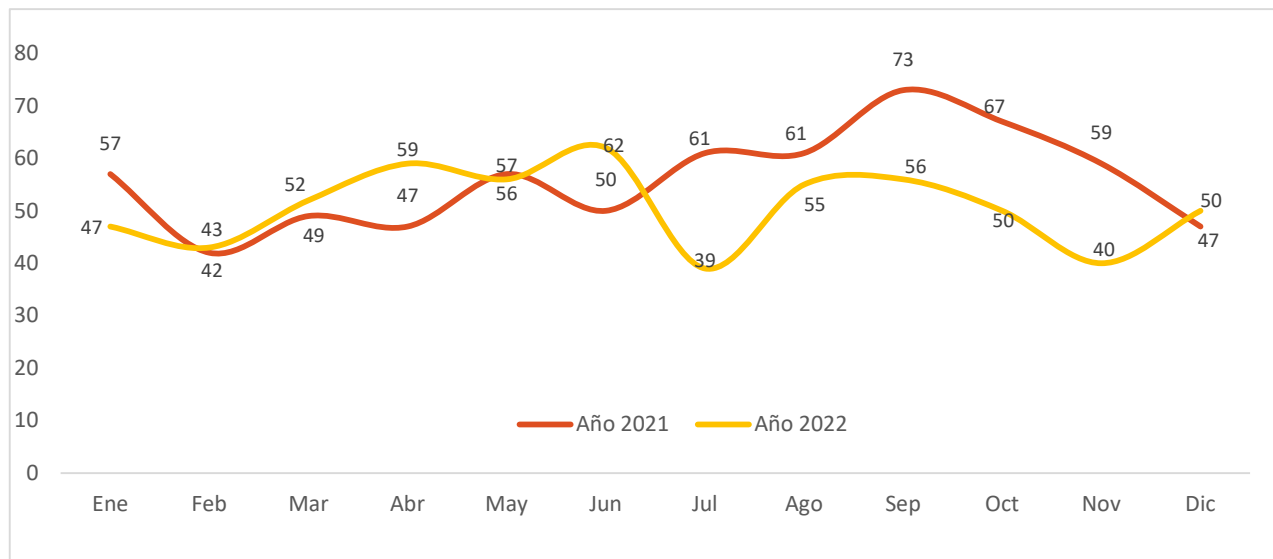


# SUICIDIOS

## Tendencia de suicidios, detalle de los métodos utilizados y sexo de la víctima

**Gráfica 13. Tendencia de suicidios**

Periodo: enero-diciembre 2021-2022



Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional - INACIF

Durante el año 2022, se registraron 609 suicidios en la República Dominicana. En comparación con el año anterior cuando se registraron 670 casos, esta cifra representó el 9% de disminución.

**La tasa de suicidios para este período se situó en 6.3 suicidios por cada 100 mil habitantes, mientras, la del año 2021 se situó en 7.1 suicidios por cada 100 mil habitantes.**

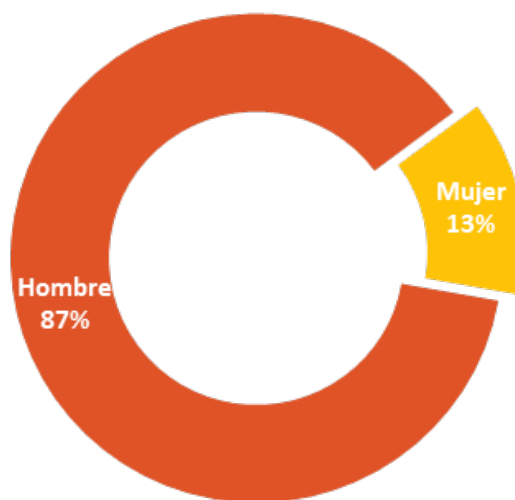
Como se puede evidenciar en la **gráfica 13**, a partir del último semestre, la línea de tendencia correspondiente al año 2022 se mantuvo por debajo de la del 2021 con excepción del mes de diciembre cuando aumentó 3 casos.



**Gráfica 14. Distribución porcentual de suicidios según sexo**

Periodo: enero-diciembre 2022

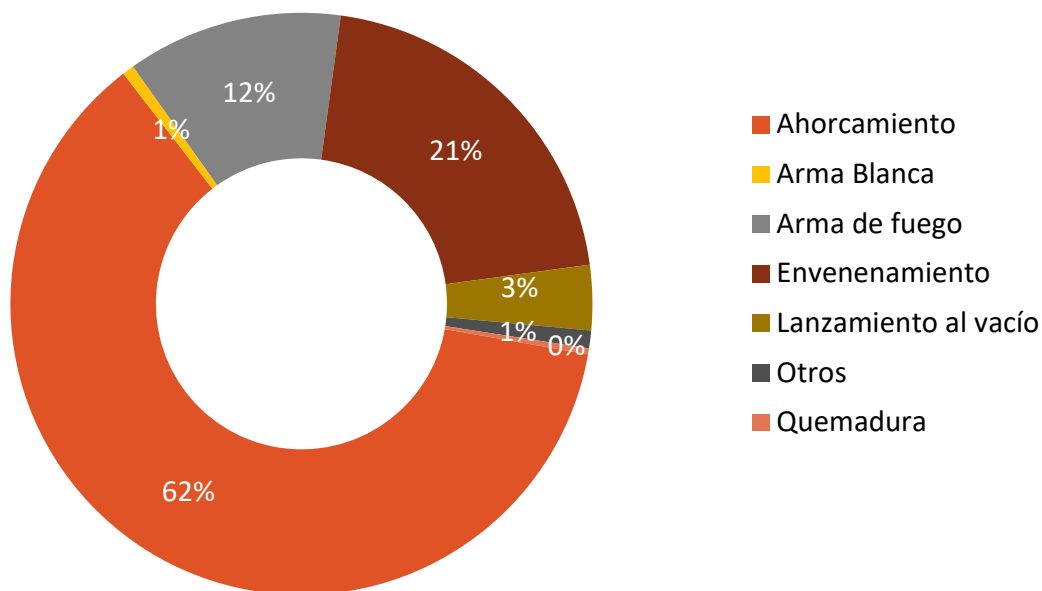
Los ahorcamientos continúan siendo el método de mayor incidencia para este tipo de muertes con una representación porcentual de un 62%, seguido por envenenamiento y armas de fuego con 21% y 12% respectivamente. En lo concerniente al sexo, los hombres se mantienen en mayor proporción con 530 casos (87%), mientras las mujeres, con 79 casos (13%), continúan representado la minoría de los casos. **Ver gráfica 14 y 15.**



Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional - INACIF

**Gráfica 15. Distribución porcentual de suicidios según método utilizado**

Periodo: enero-diciembre 2022



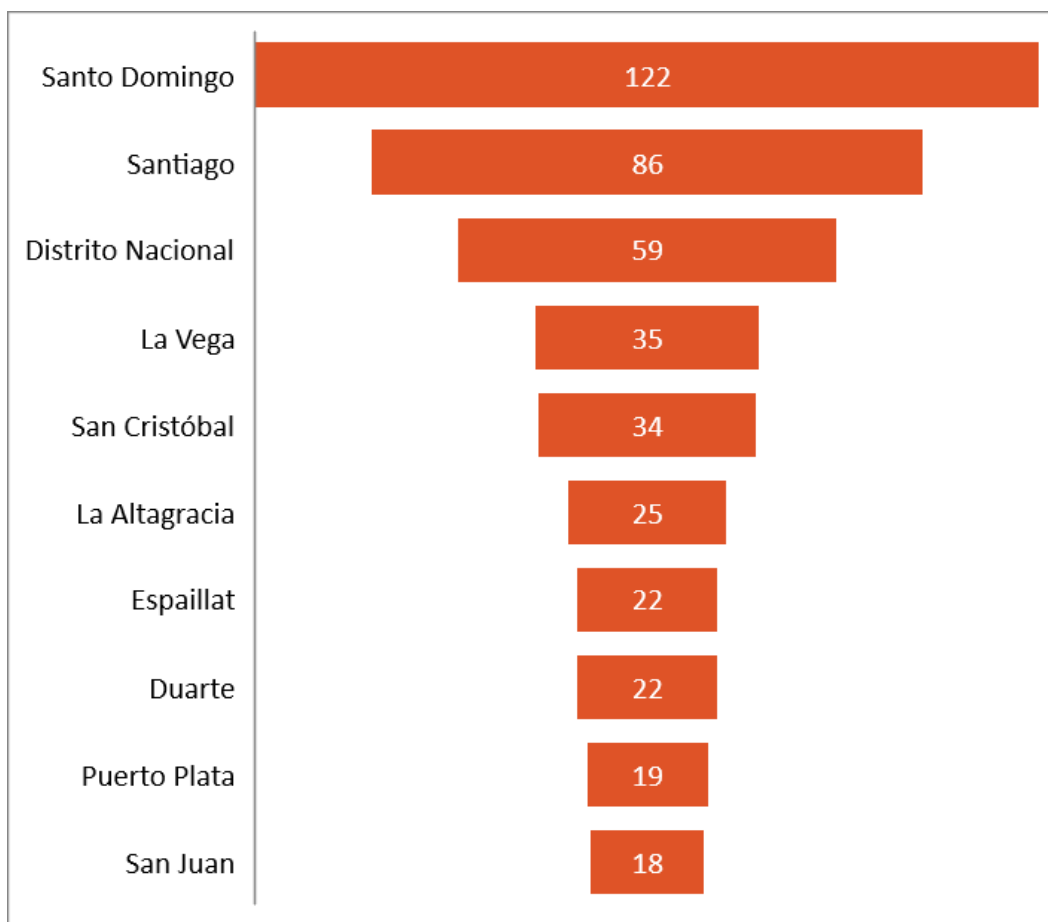
Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional - INACIF

Dentro del ranking de las 10 provincias con más suicidios para 2022, Santo Domingo continúa siendo la de mayor proporción con 20% del total de casos, seguido por Santiago y el Distrito Nacional con 14% y 10% de forma respectiva. Es importante resaltar, que el 73% del total de los casos está distribuido en estas provincias. **Ver gráfica 16.**

***En el anexo 12 se puede apreciar el mapa con la cantidad de suicidios por provincias para el año 2022.***

### Gráfica 16. Ranking de las 10 provincias con más suicidios

*Periodo: enero-diciembre 2022*



*Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional - INACIF*



# MUERTES ACCIDENTALES

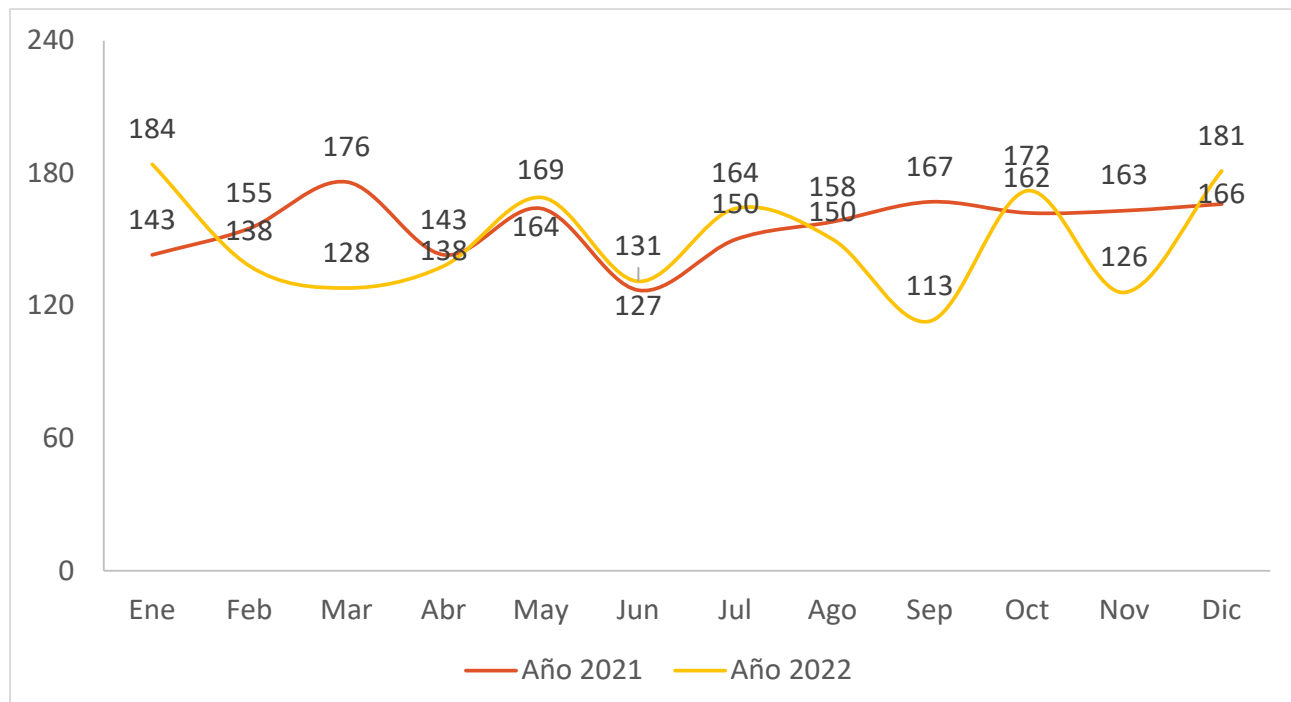
## Tendencia de muertes in situ por accidentes de tránsito, detalles sobre los ahogados y electrocutados

Durante el año 2022, se registraron 2,269 muertes accidentales. Esta cifra representó una disminución de un 4% en comparación con el año anterior, cuando se reportaron 2,372 casos. Las muertes in situ por accidentes de tránsito, continúan siendo la principal causa de estos eventos fatales con 1,794 registros, equivalente al 79% del total, seguido por ahogados con 325 y electrocutados con 150, para una representación porcentual de 14% y 7% respectivamente.

Las muertes in situ por accidentes de tránsito disminuyeron en un 4% en comparación con el mismo período del 2021 cuando se reportaron 1,874 casos. El análisis de este fenómeno a través de los meses evidencia un comportamiento inestable, sin embargo, se hacen notar los meses de marzo, septiembre y noviembre donde se observan disminuciones. **Ver gráfica 17.**

**Gráfica 17. Tendencia de muertes in situ por accidentes de tránsito**

Periodo: enero-diciembre 2021-2022

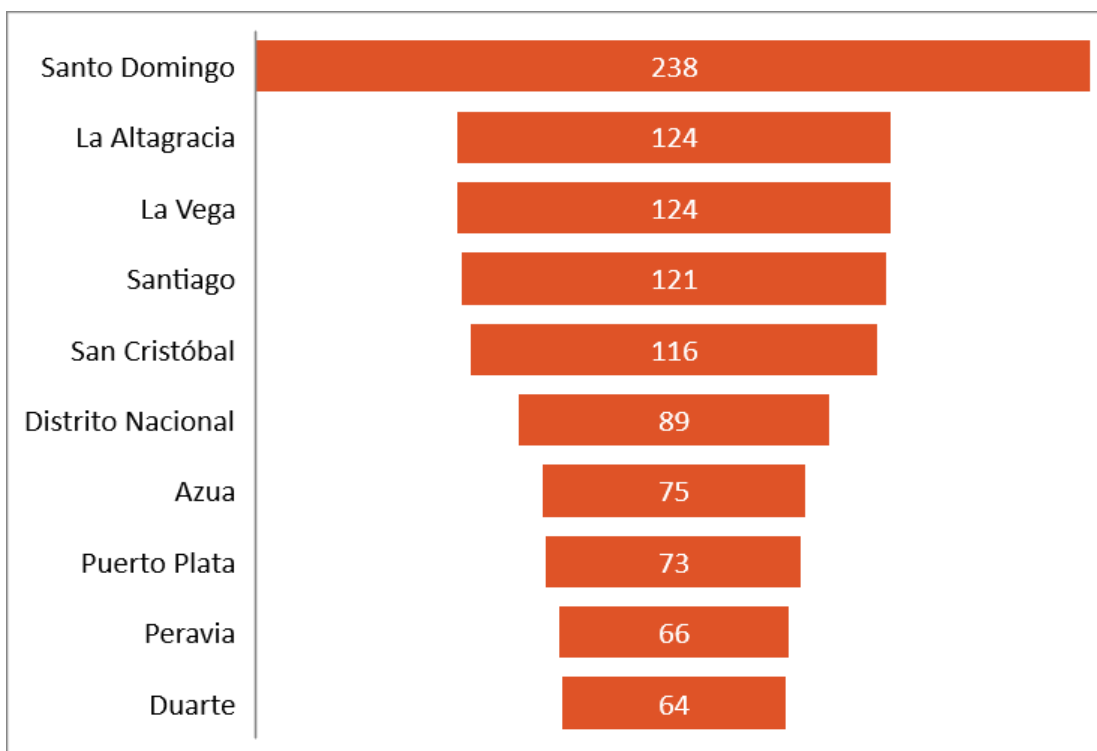


Fuente: Elaboración CADSECI con datos de DIGESETT - INAFIC

Como se evidencia en la **gráfica 18**, el total de casos de las 10 provincias con mayor registro de muertes in situ por accidente de tránsito equivale al 61% de todos los casos registrados a nivel nacional para el año 2022. Santo Domingo se destaca como la provincia de mayor cantidad con 238 casos, seguido por La Altagracia y La Vega ambos con 124 casos.

**Gráfica 18. Ranking de las 10 provincias con más muertes in situ por accidentes de tránsito**

*Periodo: enero-diciembre 2022*



*Fuente: Elaboración CADSECI con datos de DIGESETT - INACIF*

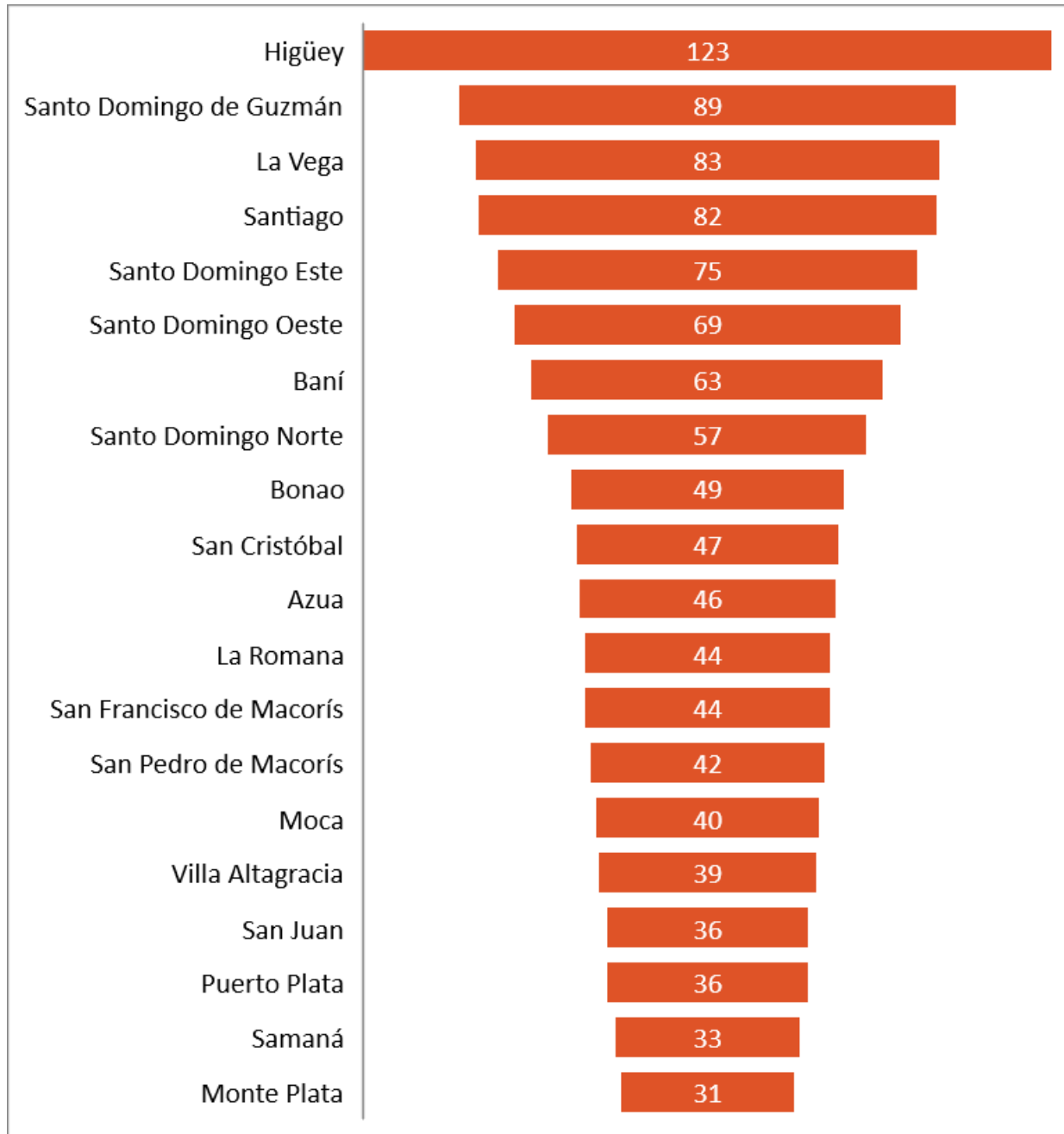
**En el anexo I se puede apreciar el mapa con la cantidad de muertes in situ por accidentes de tránsito por provincias para el año 2022.**

Como muestra la **gráfica 19**, en el ranking de los 20 municipios con mayor incidencia de este indicador, Higüey se destaca como el de mayor proporción con 123 casos, seguido por Santo Domingo de Guzmán y La Vega con 89 y 83 casos respectivamente. Cabe señalar, que el 63% de todos los casos registrados está comprendido en este ranking.



**Gráfica 19. Ranking de los 20 municipios con mayor cantidad de muertes in situ por accidentes de**

*Periodo: enero-diciembre 2022*



*Fuente: Elaboración CADSECI con datos de DIGESETT - INACIF*

En lo referente a la hora y día de semana de ocurrencia de estas muertes, el domingo mantiene como el día de mayor incidencia con un 24%, seguido por los lunes con un 17%. En ese mismo contexto, se observa que el rango horario de mayor ocurrencia es el comprendido entre las 18:00 hasta 23:59 con un 34% de total de los casos según esta categoría. **Ver tabla 4.**

**Tabla 4. Muertes in situ por accidentes de tránsito según hora y día de la semana**

*Periodo: enero-diciembre 2022*

Grupo horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Total general
0:00-05:59	108	29	22	27	21	57	122	386
6:00-11:59	63	52	31	55	54	54	76	385
12:00-17:59	66	64	40	40	68	67	62	407
18:00 -23:59	67	70	47	59	80	118	175	616
<b>Total general</b>	<b>304</b>	<b>215</b>	<b>140</b>	<b>181</b>	<b>223</b>	<b>296</b>	<b>435</b>	<b>1794</b>

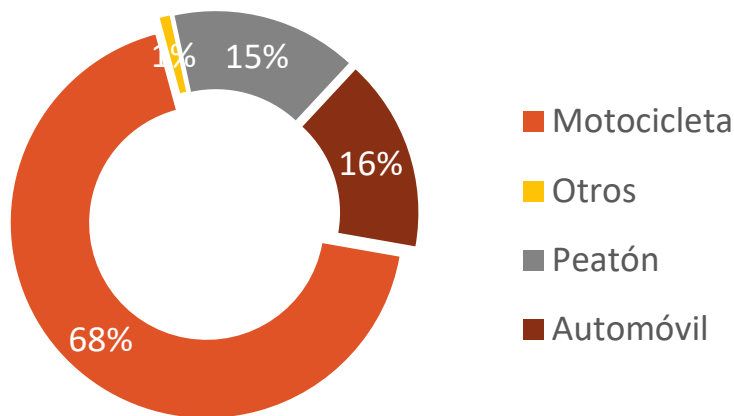
*Fuente: Elaboración CADSECI con datos de DIGESETT - INACIF*

Las motocicletas continúan siendo el medio de transporte más proclive para este tipo de muertes accidentales con 68% del total. Es importante señalar, que en comparación con el año 2021, las muertes in situ por accidentes de tránsito usando como medio de transporte las motocicletas disminuyeron 7%. Por otro lado, las carreteras se mantienen como el tipo

de vía de mayor proporción con una representación porcentual de 40%, seguido por calles y avenidas con 22% y 17% respectivamente. **Ver gráfica 20.**

**Gráfico 20. Distribución porcentual de muertes in situ por accidentes de tránsito según medio de transporte**

*Periodo: enero-diciembre 2022*

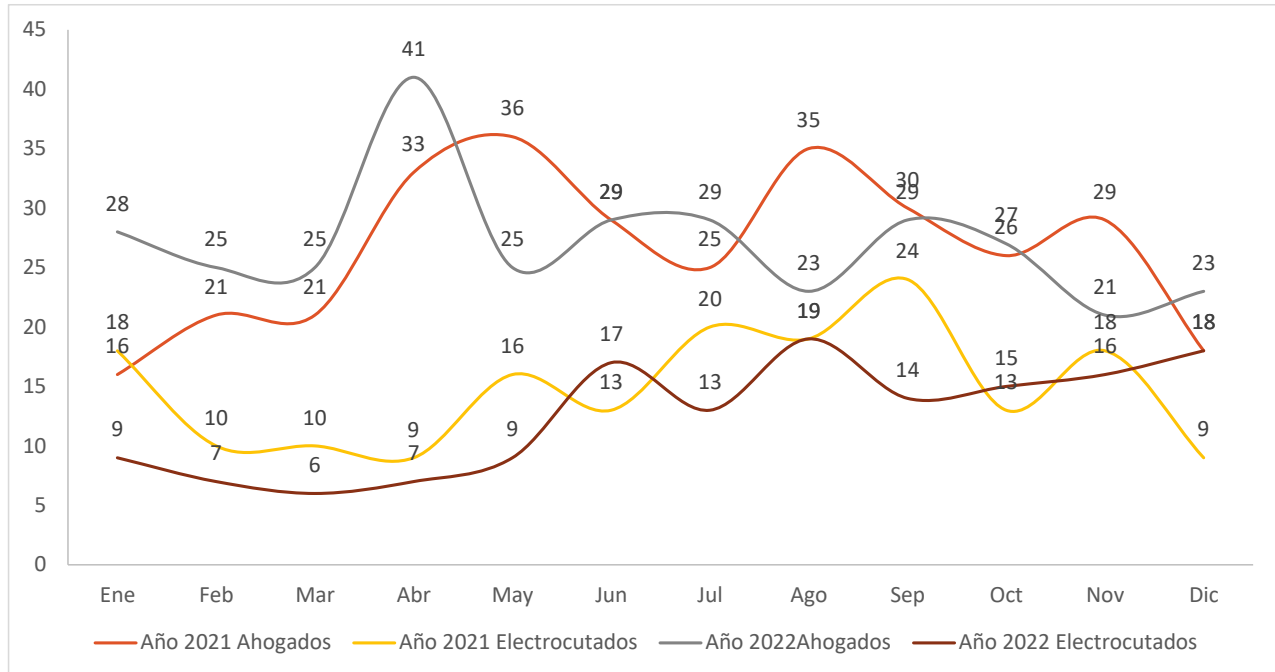


*Fuente: Elaboración CADSECI con datos de DIGESETT - INACIF*

Como se aprecia en la **gráfica 21**, los ahogados y electrocutados muestran una tendencia a subir desde enero hasta el mes de septiembre para ambos años; con excepción de los electrocutados para el año 2022 que mantienen una tendencia al alza durante el año entero.

**Gráfico 21. Tendencia de ahogados y electrocutados**

Periodo: enero-diciembre 2021-2022

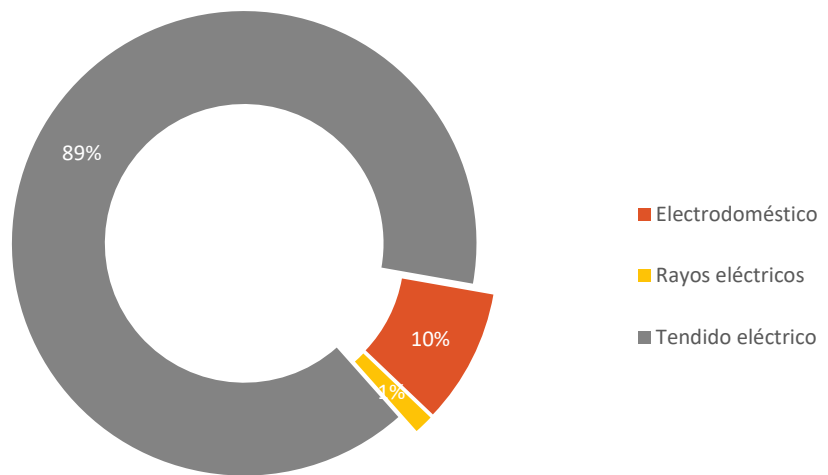


Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional - INAFIC

**Gráfico 22. Distribución porcentual de electrocutados según causa**

Periodo: enero-diciembre 2022

Durante el año 2022 se registraron 150 casos de electrocuciones en la República Dominicana. Esta cifra representó una disminución de un 16% en comparación con el año anterior cuando se reportaron 179 casos. El tendido eléctrico continúa siendo la principal causa para este tipo de muerte con 89% del total de casos. Ver gráfica 22.



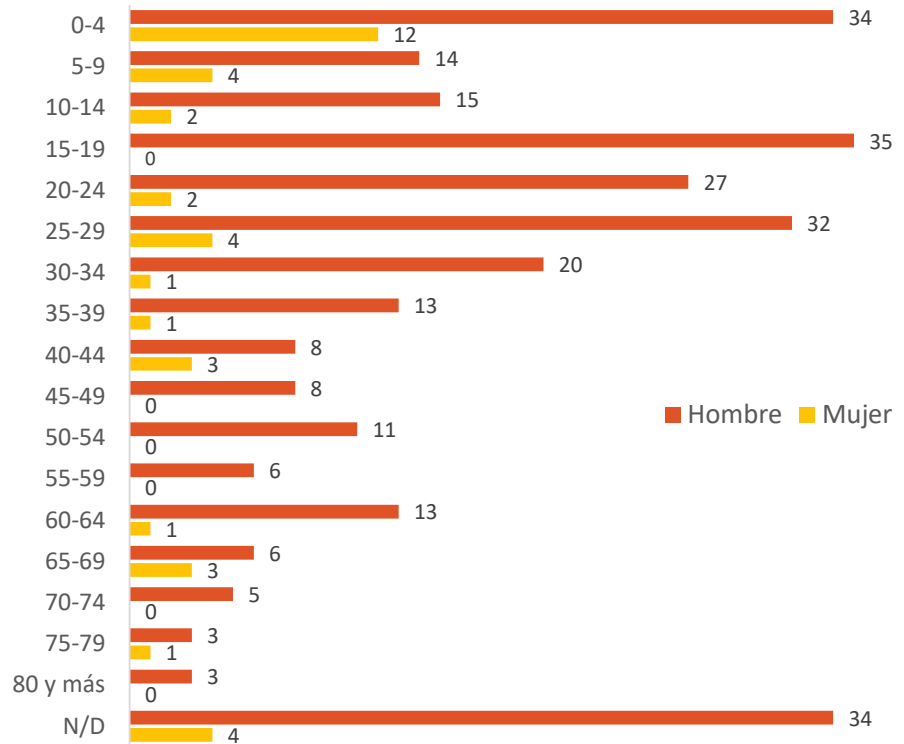
Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional - INAFIC

**Gráfico 23. Muertes por ahogamiento según rango de edad y sexo**

Periodo: enero-diciembre 2022

Durante el año 2022 se registraron 325 casos de muertes por ahogamiento en el país. Esta cifra representó un incremento de 2% en comparación con el 2021 cuando se registraron 319 casos. Es importante señalar que el 25% de este tipo de muerte está comprendido en edades menores de 15 años.

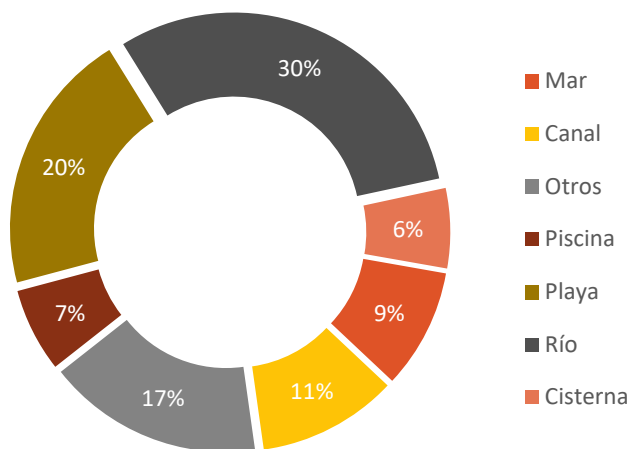
En lo referente al sexo; los hombres se mantienen con la mayor proporción con 88% y las mujeres reportan un 12% como minoría. Por otro lado, los ríos y playas continúan siendo los lugares de mayor incidencia con 30% y 20% respectivamente. **Ver gráfica 23 y 24.**



Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional - INAFIC

**Gráfico 24. Distribución porcentual de ahogados según lugar de ocurrencia**

Periodo: enero-diciembre 2022



Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional - INAFIC

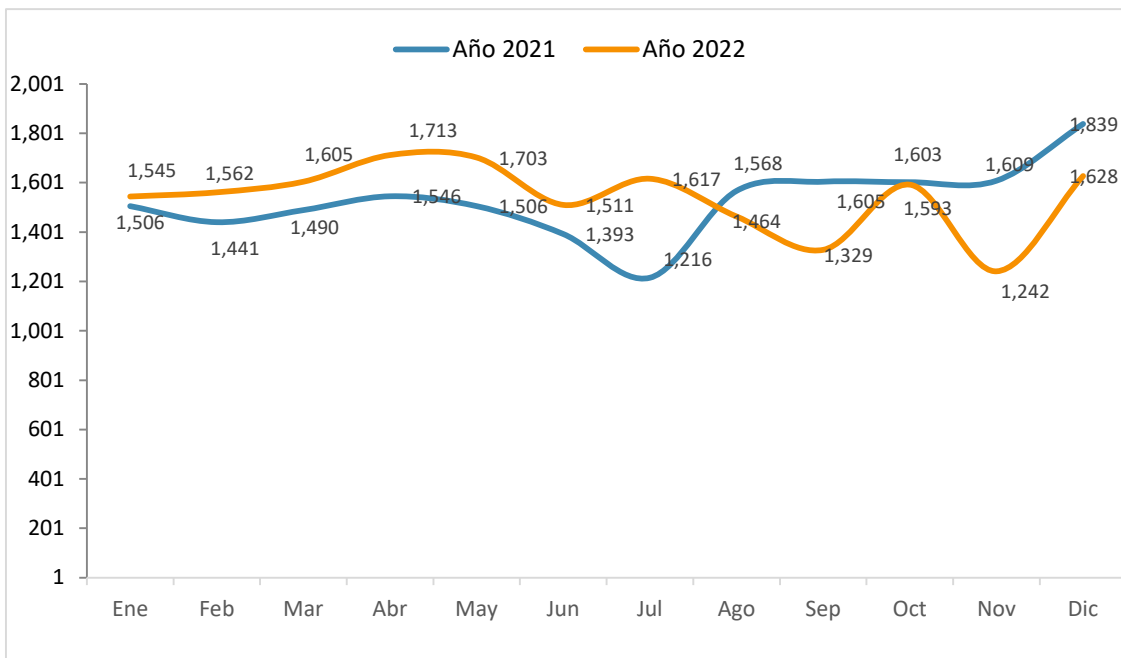
# LESIONADOS POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Durante el año 2022 se registraron 18,512 lesionados por accidentes de tránsito en República Dominicana, esta cifra representó un incremento de un 1% en comparación con el año anterior 2021 cuando se registraron 18,322 casos. Las avenidas continúan siendo el tipo de vía de mayor proporción con un 34%, seguido por calles y carreteras con 30% y 21% respectivamente.

Con relación al comportamiento de este fenómeno a través de los meses, **la gráfica 25** muestra, que a partir del mes de agosto la línea de tendencia correspondiente al año 2022 se situó por debajo de la del 2021, con su punto más bajo en el mes de noviembre, con una disminución porcentual de un 23% en comparación con el mismo mes del año anterior.

**Gráfico 25. Tendencia de lesionados por accidentes de tránsito**

*Periodo: enero-diciembre 2021-2022*

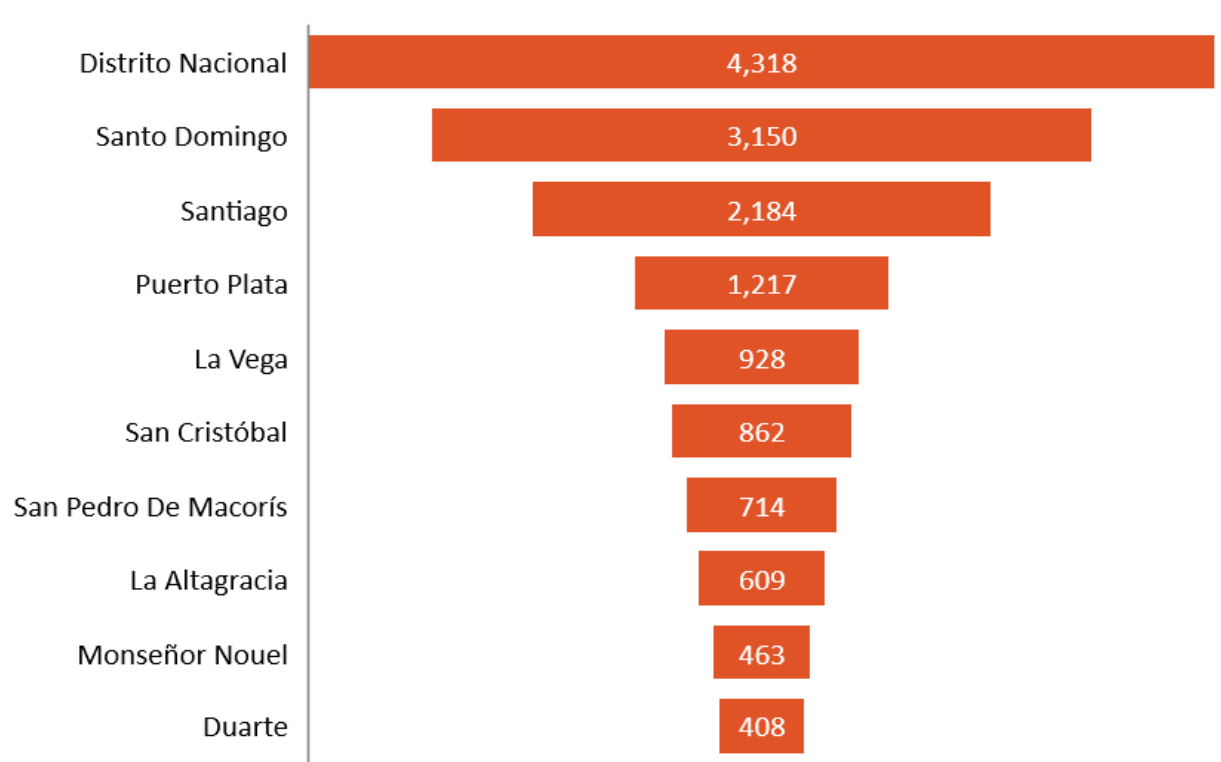


*Fuente: Elaboración CADSECI con datos de DIGESETT*

Las 10 provincias con mayor cantidad de lesionados por accidentes de tránsito en la República Dominicana ocupan el 80% del total para el año 2022. El Distrito Nacional continúa siendo la provincia en donde se evidencia la mayoría de los casos con un 23% del total, seguido por Santo Domingo y Santiago con un 17% y 12% respectivamente. **Ver la gráfica 26.**

**Gráfico 26. Ranking de las 10 provincias con más lesionados por accidentes de tránsito**

*Periodo: enero-diciembre 2022*



*Fuente: Elaboración CADSECI con datos de DIGESETT*

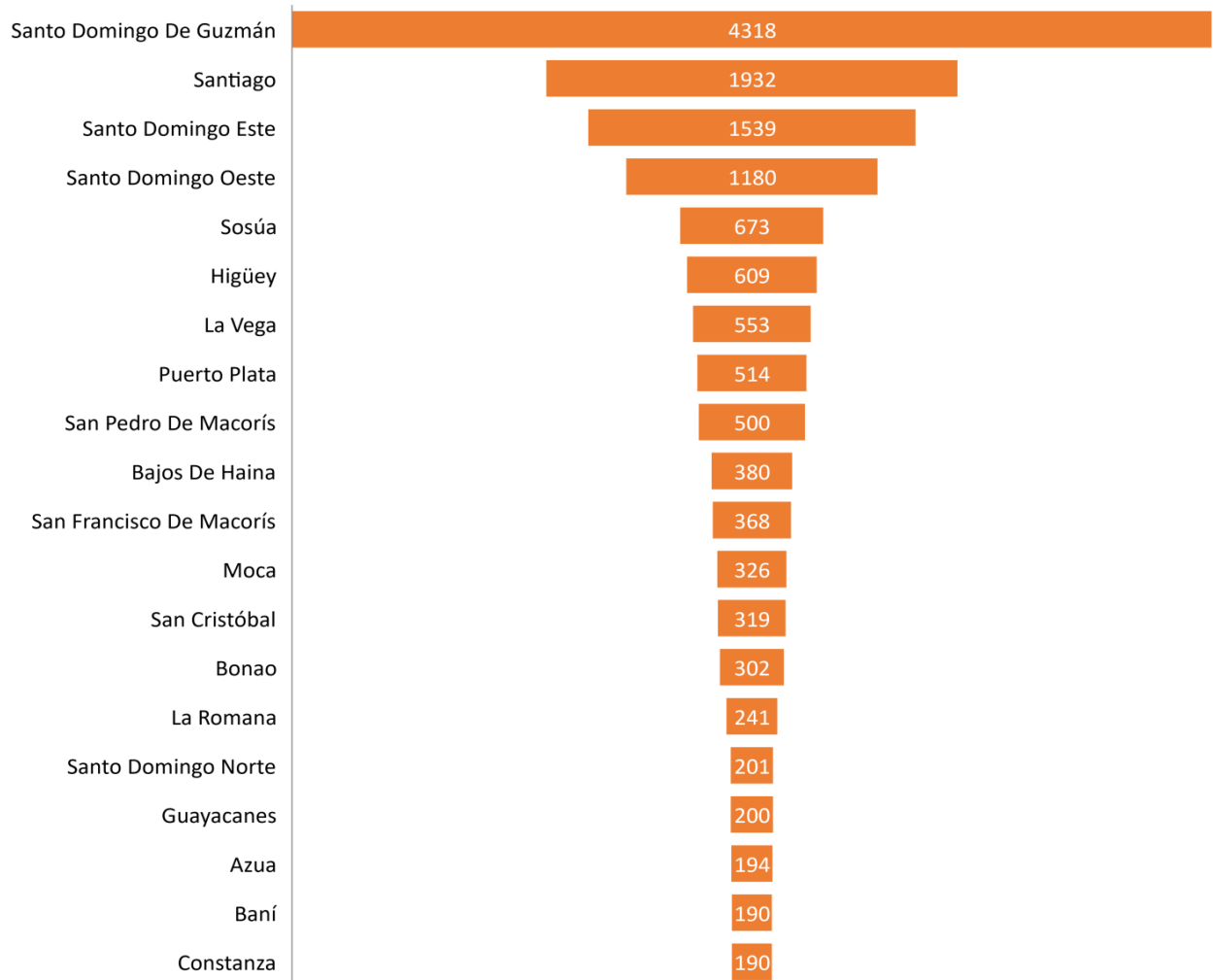
En lo referente a los 20 municipios en donde se evidencian mayor cantidad de lesionados por accidentes tránsito, Santo Domingo de Guzmán se destaca como el de mayor proporción con 4,318 casos (23%) seguido por Santiago de los Caballeros con 1,932 (10%), Santo Domingo este con 1,539 (8%) y Santo Domingo Oeste con 1,180 (6%). **Ver gráfica 27.**



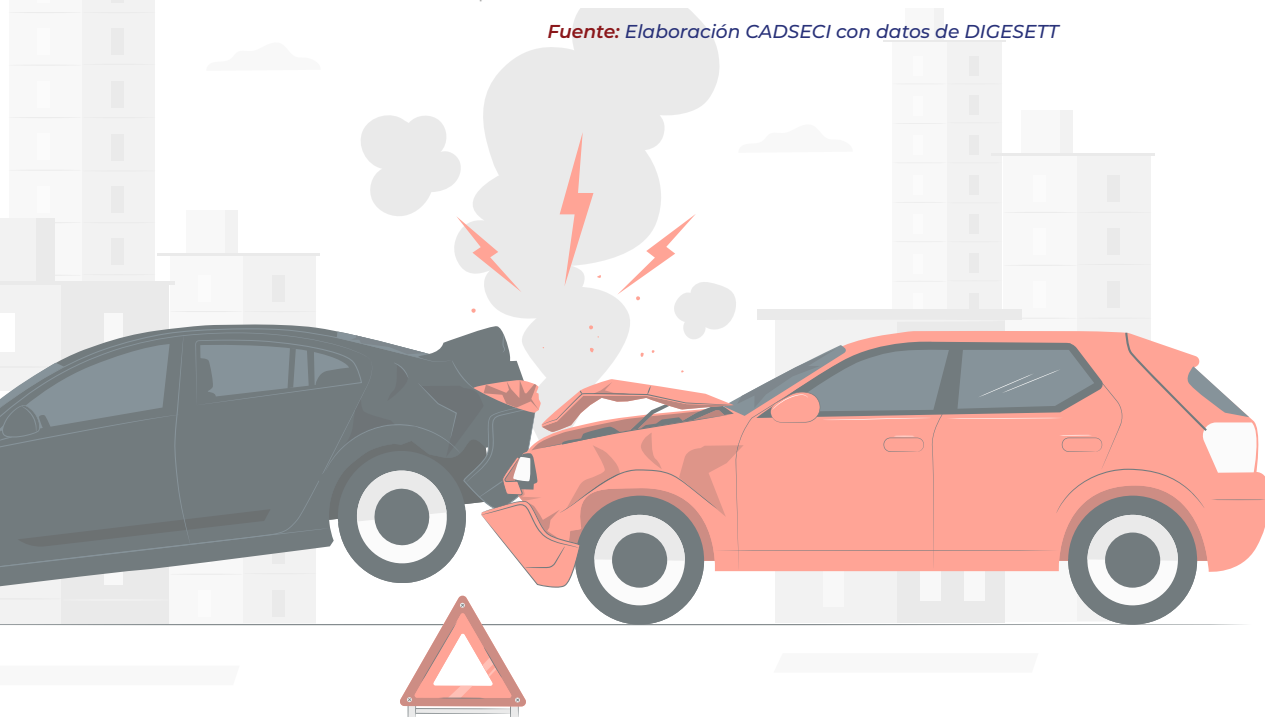


### Gráfico 27. Ranking de los 20 municipios con mayor cantidad de lesionados por accidentes de tránsito

Periodo: enero-diciembre 2022



Fuente: Elaboración CADSECI con datos de DIGESETT



Como se observa en la **tabla 5**, los sábados y los domingos se registraron como los días de mayor ocurrencia para este tipo de muertes con una representación porcentual de un 16% y 17% respectivamente. El rango horario de mayor ocurrencia es el comprendido entre 12:00-17:59 con el 34% de los heridos por accidentes de tránsito.

**Tabla 5. Lesionados por accidentes de tránsito según hora y día de la semana**

*Periodo: enero-diciembre 2022*

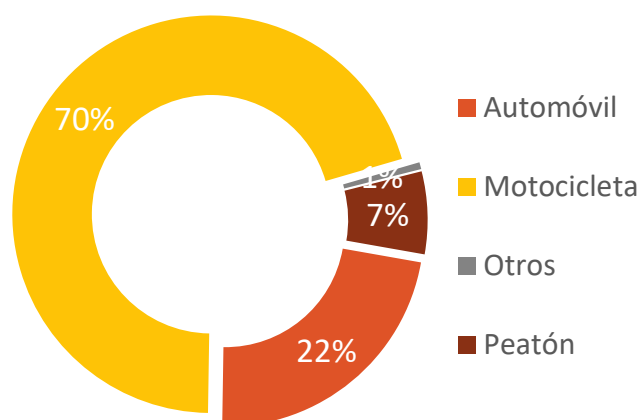
Grupo horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
0:00-05:59	392	129	153	142	200	324	485
6:00-11:59	831	793	803	865	836	863	754
12:00-17:59	853	878	870	880	899	906	978
18:00 -23:59	577	532	509	561	666	798	1,040
<b>Total general</b>	<b>2,653</b>	<b>2,332</b>	<b>2,335</b>	<b>2,448</b>	<b>2,601</b>	<b>2,891</b>	<b>3,257</b>

*Fuente: Elaboración CADSECI con datos de DIGESETT*

En lo referente al medio de transporte, las motocicletas fueron el medio de transporte con mayor cantidad de lesionados, representando el 70% de los casos, seguido del 22% de automóviles. Cabe destacar, que el 7% de lesionados por accidentes de tránsito fueron peatones. **Ver gráfica 28.**

**Gráfico 28. Distribución porcentual de lesionados por accidentes de tránsito según medio de transporte**

*Periodo: enero-diciembre 2022*



*Fuente: Elaboración CADSECI con datos de DIGESETT*

# HERIDOS POR ARMAS DE FUEGO Y ARMA BLANCA

## Tendencia de heridos, detalle de los tipos de armas y lugares de ocurrencia

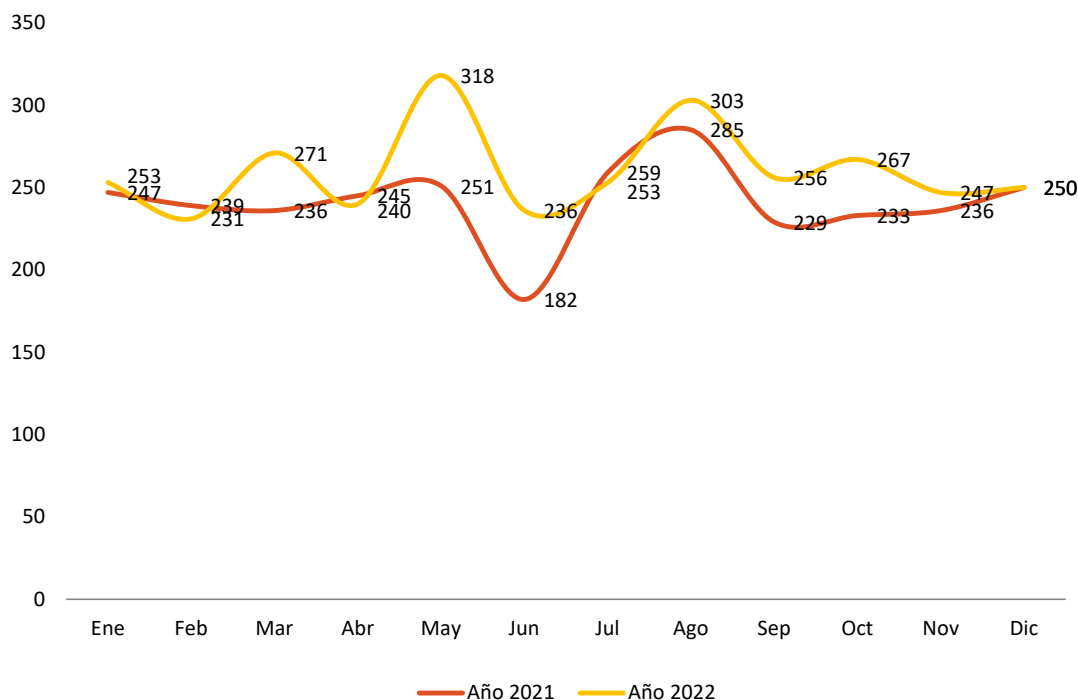
Durante el periodo enero-diciembre de 2022, se reportaron 3,125 heridos a nivel nacional, de los cuales, 2,993 fueron con armas de fuego y 132 por arma blanca. En este mismo periodo se registró un aumento de 233 heridos en comparación con enero-diciembre de 2021, que se registraron 2,892 casos de personas heridas.

**Para el año 2022 la tasa se situó en 29.4 heridos por cada 100 mil habitantes, en cambio, para el año 2021 fue de 27.4 heridos por cada 100 mil habitantes.**

Los meses con más heridos fueron mayo con 318 en el año 2022 y agosto con un total de 285 casos en el 2021. **Ver gráfica 29.**

**Gráfico 29. Tendencia de heridos**

Periodo: enero-diciembre 2021-2022



Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

En enero-diciembre de 2022, las provincias que tuvieron altas incidencias de heridos fueron: Santo Domingo con un 7%, seguido del Distrito Nacional con 16% y Santiago con 27% de los casos. Cabe mencionar, que se observaron aumentos en las provincias: San Juan 84%, Bahoruco 74% y Monseñor Nouel 56%. En cambio, las provincias que disminuyeron fueron Peravia con un 22%, Duarte con 13%, y 19% correspondiente a La Romana.

**Tabla 6. Comparación de heridos por provincia**

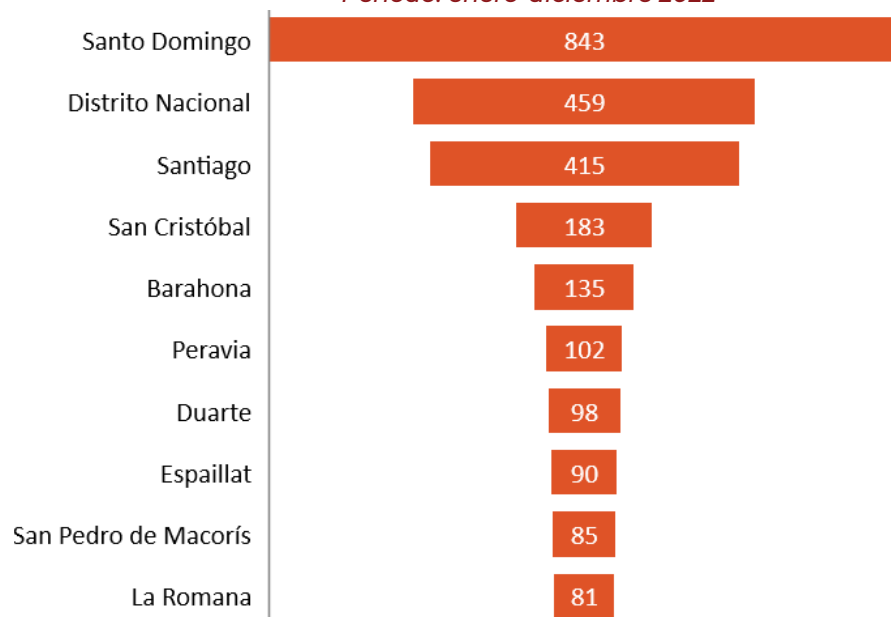
*Periodo: enero-diciembre 2021-2022*

Provincia	Año		Diferencia Absoluta	Provincia	Año		Diferencia Absoluta
	2021	2022			2021	2022	
Santo Domingo	789	843	54	Azua	35	41	6
Distrito Nacional	396	459	63	San Juan	32	59	27
Santiago	327	415	88	Sánchez Ramírez	28	18	-10
San Cristóbal	143	183	40	Monte Cristi	23	22	-1
Peravia	130	102	-28	Samaná	23	26	3
Barahona	117	135	18	Baoruco	19	33	14
Duarte	113	98	-15	Monseñor Nouel	18	28	10
La Romana	100	81	-19	Dajabón	15	7	-8
San Pedro de Macorís	90	85	-5	Pedernales	15	6	-9
Españat	86	90	4	San José de Ocoa	15	14	-1
La Vega	73	94	21	El Seibo	14	5	-9
La Altagracia	62	51	-11	Elías Piña	13	14	1
Valverde	56	53	-3	Monte Plata	12	14	2
Puerto Plata	45	47	2	Hermanas Mirabal	11	22	11
María Trinidad Sánchez	43	40	-3	Independencia	7	13	6
Hato Mayor	36	15	-21	Santiago Rodríguez	6	12	6
<b>Total General</b>					<b>2,892</b>	<b>3,125</b>	<b>233</b>

*Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional*

**Gráfico 30. Ranking de las 10 provincias con más heridos**

*Periodo: enero-diciembre 2022*



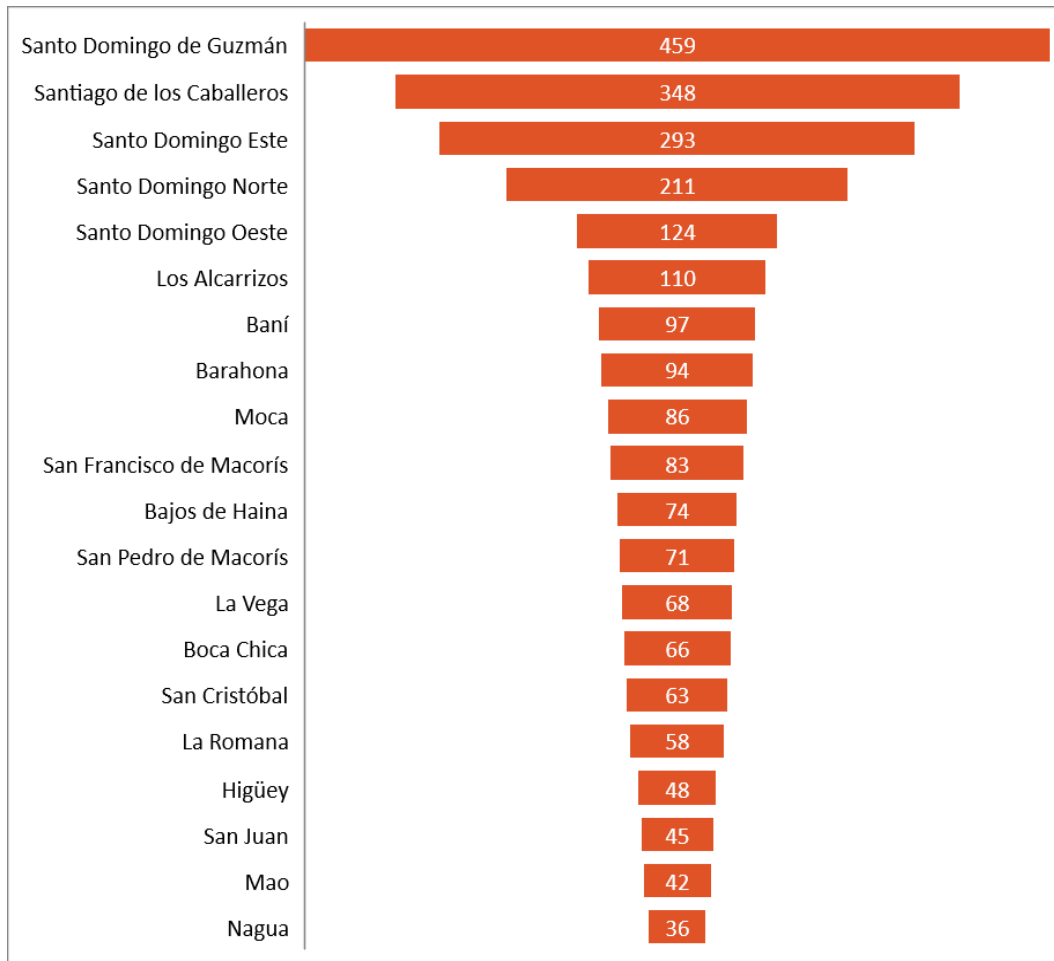
Como se aprecia en la **gráfica 30**, Santo Domingo se encuentra en el primer lugar en los registros de heridos con 843 casos, Distrito Nacional en segundo lugar con 459 y Santiago en tercer lugar y 415 respectivamente durante el año 2022.

*Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional*

La **gráfica 31** muestra, que el municipio Santo Domingo de Guzmán (Distrito Nacional) se encuentra en el primer lugar en los registros de heridos con un total de 459, Santiago de los Caballeros se encuentra en segundo con 348 y el tercer lugar corresponde a Santo Domingo Este con 293 casos.

**Gráfico 31. Ranking de los 20 municipios con más heridos**

*Periodo: enero-diciembre 2022*



*Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional*

Para el periodo analizado, se registraron 2,928 casos de hombres y 197 correspondientes a mujeres. El uso de armas de fuego contra los hombres representó 94% de estos heridos y el 6% contra las mujeres. Mientras, para los casos de heridos con arma blanca, los hombres fueron 83% y 17% correspondiente a mujeres.

**Es importante mencionar, que la tasa del año 2022 fue de 28.1 heridos por armas de fuego por cada 100 mil habitantes. Sin embargo, la del año**

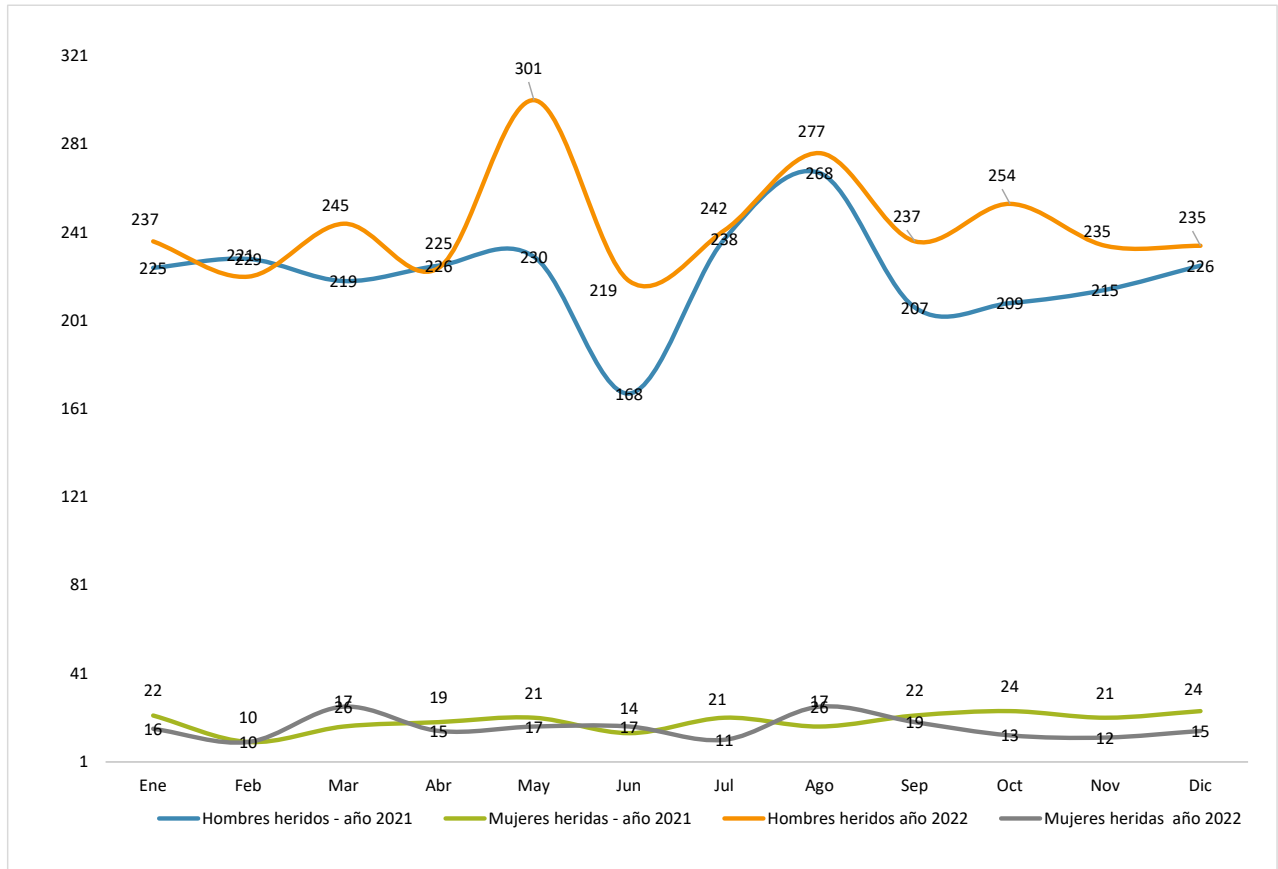
**2021 fue de 25.5 heridos por armas de fuego por cada 100 mil habitantes.**

**Por otro lado, en el año 2022 la tasa por arma blanca fue de 1.2 por cada 100 mil habitantes. En cambio, para el año 2021 fue de 1.9 heridos por arma blanca por cada 100 mil habitantes.**

En la **gráfica 32** podemos observar que mayo fue el mes con más víctimas de este tipo de hecho con un total de 318 casos (301 hombres y 17 mujeres). En el año 2021 hubo 2,892 heridos, donde 2,660 fueron hombres y 232 mujeres, siendo agosto con 285 el mes con más casos para este periodo.

**Gráfico 32. Tendencia de heridos por sexo**

*Periodo: enero-diciembre 2021-2022*



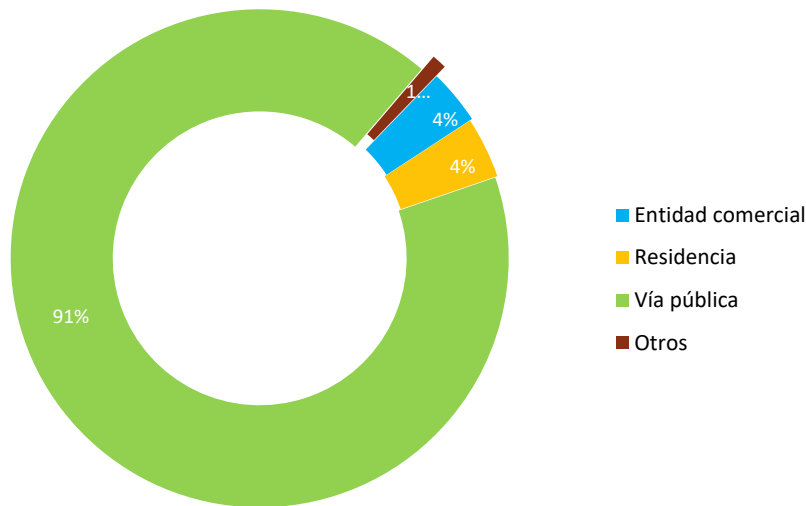
*Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional*

Con relación al lugar de ocurrencia, en la **gráfica 33** se puede apreciar, que la mayoría de las víctimas fueron en la vía pública con 2,860 (representando 92% del total de casos), en entidades comerciales se perpetraron 111 (4%) casos, los heridos en residencias fueron 124 (4%) y los demás corresponden a otros lugares con 30 (1%) de heridos.



**Gráfico 33. Distribución porcentual de heridos según lugar de ocurrencia**

Periodo: enero-diciembre 2022



Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

Entre los meses de enero y diciembre de 2022, los heridos por armas de fuego en circunstancias convivenciales fueron 1,101 lo que representó un aumento de 28 (3%) casos, en comparación con el año 2021 donde fueron 1,073 casos.

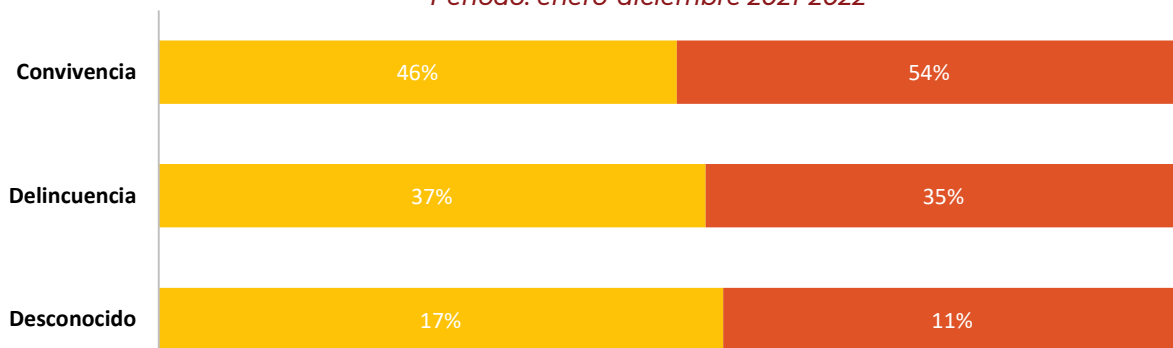
Para el año 2022, dentro de la convivencia, la mayor incidencia fue por riña o rencilla con 1,037 (34.5%) y la violencia intrafamiliar tuvo una disminución de 36% de los casos.

En los casos por delincuencia, 1,325 fueron por armas de fuego, representando un aumento de 15% comparado con el año 2021 cuando se registraron 1,154 heridos. Cabe mencionar, que para el año 2022,

557 (26%) de los casos fueron relacionados con intentos de robos o atracos. **Ver gráfica 34.**

**Gráfico 34. Heridos por armas de fuego según circunstancia**

Periodo: enero-diciembre 2021-2022



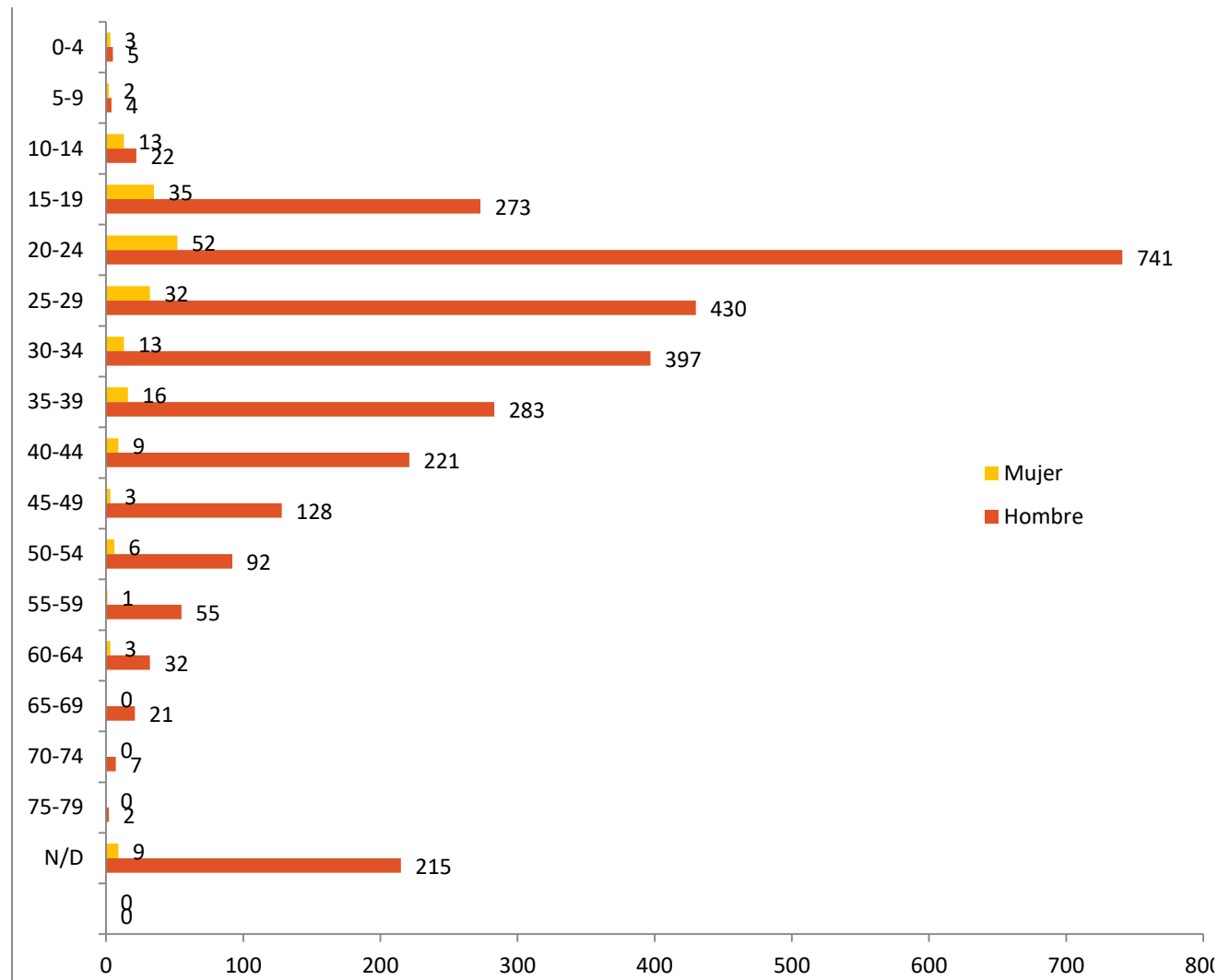
	Desconocido	Delincuencia	Convivencia
■ Año 2022	567	1325	1101
■ Año 2021	461	1154	1073

Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

En la **gráfica 35** se puede observar, que para el año 2022 las edades que van desde 20 hasta 24 años registraron 793 heridos, siendo 741 hombres y 52 mujeres, seguido del rango de edad que va de 25 hasta 29 años que registró 462 casos.

**Gráfico 35. Heridos según rango de edad y sexo**

*Periodo: enero-diciembre 2022*



*Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional*

El día de la semana con mayor cantidad de heridos por armas de fuego fue el domingo con 772, seguido del lunes y sábado con 582 y 472 respectivamente. Cabe mencionar, que los lunes tuvieron 13% de aumento en comparación con el año 2021. De los 2,993 heridos por armas de fuego de 2022, en el rango horario que va desde 18:00 hasta 23:59 horas de la noche se perpetraron 1,182. Cabe mencionar, que el rango horario 00:00-05:59 aumentó 21% (175 casos) comparados con el mismo rango horario del año 2021 con 827 casos. **Ver tabla 9.**

**Tabla 7. Heridos por armas de fuego según hora y día de la semana**

*Periodo: enero-diciembre 2022*

Rango horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Total General
00:00-05:59	368	63	44	62	56	121	288	1002
06:00-11:59	59	39	36	55	44	54	97	384
12:00-17:59	44	49	45	51	64	77	94	424
18:00-23:59	111	106	135	134	183	220	293	1182
N/D	0	0	0	0	1	0	0	1
<b>Total General</b>	<b>582</b>	<b>257</b>	<b>260</b>	<b>302</b>	<b>348</b>	<b>472</b>	<b>772</b>	<b>2993</b>

*Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional*



# ROBOS

## ROBOS AUTOMOTORES - *Tendencia de los robos de automotores*

Durante el período enero-diciembre del 2022 se realizaron 4,109 robos de automotores, esta cifra representó un aumento de 19% en comparación con el mismo periodo del año anterior, cuando se reportaron 3,455 casos. El aumento de este tipo de hechos inició en abril de 2022.

Dentro de los robos mencionados, 523 fueron automóviles y las motocicletas continúan siendo los de mayor proporción con 3,586 del total. Los robos mencionados anteriormente se dividen de la siguiente manera: motocicletas 82.19%, carros 9.44, pasola (motoneta) 5.06%, camioneta 1.48% y jeepeta (SUV) 1.00% del total otros vehículos sumaron 0.83%.

**Para enero-diciembre de 2022, la tasa se situó en 38.7 robos de automotores por cada 100 mil habitantes. En cambio, la tasa correspondiente**

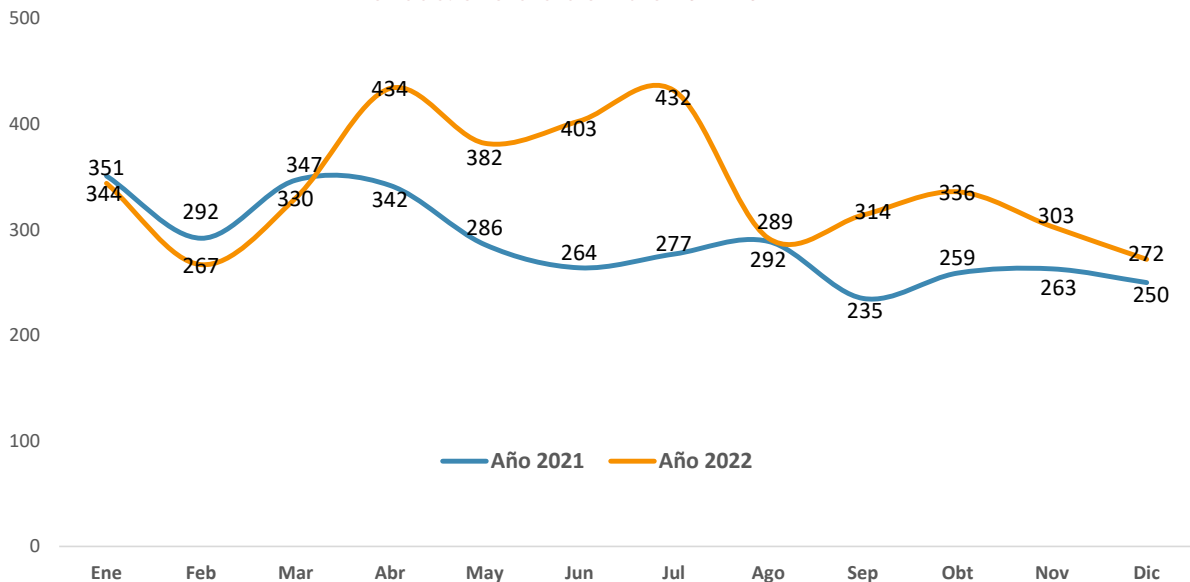
**al año 2021 fue de 32.8 robos de automotores por cada 100 mil habitantes.**

Es importante resaltar, que los robos de motocicletas guardan una relación frente al programa de registro del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, ante esta política hay premura para su robo, porque es muy probable que una vez estén identificadas, este tipo de hecho será más complejo de cometer.

**La gráfica 36** muestra, que los meses con mayor cantidad de robos de automotores para enero-diciembre de 2022 fueron abril con 434 y julio con 432 denuncias. Mientras, para el año anterior, los meses con más robos fueron enero con 351 y marzo 347 casos.

**Gráfico 36. Tendencia de robos de automotores**

*Periodo: enero-diciembre 2021-2022*



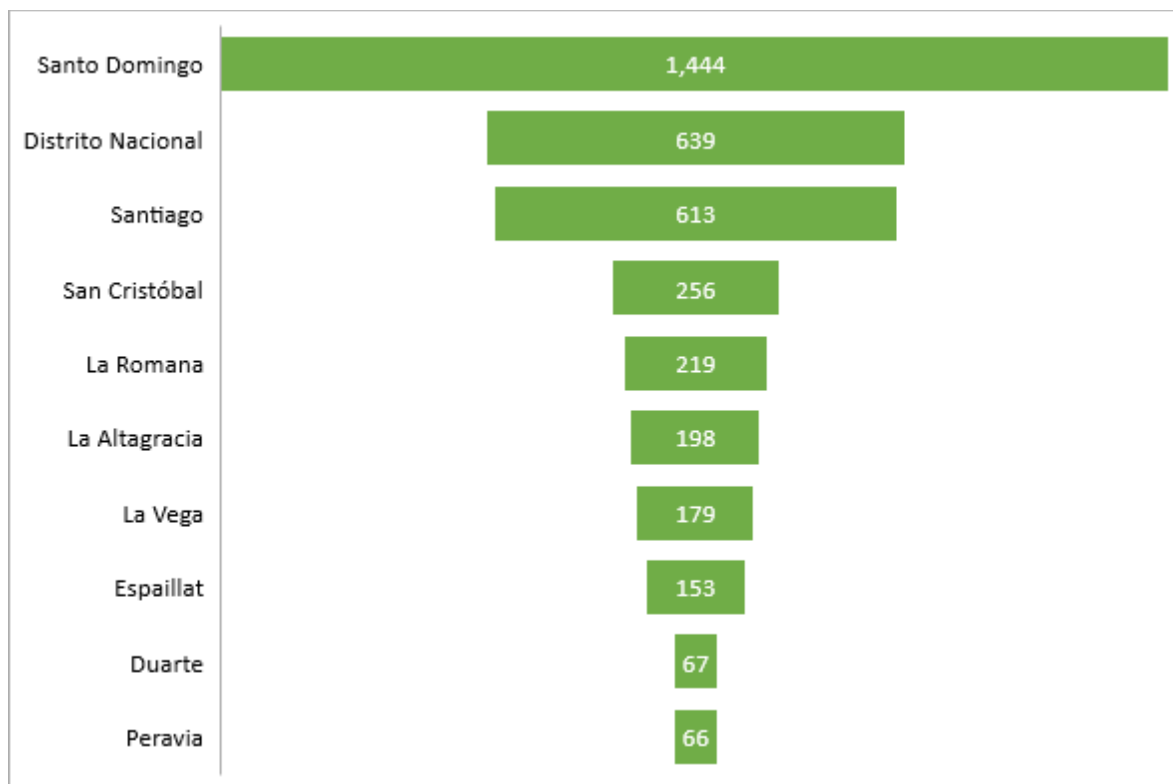
Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

Durante el periodo analizado, las provincias que registraron mayor incidencia de robos de automotores en el ranking fueron: Santo Domingo con 1,444 casos, seguido del Distrito Nacional con 639 y Santiago en tercer lugar con 613 del total de robos. **Ver gráfica 37.**

Cabe destacar, que las provincias más afectadas por este tipo de hecho que está relacionado al crimen organizado son: Santo Domingo, Distrito Nacional, Santiago, San Cristóbal, La Romana y La Altagracia.

### Gráfico 37. Ranking de las 10 provincias con más robos de automotores

*Periodo: enero-diciembre 2022*

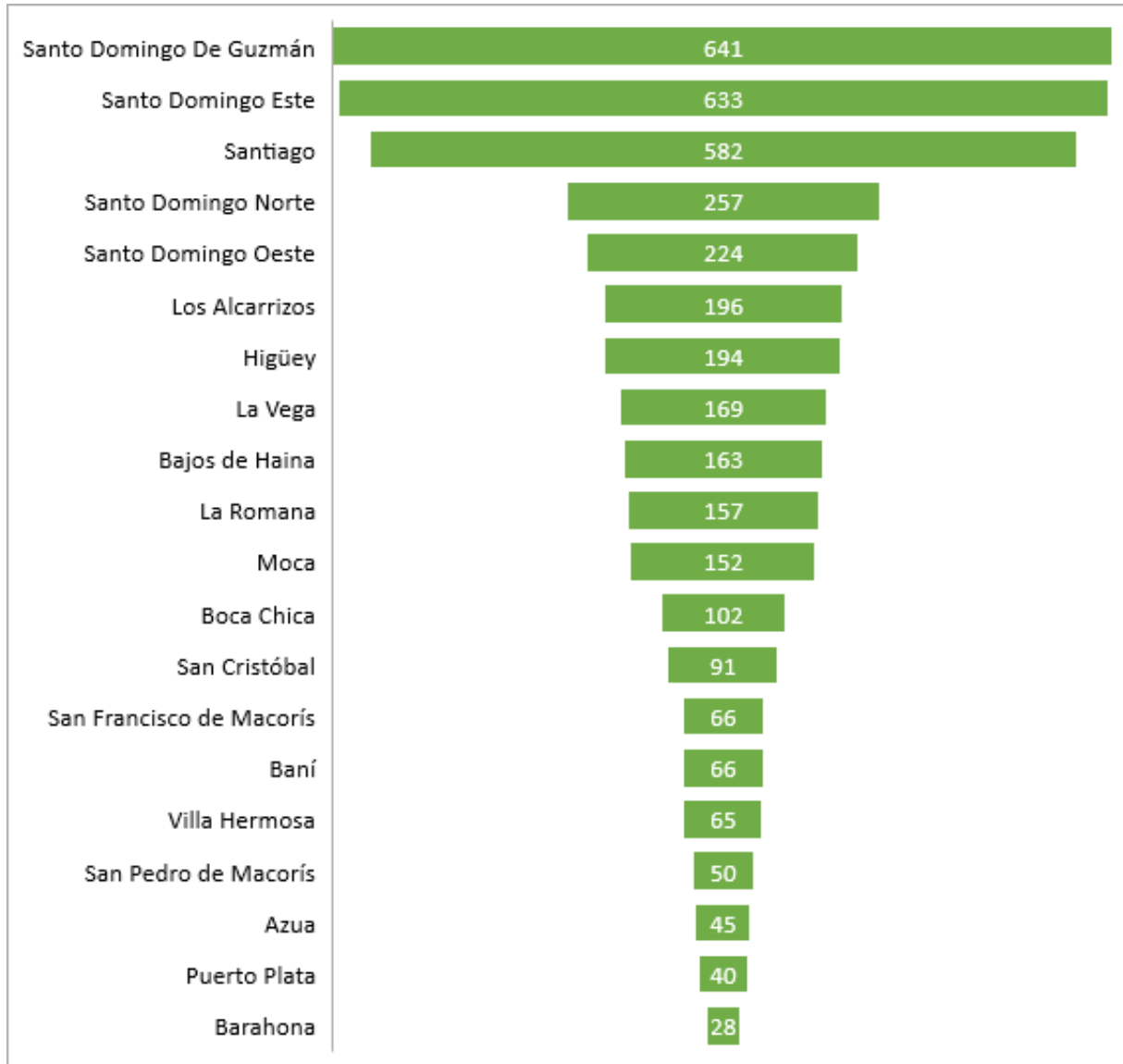


*Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional*

**En el anexo I se puede apreciar el mapa con la cantidad de robos de automotores por provincias para el periodo enero-diciembre de 2022.**

Los municipios que registraron mayor cantidad de robos de automotores en el ranking fueron: Santo Domingo de Guzmán con 641, seguido de Santo Domingo Este con 633 y Santiago de los Caballeros con 582 robos. **Ver gráfica 38.**

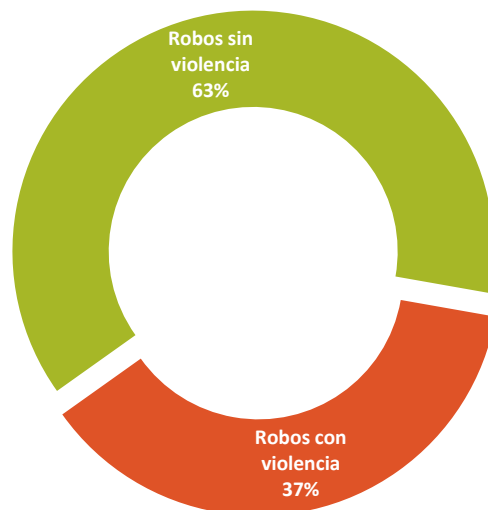


**Gráfico 38. Ranking de los 20 municipios con más robos de automotores***Periodo: enero-diciembre 2022**Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional*

En la **gráfica 39** podemos observar que los robos de automotores sin violencia representaron el 63%, en cambio, los robos con violencia representaron el 37% de los casos.

**Gráfico 39. Distribución porcentual de robos de automotores según tipo**

*Periodo: enero-diciembre 2022*



*Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional*

Con respecto al rango horario y los días de semana en que son perpetrados estos hechos, la **tabla 8** muestra que los días más susceptibles son los lunes y martes que suman 1,026 y 582 de forma respectiva; y el rango horario con mayor ocurrencia, es el que va de 06:00 hasta las 11:59, que contabiliza 1,678 de estos robos.

**Tabla 8. Robos de automotores según hora y día de la semana**

*Periodo: enero-diciembre 2022*

Grupo horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Total general
00:00-05:59	258	124	117	126	126	117	100	968
06:00-11:59	408	265	235	211	167	181	211	1678
12:00-17:59	223	140	134	113	122	110	103	945
18:00-23:59	102	36	31	63	52	53	46	383
N/D	35	17	27	11	19	15	11	135
<b>Total general</b>	<b>1026</b>	<b>582</b>	<b>544</b>	<b>524</b>	<b>486</b>	<b>476</b>	<b>471</b>	<b>4109</b>

*Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional*

# ROBOS

## ROBOS DE ARMAS DE FUEGO - *Tendencia de los robos de armas de fuego*

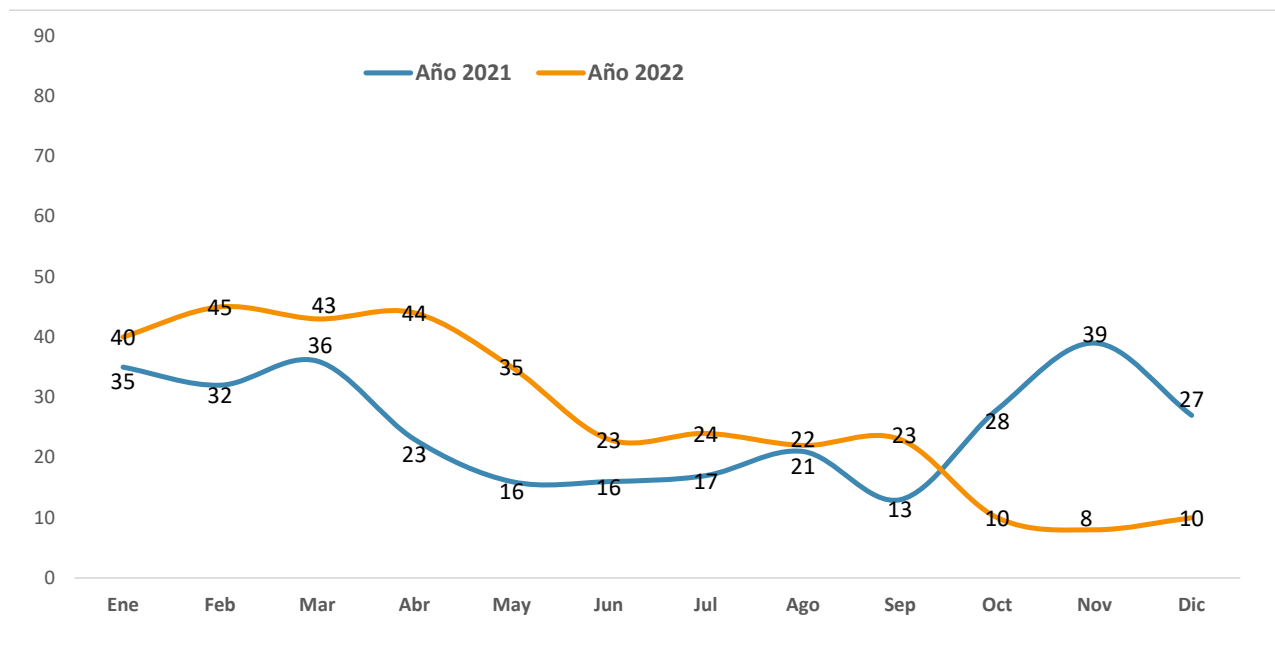
Durante el año 2022, se perpetraron 327 robos de armas de fuego. Estos hechos delictivos aumentaron 24 robos en comparación con el año anterior, cuando se registraron 303 casos.

**Para el año 2022, la tasa se situó en 3.1 robos de armas de fuego por cada 100 mil habitantes. Mientras, que para el 2021, la tasa fue de 2.9 robos de armas de fuego por cada 100 mil habitantes.**

La tendencia de robos de armas de fuego indica que en el año 2022, los meses que tuvieron mayores incidencias fueron febrero con 45 y abril con 44 casos, en cambio, para el 2021 fue noviembre con 39 robos de este tipo. **Ver gráfica 40.**

**Gráfico 40. Tendencia de robos de armas de fuego**

*Periodo: enero-diciembre 2021-2022*

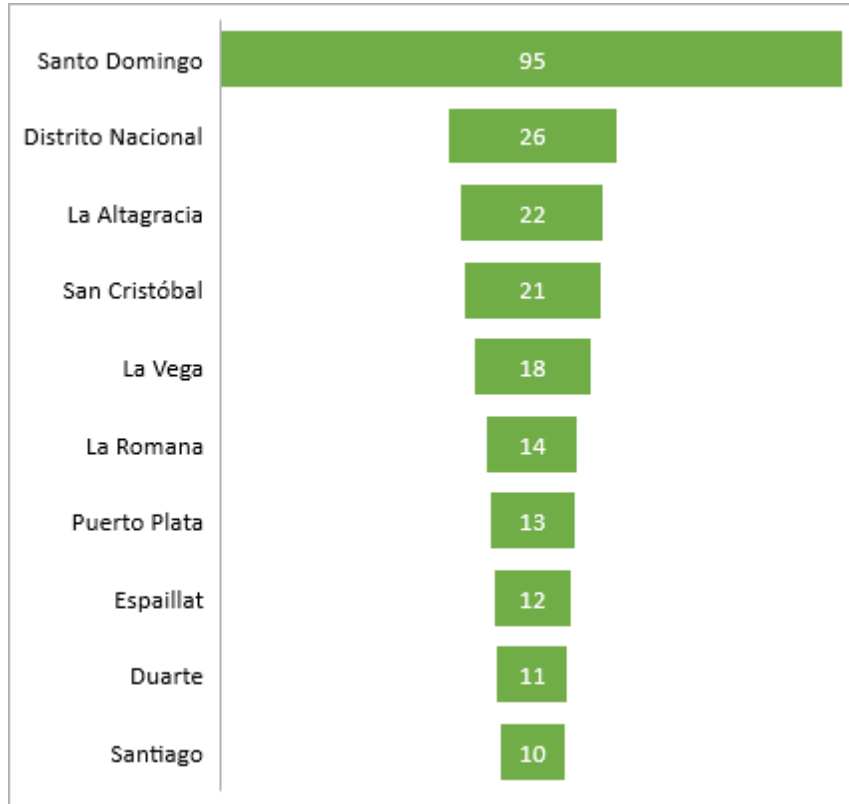


*Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional*

Durante enero-diciembre de 2022, las provincias que mantuvieron mayor cantidad de robos de armas de fuego en el ranking fueron: Santo Domingo con 95, seguido del Distrito Nacional con 26 y en tercer lugar se encuentra La Altagracia con 22 casos. **Ver gráfica 41.**

**Gráfico 41. Ranking de las 10 provincias con más robos de Armas de Fuego**

*Periodo: enero-diciembre 2022*

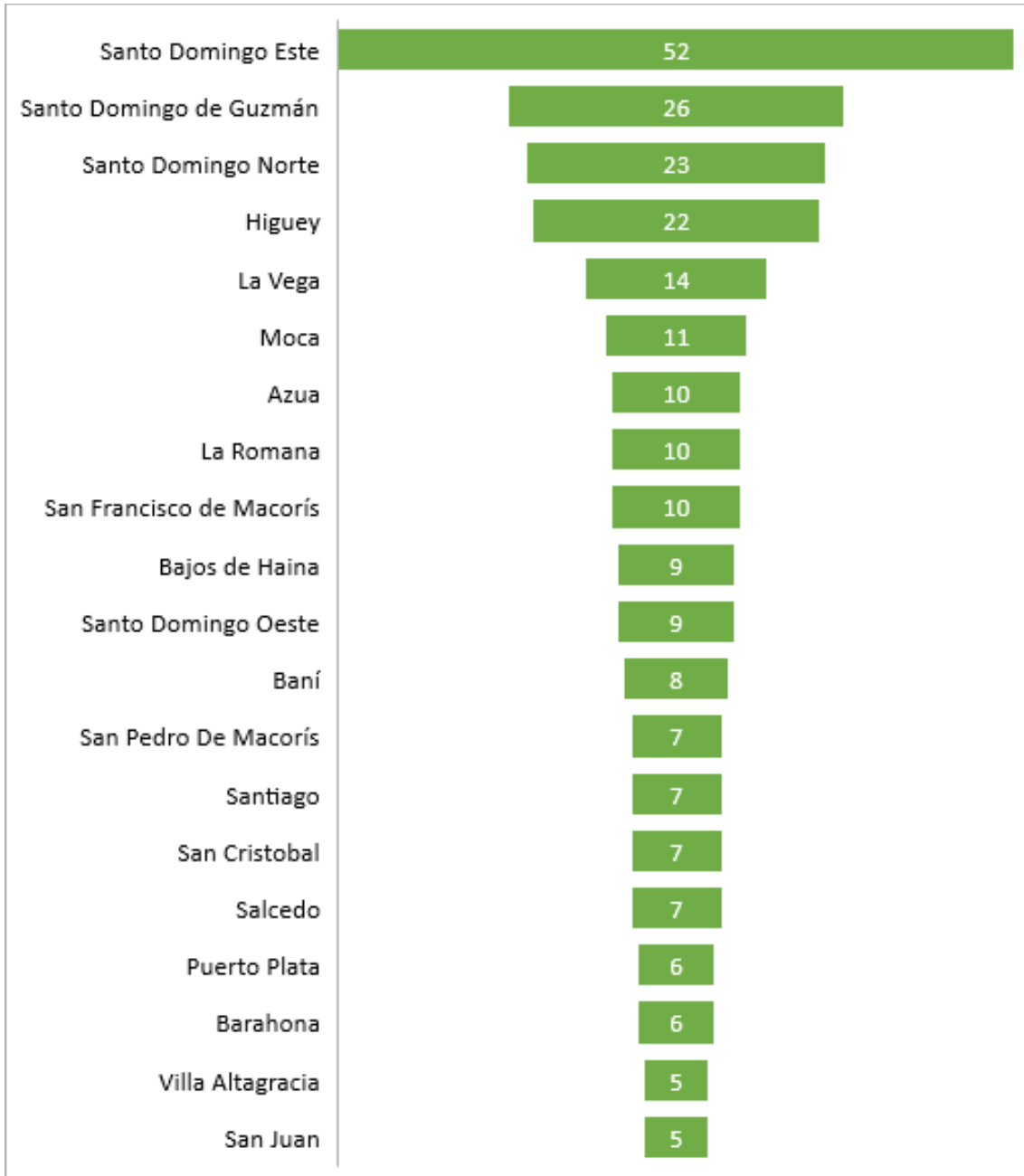


*Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional*

Los municipios que registraron mayor cantidad de robos de armas de fuego fueron: Santo Domingo Este con 52, seguido de Santo Domingo de Guzmán con 26 y Santo Domingo Norte con 23 casos. **Ver gráfica 42.**

**Gráfico 42. Ranking de las 20 municipios con más robos de Armas de Fuego**

*Periodo: enero-diciembre 2022*

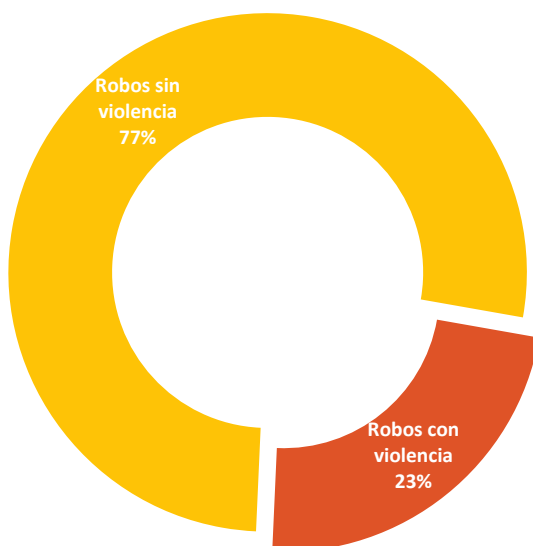


*Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional*

La **gráfica 43** muestra, que los robos de armas de fuego sin violencia representaron el 77%, en cambio, los robos con violencia fueron el 23% de los casos.

**Gráfico 43. Distribución porcentual de los robos de armas de fuego según tipo**

*Periodo: enero-diciembre 2022*



*Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional*

La **tabla 9** muestra que los días con mayor incidencia en este tipo de delito fueron los viernes con 57 casos y sábado con 55. Por otro lado, el rango horario con mayor ocurrencia es el que va desde las 06:00 hasta 11:59, que contabiliza 117 de estos robos.

**Tabla 9. Robos de armas de fuego según hora y día de la semana**

*Periodo: enero-diciembre 2022*

Grupo horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Total general
00:00-05:59	8	7	4	2	8	9	8	46
06:00-11:59	17	12	26	18	19	17	8	117
12:00-17:59	14	16	14	7	20	17	8	96
18:00-23:59	14	8	5	3	7	8	8	53
N/D	2	2	1	3	3	4	0	15
Total general	55	45	50	33	57	55	32	327

*Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional*



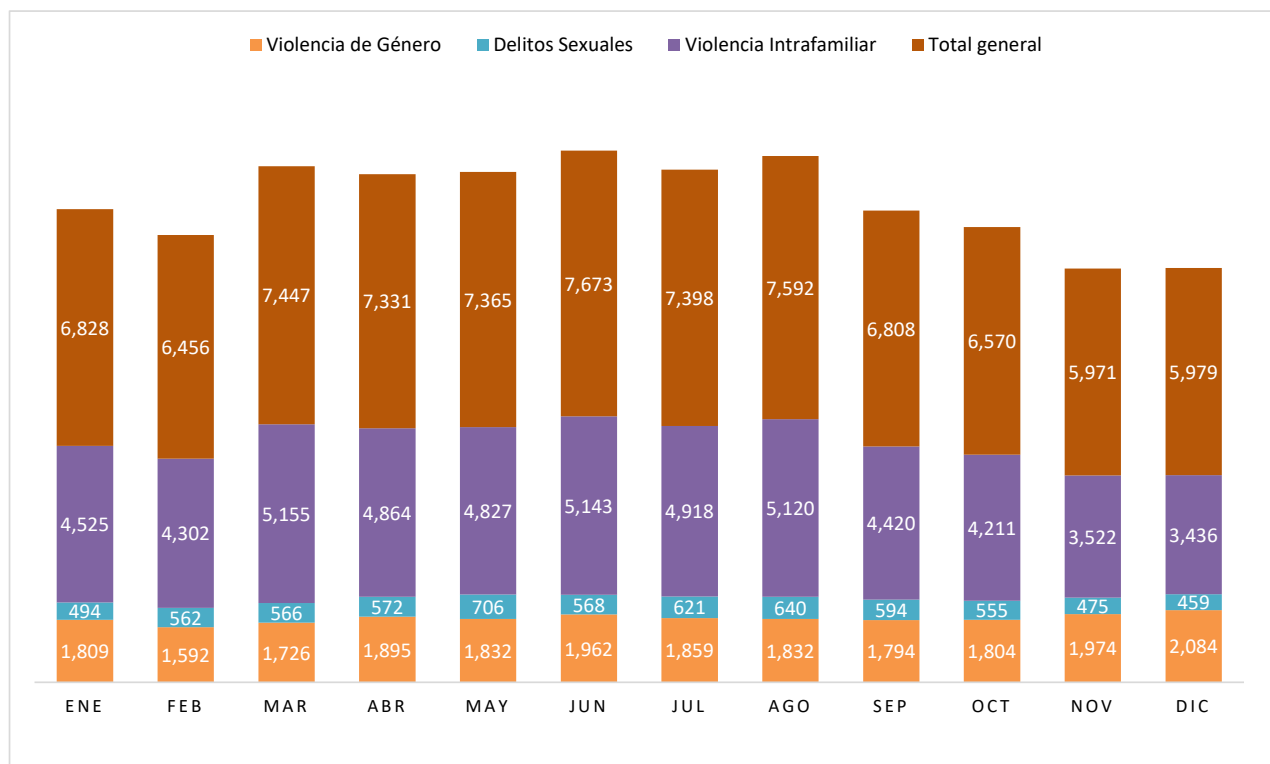
# VIOLENCIA

## INTRAFAMILIAR, DE GÉNERO Y DELITOS SEXUALES

Durante el año 2022 la Procuraduría General de la República, registró un total de 83,416 denuncias de violencia. Se observó, que para este año la violencia intrafamiliar mantuvo la mayor cantidad de denuncias con un total de 54,441, seguido de violencia de género con 22,163 y en el caso de los delitos sexuales fueron 6,812 denuncias. **Ver gráfica 44.**

**Gráfico 44. Denuncias de violencia por mes**

Periodo: enero-diciembre 2022

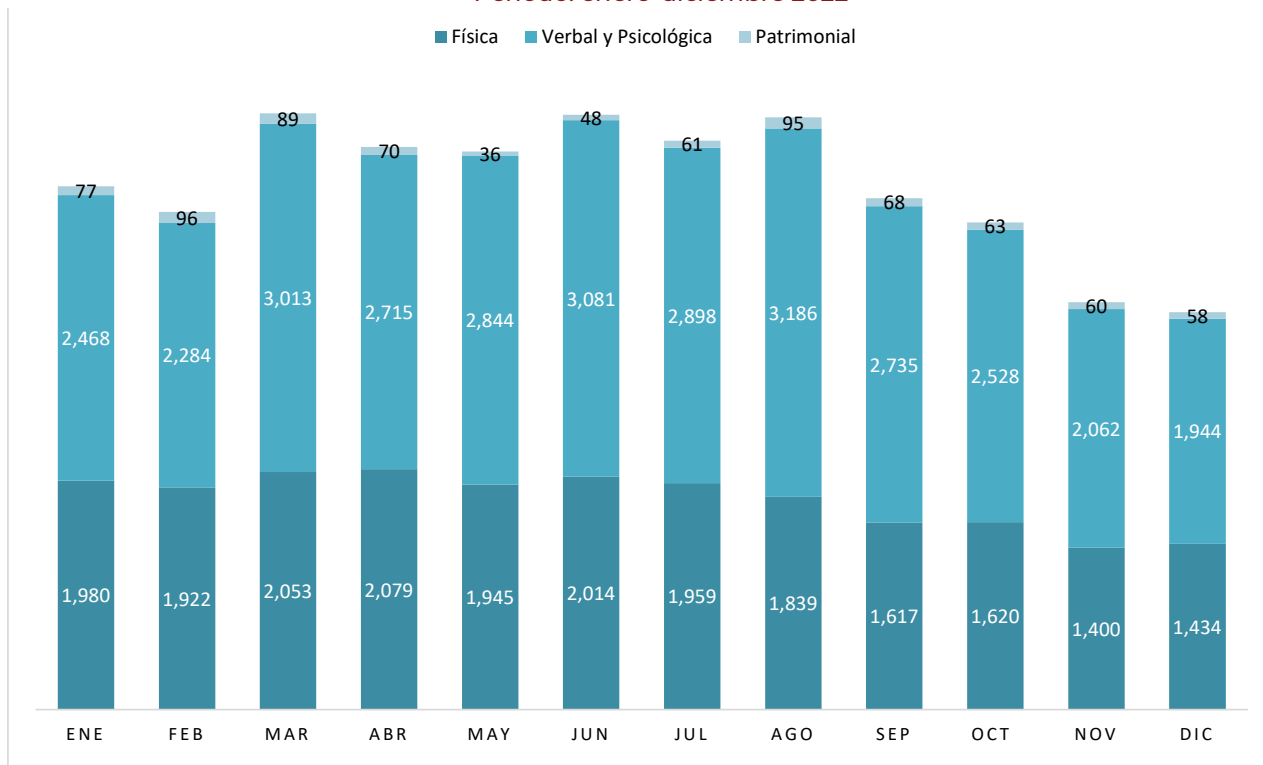


Fuente: Elaboración CADSECI con datos de las Unidades especializadas en violencia de género, intrafamiliar y delitos sexuales (UVGS)

En la **gráfica 45** podemos observar, que dentro de la violencia intrafamiliar, la verbal y psicológica es la de mayor cantidad con un total de 31,758 denuncias, seguido de la física con 21,862 y por último la violencia patrimonial sumó 821 en total.

**Gráfico 45. Denuncias de violencia intrafamiliar por tipo**

*Periodo: enero-diciembre 2022*

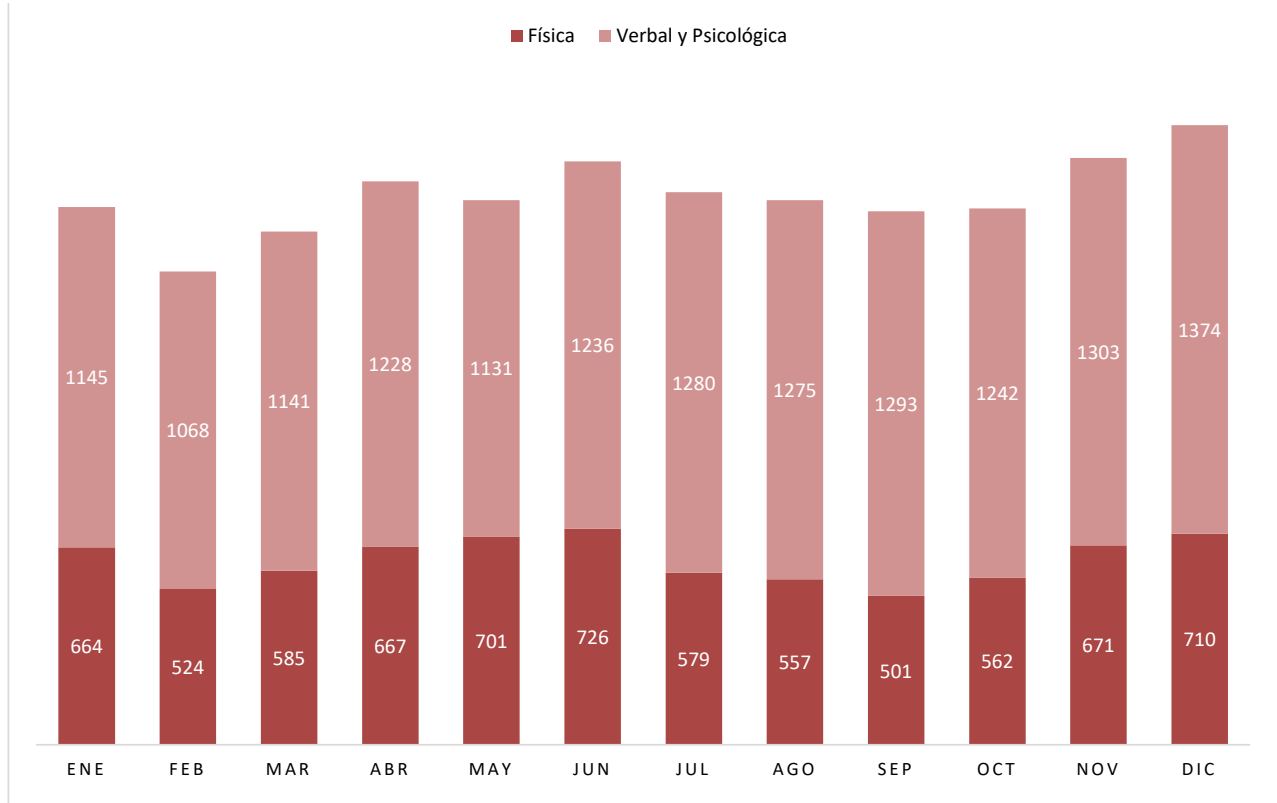


*Fuente: Elaboración CADSECI con datos de las Unidades especializadas en violencia de género, intrafamiliar y delitos sexuales (UVGS)*

Dentro de las denuncias de violencia de género, la que tiene mayor cantidad es la verbal y psicológica con 14,716 y la física 7,447 en total. Ver **gráfica 46**.

**Gráfico 46. Denuncias de violencia de género por tipo**

*Periodo: enero-diciembre 2022*

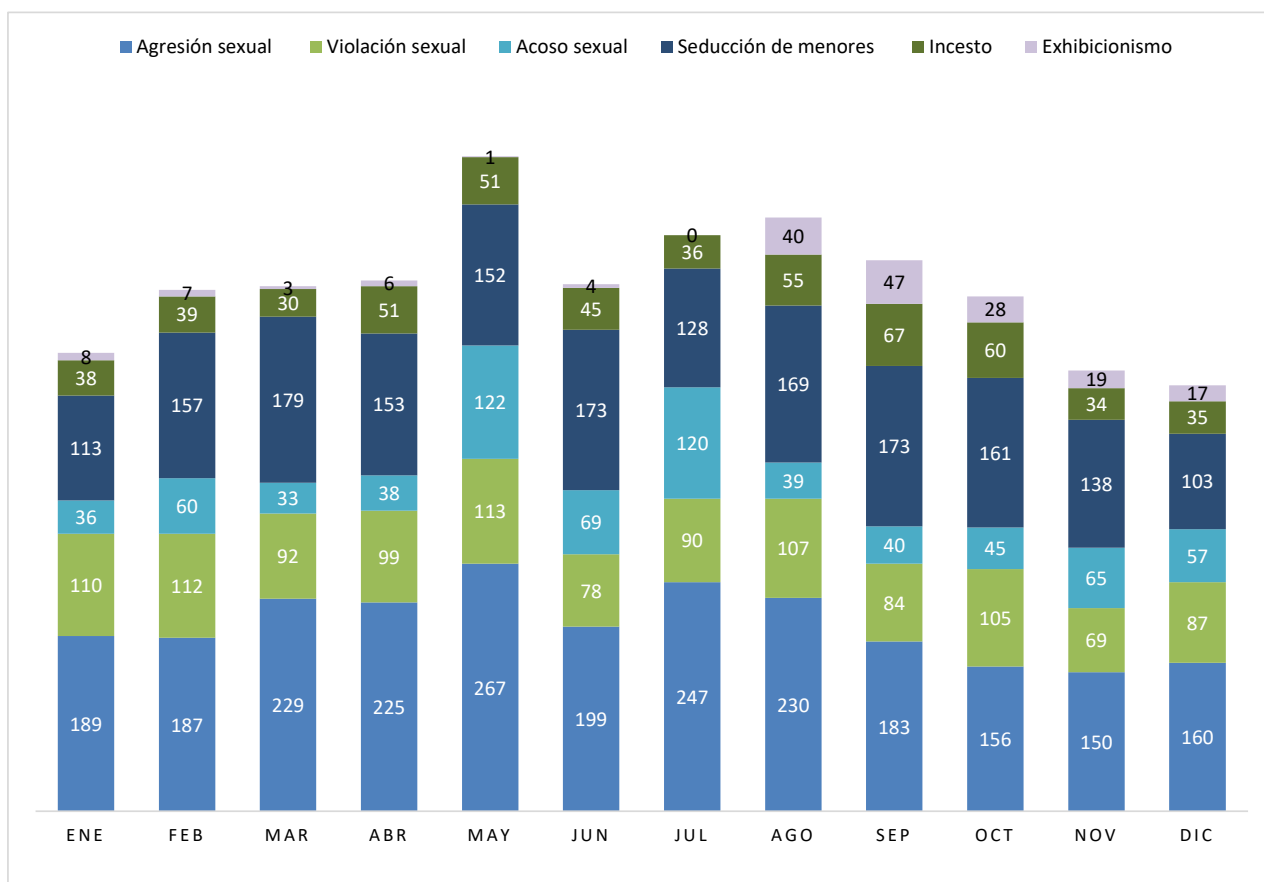


*Fuente: Elaboración CADSECI con datos de las Unidades especializadas en violencia de género, intrafamiliar y delitos sexuales (UVGS)*

En el caso de las denuncias de delitos sexuales, las agresiones sexuales tuvieron la mayor cantidad con 2,422 y en segundo lugar fue la seducción de menores con 1,799. Es importante mencionar, que la violación sexual sumó 1,146 en total. **Ver gráfica 47.**

**Gráfico 47. Denuncias de delitos sexuales por tipo**

*Periodo: enero-diciembre 2022*



*Fuente: Elaboración CADSECI con datos de las Unidades especializadas en violencia de género, intrafamiliar y delitos sexuales (UVGS)*

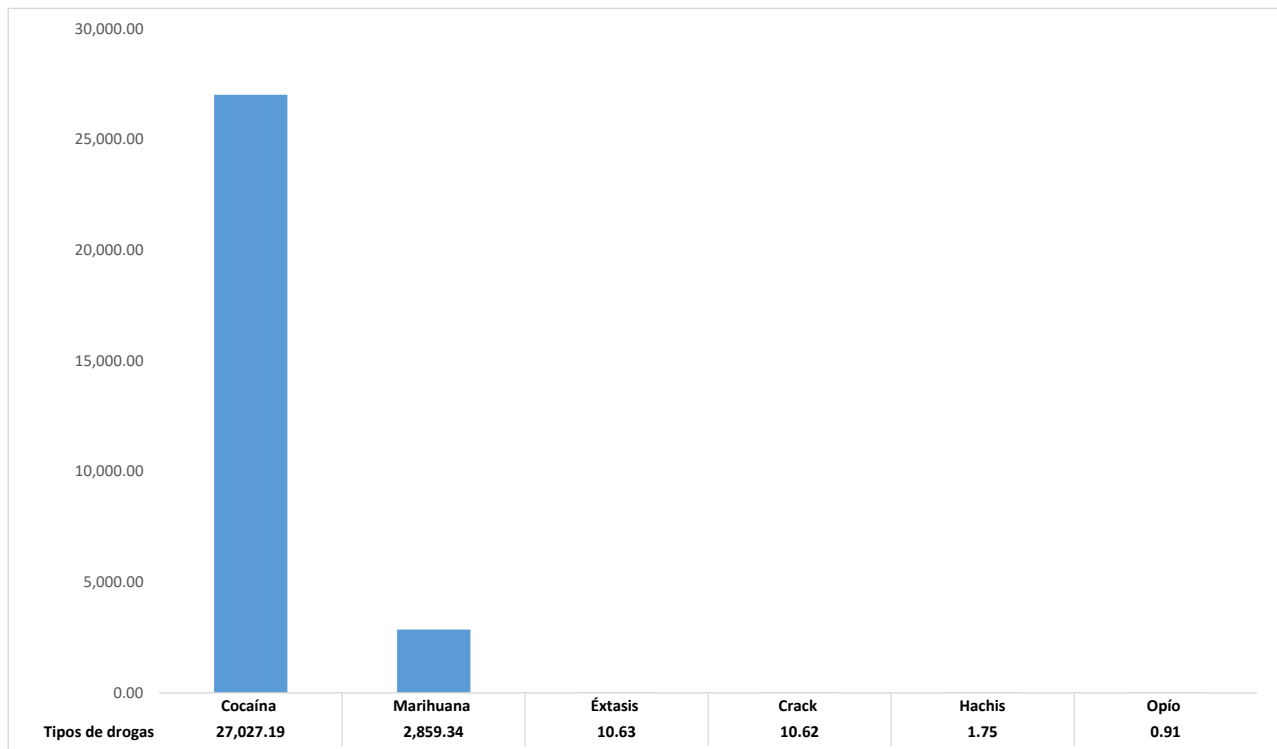
# INCAUTACIONES DE DROGAS

Durante el periodo correspondiente a enero-septiembre de 2022, la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), decomisó un total de 29,910.43 kilogramos de drogas en toda la República Dominicana, correspondiendo 27,027.19 a Cocaína, 2,859.34 a Marihuana y 10.62 pertenecientes a Crack. Otras drogas decomisadas fueron Éxtasis, Hachís y Opio sumando 13.29 en total. **Ver gráfica 48.**

En los decomisos mencionados anteriormente fueron apresados 2,490 extranjeros y 28,385 dominicanos, además, se incautaron 2,625 vehículos y 295 armas de fuego.

**Gráfico 48. Drogas incautadas por tipo (kilogramos)**

*Periodo: enero-diciembre 2022*



*Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección Nacional de Control de Drogas*

Durante los meses analizados, las tres (3) provincias donde más drogas se incautaron fueron: Santo Domingo con 9,662.41 Kg., Peravia 6,471.46 Kg y San Pedro de Macorís con 4, 432.54 Kg en total. Ver tabla 10.

### Gráfico 10. Decomisos de narcóticos en kilogramos por provincia

Periodo: enero-diciembre 2022

PROVINCIA	COCAÍNA	MARIHUANA	CRACK	PROVINCIA	COCAÍNA	MARIHUANA	CRACK
Azua	408.883224	59.47414676	0.007846	Monseñor Nouel	2.644509	3.14117372	0.02158
Bahoruco	1987.05	0.17346	0.000437	Monte Plata	0.373603	0.51886	0.026815
Barahona	1257.754589	107.3365387	0.061139	Monte Cristi	0.339882	110.0947264	0.102545
Dajabón	0.407554	271.8966399	0.071941	Pedernales	971.653327	19.83267624	0
Distrito Nacional	315.027421	114.7288421	1.01663	Peravia	6428.737804	42.693102	0.026419
Duarte	5.996888	16.28090324	0.825693	Puerto Plata	1.847043	14.0937896	0.372776
El Seibo	0.153932	1.15006728	0.306541	Samaná	2.163705	20.8683964	0.020471
Elías Piña	0.000972	163.2847682	0	San Cristóbal	17.25743	153.9772151	0.376293
Españat	1.330537	5.9689588	0.041678	San José de Ocoa	0.534747	0.20327	0.407772
Hato Mayor	0.138042	0.760828	0.010287	San Juan	12.252752	924.6211432	0.019377
Hermanas Mirabal	0.224783	2.79635	0	San Pedro de Macorís	4431.510688	0.854747	0.17697797
Independencia	0.129102	199.1498196	0.000389	Sánchez Ramírez	1.107582	1.488	0.06077
La Altagracia	1558.825197	6.79049156	0.125405	Santiago	9.052121	223.4580449	1.150303
La Romana	307.24845	12.17200928	0.178696	Santiago Rodríguez	0.00741	0.19389	0
La Vega	5.790202	5.82276836	0.571643	Santo Domingo	9292.453876	366.0365736	3.918503
María Trinidad Sánchez	4.755641	4.71692	0.411486	Valverde	1.53213	4.7604962	0.308486
<b>Total general</b>					<b>27,027.19</b>	<b>2,859.34</b>	<b>10.62</b>

Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección Nacional de Control de Drogas

**En el anexo I se puede apreciar el mapa con la cantidad de drogas decomisadas por provincias para el periodo enero-septiembre de 2022.**

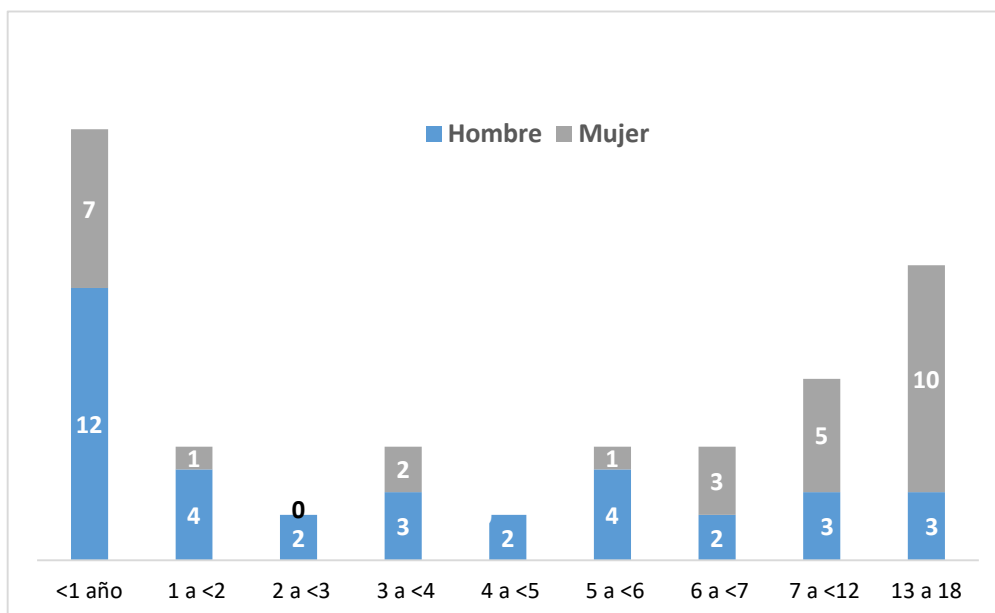
# CASAS DE ACOGIDAS

Para el año 2022, el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) registró un total de 64 niños y adolescentes acogidos en sus hogares de paso (35 varones y 29 hembras). La **gráfica 49** muestra, que la edad de 1 (un) año es el que representa mayor cantidad en ambos sexos, con 12 hombres y 7 mujeres respectivamente. Es importante mencionar, que la cantidad de expedientes depositados por el

Departamento de Adopciones de CONANI ante los Tribunales de Niños, Niñas y Adolescentes, durante el periodo analizado fueron: 123 adopciones nacionales y 17 internacionales.

**Gráfico 49. Cantidad por sexo de ingresos y reingresos de los niños, niñas y adolescentes acogidos en los hogares de paso de CONANI**

*Periodo: enero-diciembre 2022*



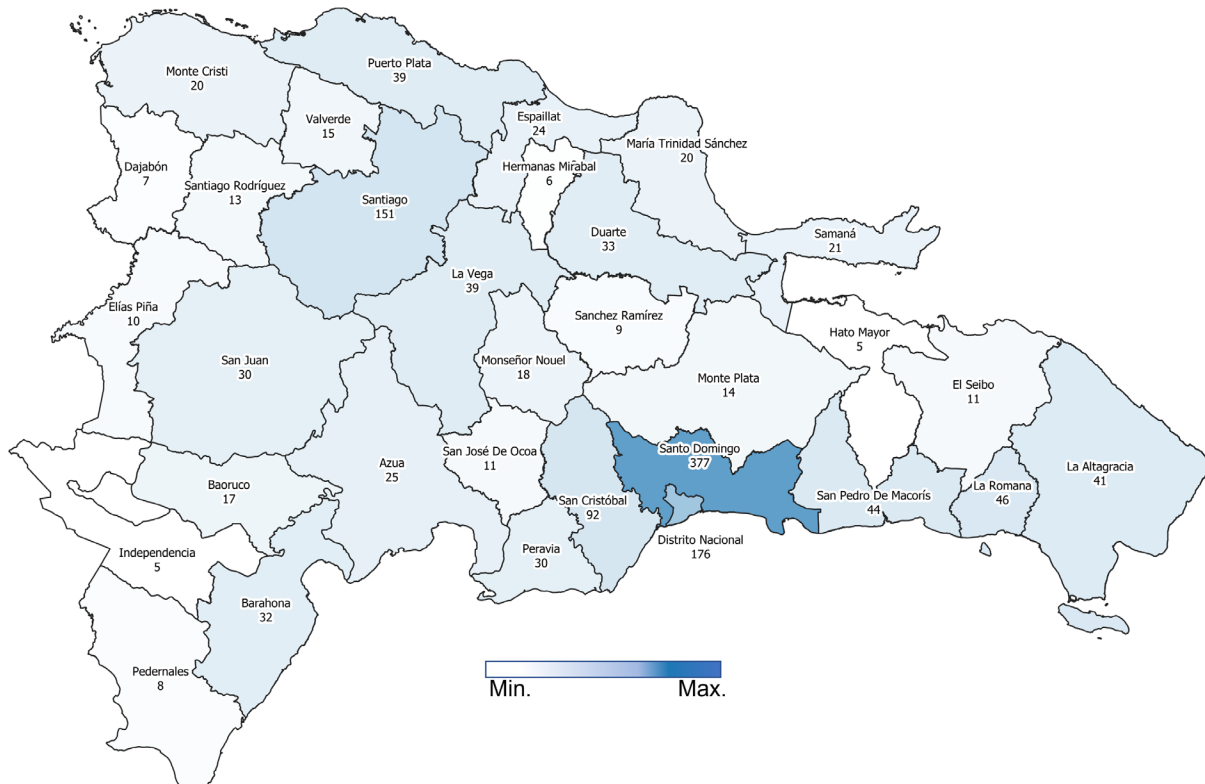
*Fuente: Elaboración CADSECI con datos de CONANI*





# MAPAS DE LOS DELITOS PERPETRADOS A NIVEL NACIONAL

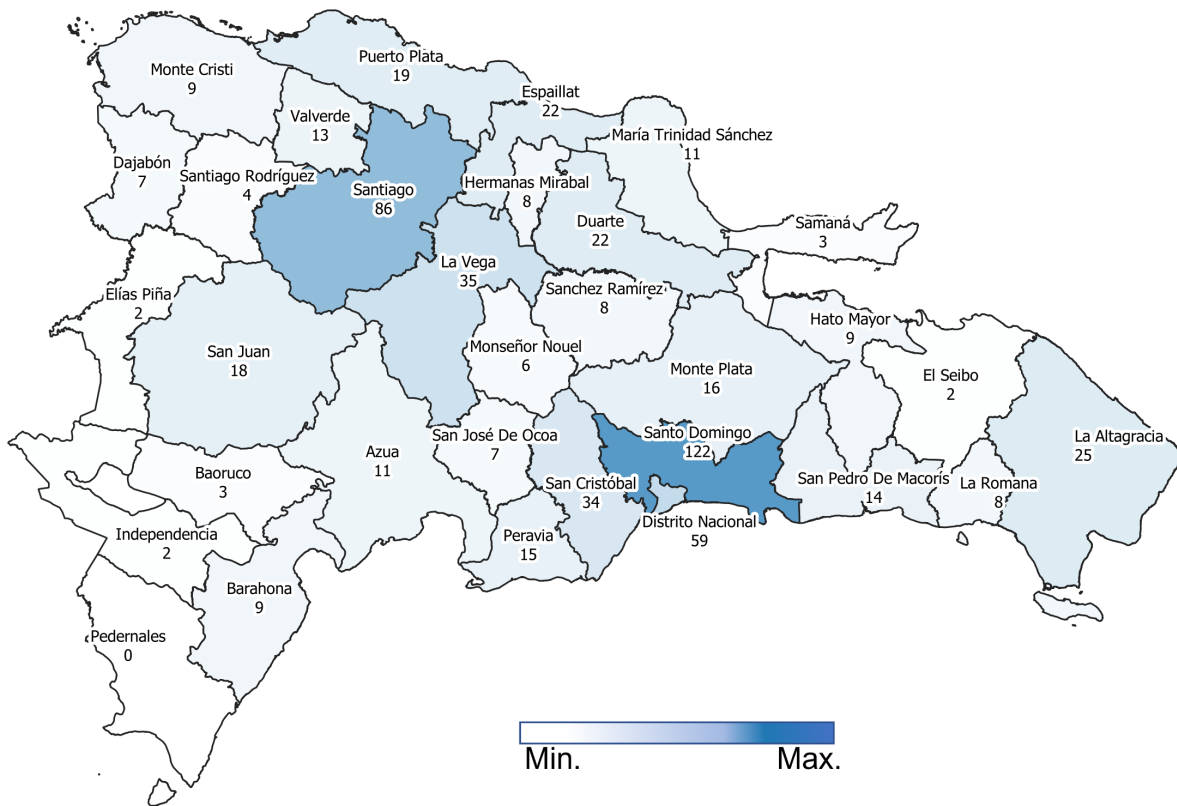
## 1- HOMICIDIOS.



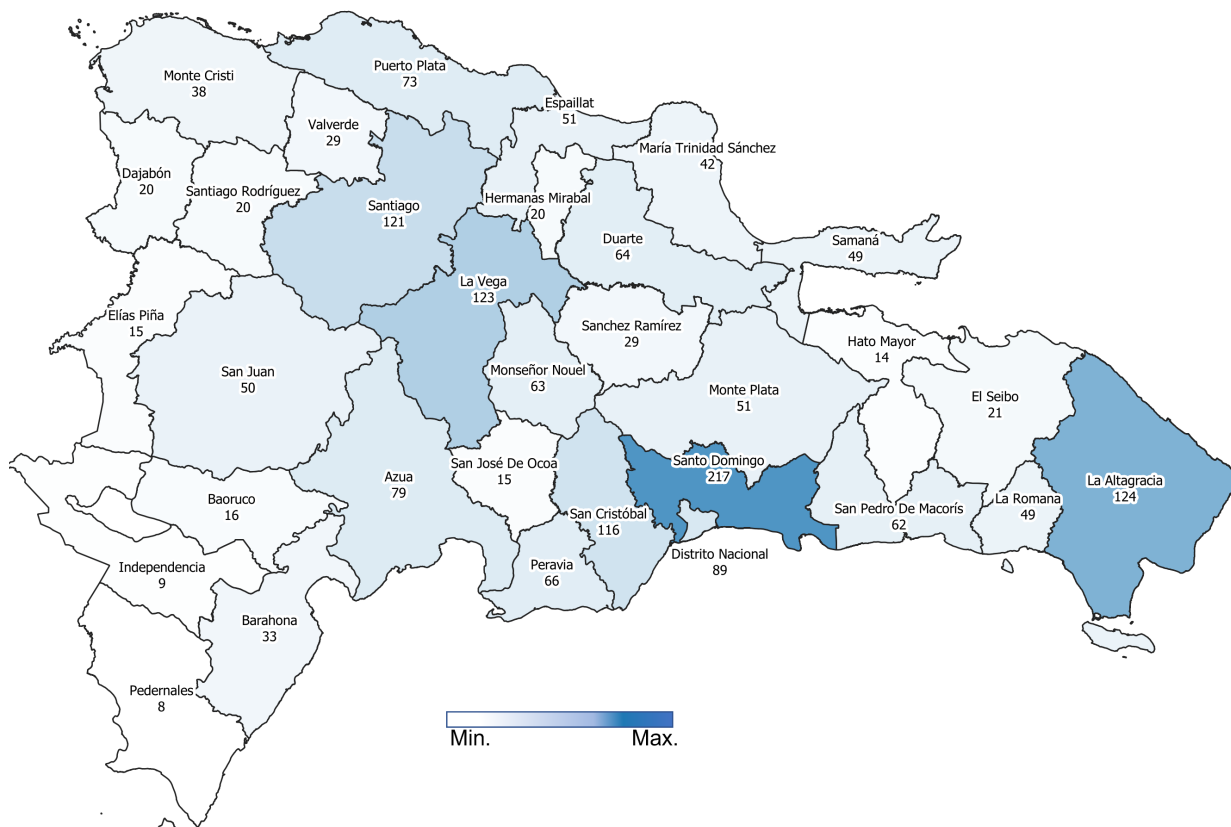
ANEXO I

## 2- SUICIDIOS.

ANEXO I



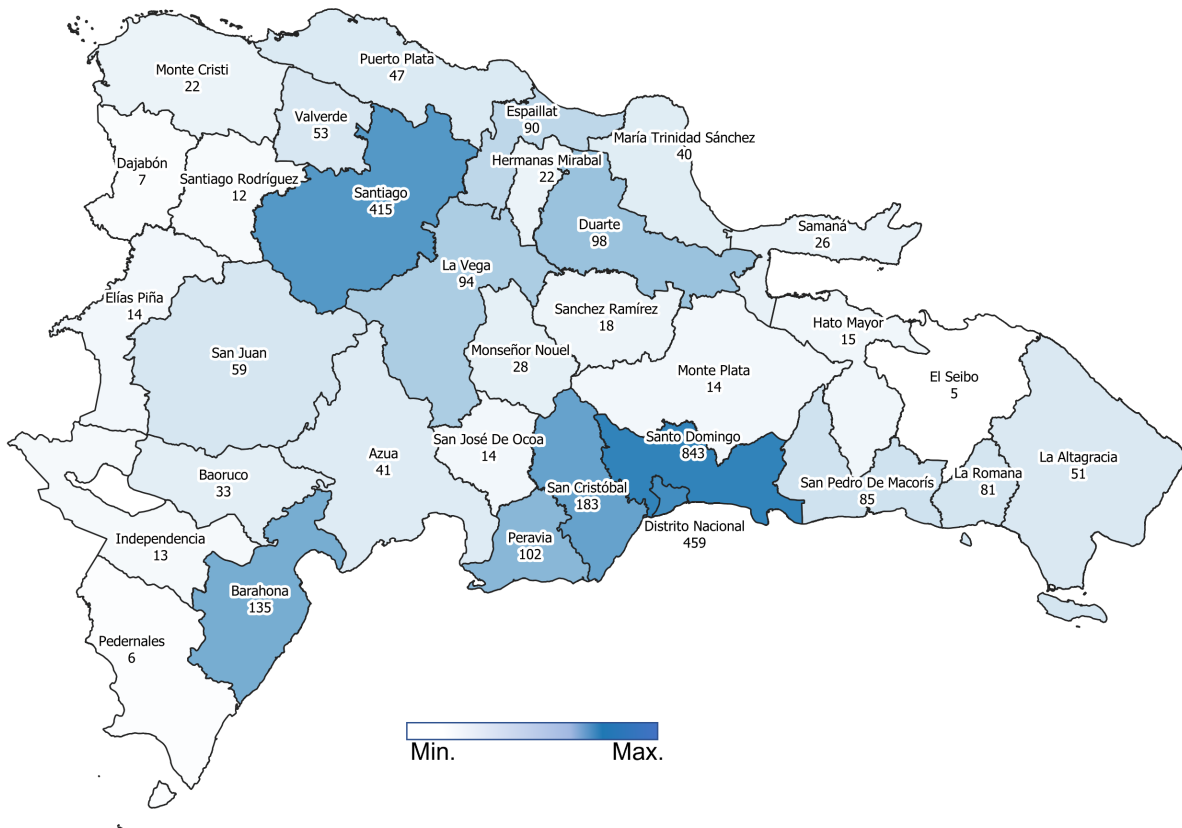
### 3- MUERTES IN SITU POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO



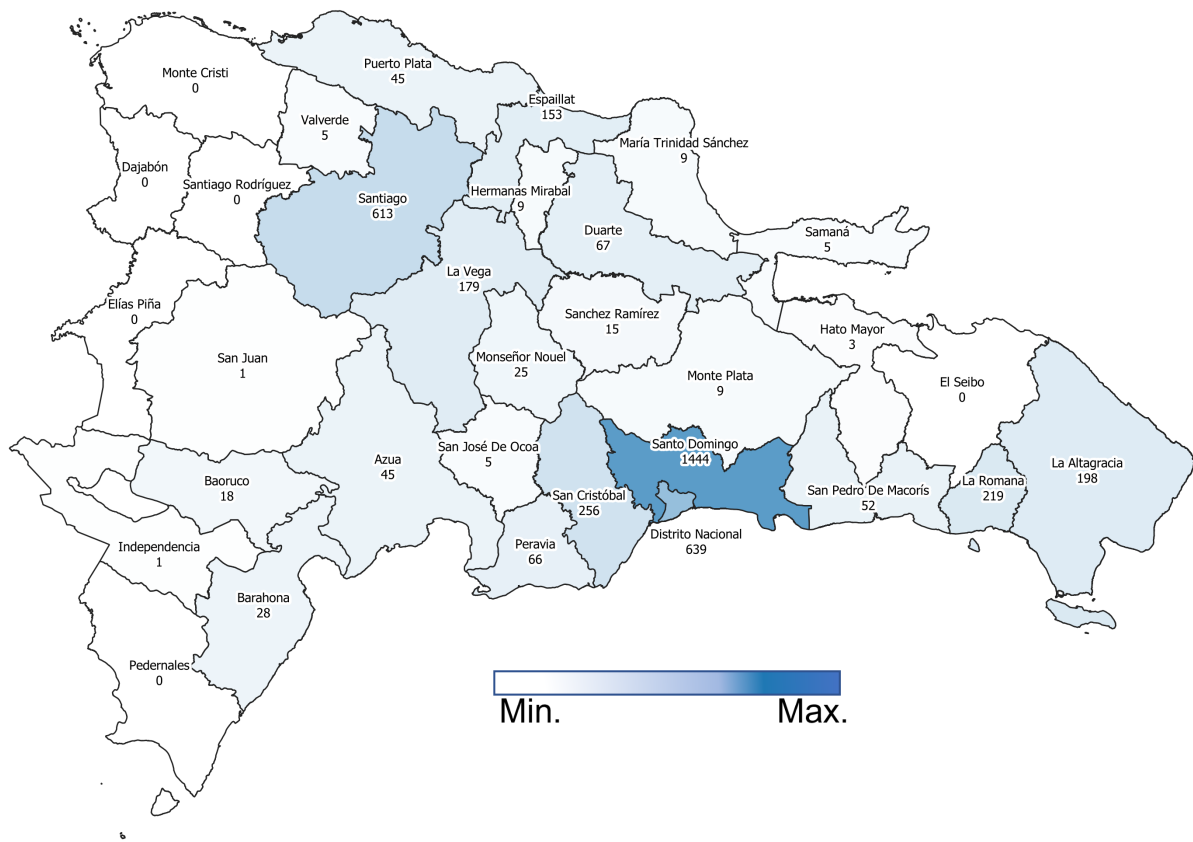
ANEXO I

## 4- HERIDOS

ANEXO I



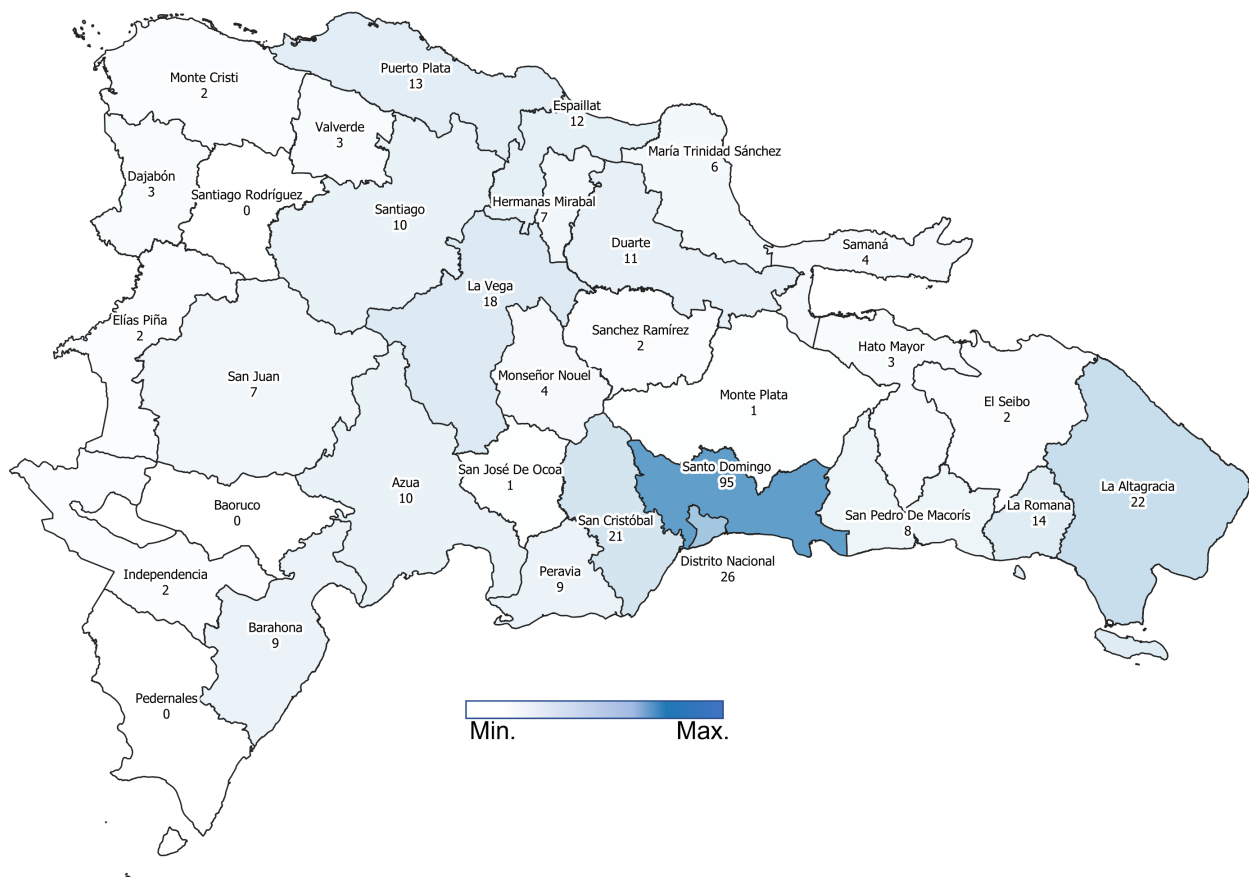
5- ROBOS DE AUTOMOTORES



ANEXO I

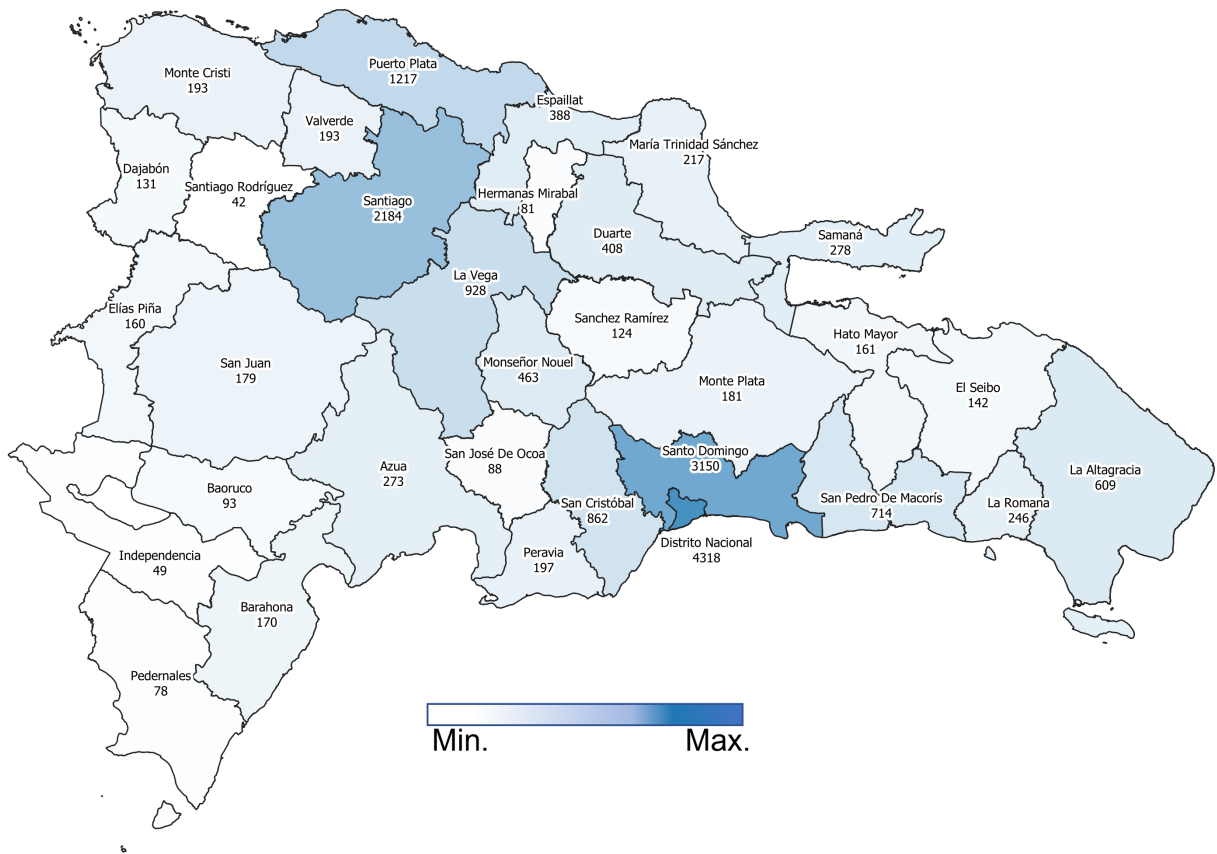
## 6- ROBOS DE ARMAS DE FUEGO

ANEXO I



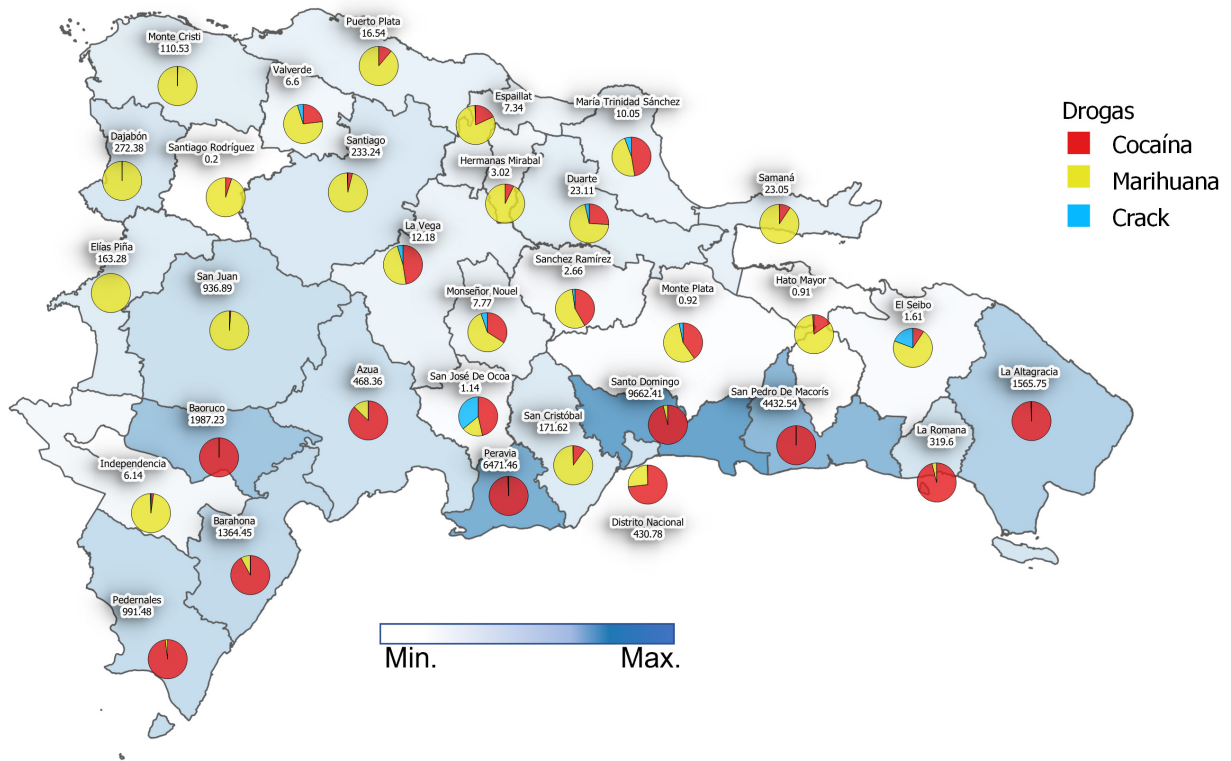


### 7- HERIDOS POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO



ANEXO I

## 8- DECOMISOS DE NARCÓTICOS EN KILOGRAMOS POR PROVINCIA



# LISTA DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN PROCESOS CONSULTIVOS Y VALIDACIÓN DE DATOS.

## **PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Marta Z. González Calderón. Directora de Estadísticas y Análisis.

Jonathan Muñoz. Encargado del Departamento de Estadísticas.

## **DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL**

Bernardo Alb. Santana Martín. Encargado del Departamento de Estadísticas

Juan Francisco Sención López. Encargado de la División de Recolección,  
Procesamiento, Análisis y Diseño Estadístico

## **MINISTERIO DE LA MUJER**

Yasmily Morán. Encargada del Departamento de Estadísticas.

## **DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE**

Nola Huber de Lluellas. Encargada de la División de Estadísticas

Tonny Encarnación Ferrera. Auxiliar de Estadísticas

## **DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS**

Elías Rafael Santiago Capellán. Subdirector de Estadísticas.

## **INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES**

Teresa Salcedo Keury Calderón. Encargada de Planificación y Desarrollo.

## **CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA**

Mayra Doñé. Encargada de la Sección de Estadísticas.

# GLOSARIO

**Seguridad ciudadana:** Sensación de vivir en una comunidad libre de riesgos, donde se respetan los derechos de los ciudadanos. (Sistema regional de indicadores estandarizados de convivencia y seguridad ciudadana).

**Homicidio:** Muerte ilícita causada a una persona con la intención de causarle la muerte o lesiones graves. (Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos, 2015)

**Homicidio intencional:** Se entiende como la «muerte ilícita causada a una persona con la intención de causarle la muerte o lesiones graves».

**Homicidio no intencional:** Se entiende como la «muerte ilícita de una persona causada por otra de manera no intencional.

**Feminicidio o femicidio:** he define como homicidio intencional de una mujer a manos de un hombre por el simple hecho de ser una mujer, por machismo o por misoginia.

**Suicidio:** Lesiones intencionales autoinfligida en personas mayores de 5 años.

**Infanticidio:** Se refiere al homicidio de un niño menor de un año.

**Violencia:** el uso deliberado de la fuerza física o el poder ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen, 2002).

**Violencia de género:** es un tipo de violencia física o psicológica ejercida contra cualquier persona sobre la base de su sexo o género que impacta de manera negativa en su identidad y bienestar social, físico o psicológico.

**Violencia física:** es aquella realizada con empujones, bofetadas, pellizco, arrojado de objetos, golpes, entre otras acciones.

**Violencia intrafamiliar:** es un concepto utilizado para referirse a «la violencia ejercida en el terreno de la convivencia familiar o asimilada, por parte de uno de los miembros contra otros, contra alguno de los demás o contra todos».

**Violencia o agresión sexual:** Acto sexual no deseado, intento de conseguir un acto sexual, o contacto o comunicación con atención sexual no deseada, sin consentimiento válido o con consentimiento obtenido mediante intimidación, fuerza, fraude, coacción, amenazas, engaño, uso de drogas o alcohol, o mediante el abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad. (Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos, 2015).

**Violación:** Penetración sexual sin consentimiento válido o con consentimiento obtenido mediante intimidación, fuerza, fraude, coacción, amenaza, engaño, uso de drogas o alcohol, abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, o concesión o recepción de beneficios.

**Accidente de tránsito:** Evento que ocurre en las vías públicas donde hay uno o más vehículos involucrados.

**Accidentes de tránsito que causaron muerte:** Eventos que ocurren en las vías públicas donde hay uno o más vehículos involucrados que causaron víctimas fatales.

**Ahogamiento:** Muerte por asfixia ocurrida tras la inmersión en agua u otro líquido.

**Año:** período de doce meses, a contar desde el día 1 de enero hasta el 31 de diciembre, ambos inclusive.

**Atropellamiento de persona(s):** pasar un vehículo por encima de una o varias personas, chocar con ella o ellas causándoles la muerte.

**Arma:** Herramienta, medio o máquina usado para agredir o autodefenderse. Toda máquina, instrumento o utensilio cortante, punzante o contundente (Art-101 Código Penal de la República Dominicana, 2007).

**Arma blanca:** Instrumento con uno o más bordes utilizado como arma, con el que se pueden producir lesiones por penetración o corte. Incluye punzantes o cortopunzantes como cuchillo, puñal, machete, cuchilla y otros objetos de metal con esas características.

**Arma de fuego:** Es la que utiliza una materia explosiva para realizar los disparos.

**Automotor:** Vehículo autopropulsado que se desplaza por una superficie terrestre y no sobre rieles, por ejemplo: automóviles, motocicletas, entre otros. Quedan excluidos los aviones, bulldóceres u otros similares.

**Barrio:** cada una de las partes territoriales en que se dividen distritos municipales en la República Dominicana.

**Circunstancia:** son las circunstancias en que sucedieron los hechos, ejemplo: violencia familiar, violencia intrafamiliar, riña o disputa, robo u otros.

**Ciclomotor (passola):** Motocicleta con un motor pequeño que le permite desarrollar poca velocidad.

**Choque o colisión:** Contacto de un vehículo contra otro, entre más de dos vehículos, o con animal en movimiento.

**Conflicto familiar:** es un conflicto entre uno, varios, o todos los miembros de la unidad familiar (padres, hijos, hermanos...).

**Convivencia:** Es la interrelación entre los ciudadanos, de ellos con el Estado, y con el entorno público.

**Deslizamiento:** situación que se produce cuando la velocidad de giro de la rueda no coincide con la velocidad lineal del coche. Una aceleración brusca sobre un firme deslizante o el bloqueo de frenos pueden ocasionar el deslizamiento o patinaje del vehículo.

**Edad (grupos quinquenales):** clasificación de edades distribuida en grupos quinquenales de edad, desde 0-4, 5-9, ... 60-64, hasta 65 o más años. Las edades se calculan en la fecha de referencia.

**Electrocución:** Muerte causada por el paso de corriente eléctrica a través del cuerpo humano (electrización).

**Estrangulamiento:** Muerte producida por la constricción del cuello, ejercida por un lazo, cuerda, cinturón, soga u otro objeto similar, sujeto a un punto fijo y sobre el cual se ejerce tracción del propio peso del cuerpo.

**Estrellamiento vehicular:** Choque de un vehículo en movimiento contra un objeto fijo (poste, árbol, pared, vehículo estacionado, vivienda u otros).

**Lanzamiento al vacío:** se interpreta como la precipitación intencional de una persona desde una altura considerable con intenciones suicidas.

**Muertes en accidentes de tránsito:** Es la muerte ocasionada por una lesión en un evento de tránsito (sin importar el momento en que suceda la muerte).

**Municipio:** es la desagregación territorial en que se dividen las provincias, y que se constituye en una entidad administrativa de nivel local,

**Objetos contundentes:** son los que producen contusión en cualquier parte del cuerpo de la víctima, por ejemplo, palo, piedra, etc.

**Ocupación:** la ocupación de una persona hace referencia al trabajo u oficio a lo que ella se dedica; a su trabajo, empleo, actividad o profesión.

**Provincia:** una provincia es una división administrativa de ciertos Estados, que forma parte de la estructura organizativa del territorio. La República Dominicana se divide administrativamente en provincias.

**Rango de hora:** es un atributo utilizado convenientemente para agrupar periodos horarios a fin de facilitar el análisis estadístico-agrupados por determinados momentos del día.

**Relación o parentesco:** es el vínculo que une a las personas que descienden unas de otras o que tienen un ascendiente común, esto es, que se hallan unidas por una comunidad de sangre. En sentido amplio, parentesco es la relación o unión de varias personas por virtud de la naturaleza o la ley.

**Riña o disputa:** la contienda de obra y no la de palabra, entre dos o más personas que eventualmente pudiera desencadenar violencia e incluso la muerte.

**Robo:** Sustracción u obtención ilícita de bienes mediante el uso de la fuerza o la amenaza de uso de la fuerza contra una persona con la intención de privar de esos bienes a una persona u organización de forma permanente o temporal.

**Robo con entrada ilícita (Acto contra la propiedad):** Entrada no autorizada en una parte de un edificio o vivienda u otros locales con o sin el uso de la fuerza contra el edificio o vivienda, con la intención de cometer hurto o en el momento de cometerlo efectivamente.

**Robo con violencia (asalto, atraco y despojo):** Apoderarse de un bien ajeno, mediante el ejercicio de cualquier tipo de violencia sobre las cosas.

**Robo sin violencia (robos, robo simple, sustracción y hurtos):** Apoderarse de un bien ajeno, sin ejercer violencia ni fuerza sobre las cosas.

**Vías:** Son las calles, las avenidas, las rutas (carreteras), las autovías, los puentes y los túneles, por citar algunas infraestructuras que permiten que determinados medios de transportes circulen.

**Lugar del delito:** es el espacio donde ocurre el hecho, se refiere a zonas urbanas y zonas rurales, o sea, a la ciudad y al campo.

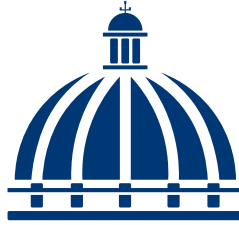
**Sexo:** Características orgánicas que distinguen a las personas.

**Sicariato:** es el nombre usado para describir un tipo de homicidio cualificado (asesinato), y agravado por el cobro de una remuneración económica a cambio de dar el servicio de matar a otra persona.

**Sumersión:** Es la acción de quitar la vida a una persona introduciéndola en el agua u otro medio líquido.

**Vehículo:** Es un medio de locomoción que permite el traslado de un lugar a otro, incluye: automóvil, camión, carro, bicicleta, motocicleta, camioneta, yipeta, entre otros.

**Actos ilícitos relacionados con drogas o precursores sujetos a fiscalización:** Manipulación, posesión, adquisición, utilización, tráfico, cultivo o producción ilícitos de drogas o precursores sujetos a fiscalización para consumo personal y no personal. Las drogas sujetas a fiscalización son estupefacientes y sustancias sicotrópicas clasificadas como tales con arreglo a la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, enmendada por el Protocolo de 1972, y el Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---

INTERIOR Y POLICÍA

**CADSECI**

Centro de Análisis de Datos de la Seguridad Ciudadana